ah

ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

DOSIER

El otro conde–duque

El mecenazgo de Olivares

José Nakens
Maestro del periodismo de entresiglos

El Santo Oficio
El primer museo de la Inquisición

DVD DE REGALO: Tierra de rastrojos

2012 | 8,50 €

Olivares y la gran *reformación*



Cuando en 1621 subió al trono Felipe IV, el conde-duque de Olivares puso en marcha una campaña de propaganda. Gracias a la pluma de sus escritores-criados se difundió un retrato de país humillado, hipotecado, con ministros corruptos y clérigos simoníacos. Había que "resucitar la Monarquía" y restaurar su reputación, éstas eran las credenciales con las que se presentó el nuevo régimen. A fines de la década de 1620 las *hechuras* de Olivares tenían en sus manos los cargos y las competencias más importantes. Los vientos de *reformación* contaban con una opinión favorable.

Ahora bien, las limitaciones del poder del valido se pusieron muy pronto en evidencia con el fracaso de las primeras propuestas de reformas fiscales y municipales. A pesar de ello, el conde-duque insistió en la necesidad de impulsar una política reformista, con el rey como parte activa en ella. Con este objetivo, el 25 de diciembre de 1624 Olivares le presentó a Felipe IV el *Gran Memorial*, un documento en el que se condensaban las principales ideas de su pensamiento reformista y que ha pasado a la posterioridad por un citadísimo pasaje: "reducir estos reinos de que se compone España al estilo y leyes de Castilla".

Aunque la historiografía nacional-catalana ha hallado en esta propuesta la evidencia más clara del proyecto castellanizador y centralista de Olivares, han sido numerosas las páginas de diversos y prestigiosos historiadores que han advertido de esta interesada, parcial, simple y errónea lectura. El propósito no era la castellanización sino que "los reinos de su Majestad fuesen entre sí cada uno para todos y todos para cada uno".

Tampoco su proyecto *Unión de Armas* fue sinónimo de unificación sino de correspondencia, confederación, alianza y coalición entre los diversos reinos hispánicos. No tenía intención de eliminar autonomías, al contrario, las fortalecía al proponer la constitución de ejércitos en cada uno de los reinos, compuestos, mandados y financiados por naturales de esos territorios. Unos proyectos a los que se opuso tanto el conservadurismo castellano reacio a la presencia de aragoneses en el Consejo de Castilla, como el también conservador patriotismo catalán, celoso defensor de los seguros beneficios que le deparaban sus particulares privilegios.

El fracaso de su programa de reformas le llevó a afirmar que la destrucción de Castilla no era consecuencia de la presión fiscal, sino de que "ningún Regidor de España, ningún alguacil, ningún escribano, ningún título, ningún grande, ningún dueño de lugar (...), ninguno que tiene alguna hacienda, ni ningún poderoso en efecto en el lugar que vive pagan los tributos; quien dice ninguno en este sentido no ha de conceder excepción".

Sus errores políticos soldaron aún más la oposición a su gobierno con el estallido de la rebelión catalana, el golpe de Estado portugués y el profundo descontento aristocrático. 1642 y 1643 fueron años de una profunda crisis militar, política y económica (devaluación, subida de precios, caída de los salarios). Su marcha el 17 de enero de 1643 fue la crónica de una caída anunciada. La anhelada gran *reformación* quedó en suspenso, *sine die*.

MANUEL PEÑA DÍAZ
DIRECTOR DE ANDALUCÍA EN LA HISTORIA



Edita: Centro de Estudios Andaluces
Presidenta: María del Mar Moreno Ruiz
Directora gerente: Carmen Mejías Severo
Subdirector: Juan María del Río Sánchez
Área de Cultura: Mercedes de Pablos Candón

Coordinación: Alicia Almárcegui Elduayen
Consejo de Redacción: Rafael Corpas Latorre, Lorena Muñoz Limón, Esther García García

Director: Manuel Peña Díaz
Consejo Editorial: Carlos Arenas Posadas, Juan Luis Carriazo Rubio, Salvador Cruz Artacho, José Luis Chicharro Chamorro, María José de la Pascua Sánchez, Encarnación Lemus López, Carlos Martínez Shaw, Teresa María Ortega López, Antonio Ramos Espejo y Valeriano Sánchez Ramos.

Colaboran en este número: Carlos Alberto González Sánchez, Antonio Feros, Juan Montero Delgado, José Antonio Ollero Pina, Jeremy Roe, Joaquín Rodríguez Mateos, Salvador Cruz Artacho, José A. Garriguet Mata, Alberto Bernabé Salgueiro, Doris Moreno Martínez, Juan Villegas Martín, Antonio Mira Toscano, Antonio Suardíaz Figuereo, Marina Alfonso Mola, Antonio Chicharro Chamorro, Jorge Molina Arroyo, José Manuel Gómez Vidal, Joan Manuel Oleaque Moreno, Jaime J. Lacueva Muñoz, José Mendoza Ponce, Ana Muiña Fernández, Valeriano Sánchez Ramos, Marta García Garralón, José Luis Casas Sánchez, Pedro Rueda Ramírez, Alejandro García Sanjuán, Javier González-Cotta y Ana Belén Gómez Fernández.

Diseño y maquetación: SumaySigue Comunicación

Impresión: Escandón Impresores

Distribución: Distrimedios SA y Mares de Libros.

El Centro de Estudios Andaluces es una Fundación Pública Andaluza adscrita a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.
Centro de Estudios Andaluces
C/ Bailén, 50 - 41001 Sevilla
Información y suscripciones: 954 78 70 01
pedidos@centrodeestudiosandaluces.es
Correo-e:
andaluciaenlahistoria@centrodeestudiosandaluces.es
URL: www.centrodeestudiosandaluces.es
Depósito legal: SE-3272-02
ISSN: 1695-1956

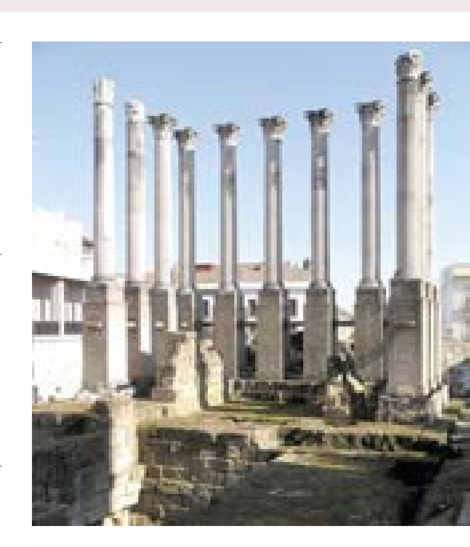
Imagen de cubierta: Detalle del *Retrato ecuestre del conde-duque de Olivares*. Diego Velázquez. Museo del Prado.

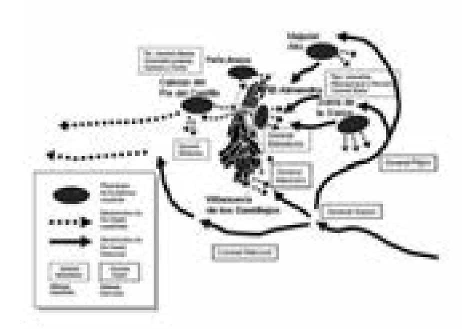
Tratamiento de las imágenes: Emilio Barberi Rodríguez



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

D O S I E R





Olivares promovió la creación de un teatro de comedias en el patio de la Montería del Real Alcázar de Sevilla, inaugurado en 1626 y cerrado en 1679.



S E C C I O N E S


Retrato de Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares. Detalle del grabado de Balthasar Moncornet. Biblioteca Nacional.

El conde-duque de Olivares

Mecenas y coleccionista

COORDINADO POR **CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ**
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Don Gaspar de Guzmán y Pimentel, tercer conde de Olivares y primer duque de San Lúcar la Mayor (1625), el conde-duque de Olivares, auque accidentalmente nació en Roma (1587), donde su padre don Enrique era embajador al servicio de Felipe II, sus orígenes, él mismo, son andaluces. El mayorazgo de la casa de los Olivares lo conformaban, casi al completo, tierras de la actual provincia de Sevilla; en esencia: el señorío de Olivares, las villas de Castilleja de la Cuesta, Castilleja de Guzmán y Heliche y el heredamiento de Miraflores. Por ello, no resulta extraño que tras suceder a su padre en el título en 1607, a la edad de 20 años, decidiera tomar como lugar de residencia la ciudad de Sevilla, donde permanece hasta 1615.

Su asentamiento en la capital del Guadalquivir, en opinión de John Elliott, el que más y mejor sabe del personaje, fue consecuencia de la frustración de algunas de sus aspiraciones preferentes en las fechas. La primera, el fracaso de su temprana aspiración a la grandeza nobiliaria, una altísima distinción, ansiada con denuedo, que obtendrá más tarde; además de los onerosos gastos que le hubiera conllevado afincarse en la corte. Tal vez por ello decidiera vivir de manera provisional en Sevilla, donde también podría cuidar mejor de la hacienda que heredara de sus antepasados. No parece que tuviera entonces mejor elección que una gran urbe todavía capital cultural y económica de la Monarquía hispánica, frente a Madrid, la política. Aquel joven y ambicioso aristócrata recalaba en el "archivo de las riquezas del mundo" de Alcalá Yáñez, en la plaza universal "de tanta y diversa nación" de Lope de Vega o en la "perversa Babilonia" de los moralistas del siglo.

El deslumbrante puerto y puerta de las Indias le auspiciaría los prolegómenos de su andadura política. Nada más llegar en 1607, es nombrado alcaide perpetuo del Alcázar, un honrado oficio que, pese a ser de merced real, los Olivares venían monopolizando desde que lo asumiera su abuelo don Pedro de Guzmán. Don Gaspar además tenía la oportunidad de gozar del acmé artístico e intelectual de la ciudad en el primer tercio del siglo XVII, circunstancia que aprovechó para nutrir su innata predisposición hacia las artes y las letras, ahora laureadas por nombres de la pericia de Pacheco, Velázquez, Mateo Alemán, Cervantes y tantos más al arrimo de una Iglesia y una aristocracia amantes de la minerva literaria; cual el duque de Alcalá y sus justas poéticas en la Casa de Pilatos. Un entorno ideal, pues, para que el futuro valido diera rienda suelta a su bibliofilia.

Estas aficiones culturales y su hacienda predispusieron en él un pródigo patrocinio de artistas, escritores y eruditos, generoso mecenazgo que le valió el apodo de Manlio, seudónimo de sus tentativas métricas y remembranza de M. Manlio Capitolino, el desprendido e ilustre mecenas romano. Siempre quiso rodearse y lucrarse, en lo espiritual y en lo político, de los mejores en cualquiera de los menesteres intelectuales, a la par que mantenía doblegadas las plumas de sus críticos y disidentes. Pese a ser asiduo en las más egregias academias y tertulias hispalenses del momento, su munificencia cultural solía ejercerla en un círculo reducido de amigos, premiado con célebres nombres como Juan de Fonseca, Francisco de Rioja, Luis de Alcázar, Juan de Jáuregui, Juan Pérez de Montalbán, Juan Antonio de Vera Zúñiga, Francisco de Calatayud, Alonso Guillén, Luis de Robles, Francisco de Araoz o Luis Tribaldos. Pero nadie le regaló la tan auténtica amistad y fidelidad del poeta Francisco de Rioja, quien sin duda alguna llegó a ser una de las personas de la mayor y más verdadera confianza del conde-duque. Incluso lo llevó consigo a la corte cuando alcanzó la gloria del sumo poder, en donde le sirvió como bibliotecario, consejero y secretario privado. Olivares, embelesado de su poesía, le costeó la publicación de alguna de sus obras. Todo ello en definitiva, porque Rioja siempre le regaló más verdades que lisonjas.

Ya en Madrid, y en lides semejantes, don Gaspar del mismo modo recibió unas interesadas y obligadas concesiones honoríficas de la Universidad de Sevilla: en 1623 el título de protector y su patronato en 1624. De ahí que los colegiales de Maese Rodrigo empezaran a ser recomendados para ocupar plazas vacantes en corregimientos, consejos y, más, en oficios diversos de las audiencias de Indias. Mas por esas mismas fechas el valido andaba empeñado en la fabricación de un teatro de comedias en el patio de la Montería del Alcázar sevillano. Como proyectaba una visista del rey a la ciudad, no quería que este su señor dejara, siquiera unos días, de regocijarse con una de sus más palmarias aficiones. Y lo ideaba en aras de su majestuosa comodidad y privacidad, para que así pudiese holgar de las representaciones sin tener que salir de sus reales aposentos, a lo sumo a los balcones. Pero quiso el destino, y la demora de tales obras, que el monarca no gozase del obsequio; pues su viaje ocurrió en 1624, o sea, dos años antes de la inauguración, en 1626, del corral que todavía podemos contemplar.

Sobran razones, pues, para que la revista *Andalucía en la Historia* dedique este monográfico, centrado en avatares culturales e intelectuales, a uno de los hombres de estado más importantes de la historia de España, y la de Europa; al que le tocó dirimir, sin éxito, una de las más difíciles coyunturas del Mundo Moderno. En cada un de los artículos que lo componen podrá el lector enriquecerse de saberes pacientemente acumulados, a la medida de los gustos del conde-duque. ■

El conde-duque, **favorito** de Felipe IV

Un sevillano en la corte

ANTONIO FEROS
UNIVERSIDAD DE PENSILVANIA

Visto como un personaje carcomido por la envidia hacia otros nobles, y por su desmesurado deseo de poder, el conde-duque fue el protagonista de una enormemente popular biografía publicada a comienzos de la Guerra Civil, *El conde-duque de Olivares: La pasión de mandar*, de Gregorio Marañón.

Cincuenta años más tarde, la tendencia parecía haber cambiado, ahora para sugerir una visión radicalmente distinta del conde-duque. No es tanto que no hubiera coincidencias entre las dos biografías más famosas de Olivares, es que la valoración general cambiaba: Olivares ya no tenía pasión, o deseo enfermizo por mandar, sino que se sentía obligado a gobernar por su voluntad de ayudar a la Monarquía a recuperar el prestigio que España había disfrutado en generaciones anteriores. Esta fue la apuesta del historiador inglés John H. Elliott, con su obra titulada *El conde-duque de Olivares: el político en una época de decadencia*, aunque quizás el subtítulo en inglés (*the statesman in an age of decline*) es más indicativo de lo que Elliott quería sugerir: que el conde-duque no era un simple político o favorito, sino uno de los grandes "estadistas" de la historia de España.

El conde-duque de Olivares, sin embargo, no ha sido una figura polémica sólo en las últimas décadas. Casi desde el momento de su ascenso al poder como favorito de Felipe IV, las encendidas críticas pero también los encomiásticos elogios convivieron y enmarcaron su carrera, su caída, su exilio y su muerte. Tuvo, ciertamente, ingeniosos enemigos, como Matías de Novoa, un memorialista de mediados del siglo XVII que simpatizaba con el anterior favorito, el duque de Lerma, y quien no tuvo problemas en figurar a Olivares como el causante de la destrucción del poder hispano en Europa. O como el gran escritor Francisco de Quevedo, quien pasó de ser uno de los más militantes defensores del programa reformista de Olivares a ser uno de sus máximos detractores. Pero también tuvo inteligentes servidores y aliados. Ese fue el caso del poeta sevillano Francisco de Rioja, presente en la vida y la carrera de Olivares desde sus años en Sevilla hasta su destierro, o del escritor italiano Virgilio de Malvezzi, autor de algunos de los mejores libros en defensa de los privados y de Olivares.

MECENAS Y COLECCIONISTA

La figura, y las vidas, de don Gaspar de Guzmán y Pimentel, mejor conocido como el conde-duque de Olivares, han sido objeto de numerosos artículos y libros de historia, novelas, sátiras y poemas celebratorios. Pocas figuras de la historia de España han sido de hecho tan populares, tan controvertidas, tan denigradas y zaheridas como este noble que se proclamaba sevillano de pura cepa. Su suerte, la histórica, ha sufrido muchos cambios.

La vida y la carrera del conde-duque de Olivares fueron mucho más complejas que las que nos representaron enemigos y apologistas. Es la complejidad que procede de una historia personal interesante, pero también de una época histórica complicada que requería hombres de principios, seguros de sí mismos, pero también conocedores de las verdaderas motivaciones que movían a los individuos a la acción política.

DE SEGUNDÓN A CONDE. Gaspar de Guzmán y Pimentel nació en Roma a comienzos de enero de 1587. La razón de haber nacido en Roma, a pesar de ser de familia sevillana, fue resultado del oficio de su padre, Enrique de Guzmán, II conde de Olivares, por entonces embajador de Felipe II ante el Papa. Nada hay de destacable en los primeros años en la vida de Olivares. Sí, quizás, el he-



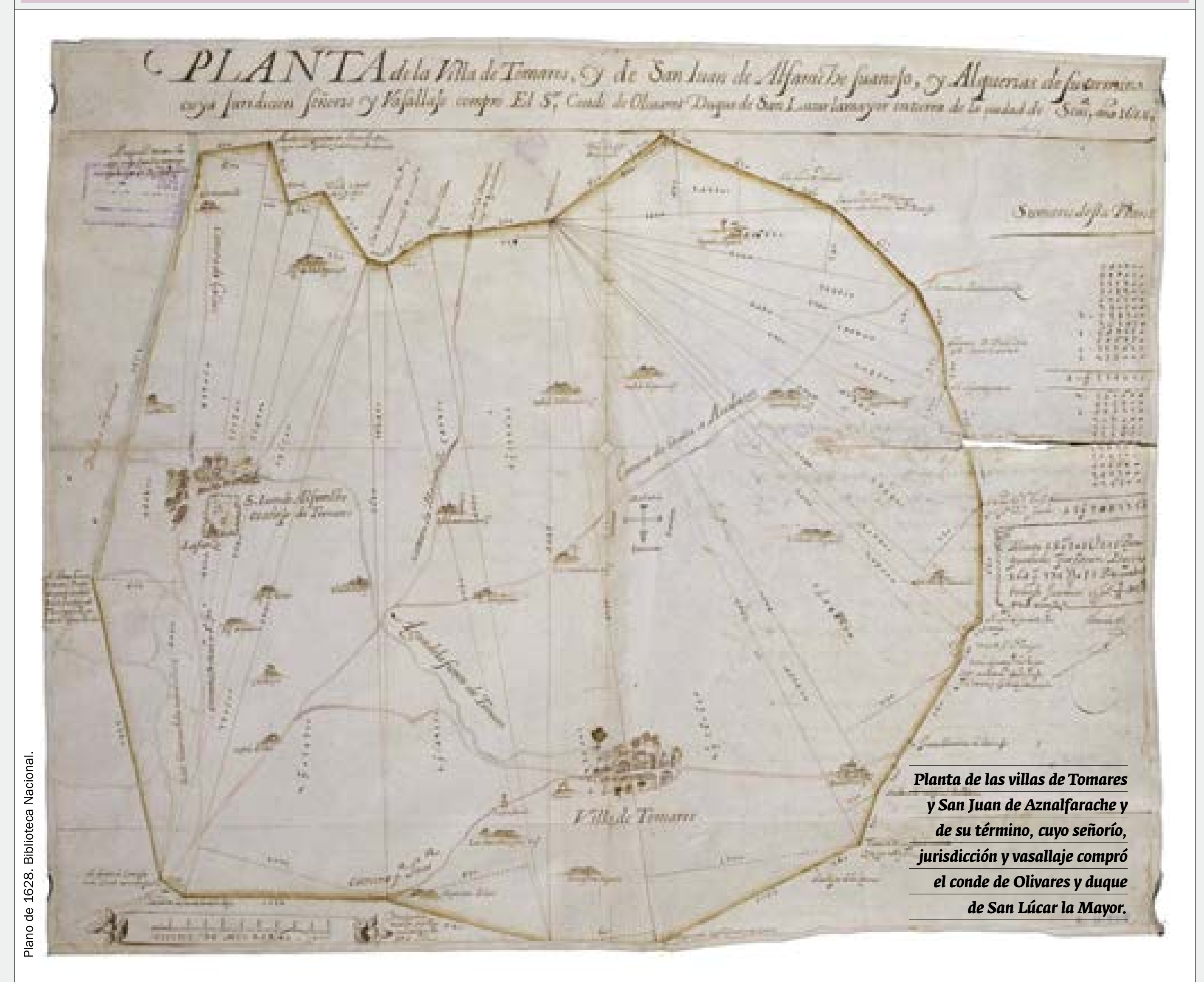
La inconfundible figura de Olivares

■ "Aunque el reformismo español del siglo XVIII se vistió con el lenguaje internacional de la Ilustración, muchos de sus contenidos eran nativos. La España del Antiguo Régimen había desarrollado sus propias tradiciones de reforma, y detrás de estas tradiciones en las sombras y con su reputación perdida, se encontraba la inconfundible figura del conde-duque de Olivares".

Elliott, John H. *El conde-duque de Olivares: el político en una época de decadencia*.

Óleo de Diego Velázquez. Museo del Hermitage.

Retrato de don Gaspar de Guzmán y Pimentel, conde-duque de Olivares (Roma, 1587 — Toro, 1645).



Plano de 1628. Biblioteca Nacional.

Planta de las villas de Tomares y San Juan de Aznalfarache y de su término, cuyo señorío, jurisdicción y vasallaje compró el conde de Olivares y duque de San Lúcar la Mayor.

cho de que no era el sucesor natural de la casa de Olivares. Había otro hermano, Jerónimo de Guzmán, quien había nacido en 1583 y era el heredero natural. La presencia de Jerónimo convertía a Gaspar en segundón destinado a seguir la carrera eclesiástica.

Es esto lo que explica que a la vuelta de su padre a España, después de servir como embajador en Roma, Sicilia y Nápoles, Gaspar de Guzmán fuera enviado a Salamanca en 1601, cuando tenía sólo trece años de edad, a estudiar derecho canónico. Poco sabemos de su vida estudiantil —que le acompañaron casi veinte servidores, que su padre le había dotado de largas instrucciones de cómo comportarse y que en 1603 fue elegido rector por sus compañeros de estudios— pero no mucho más. Fue quizás en Salamanca donde el futuro conde-duque aprendió algunas de sus formas retóricas, aquellas que le harán famoso a partir de 1621, especialmente una cierta pedantería intelectual, pero también su deseo de analizar los problemas de forma sistemática.

La muerte de su hermano en 1604 cambió la vida y el futuro de don Gaspar. De ser un segundón, pasó a ser sucesor del conde de Olivares. Lo inmediato fue, de hecho, acompañar a su padre a vivir en la corte, en esos momentos en Valladolid, no sólo para estar cerca de su progenitor sino, sobre todo, para aprender que el futuro de un noble, y sobre todo uno con esperanzas de medrar, estaba en el favor y el apoyo del monarca.

La muerte de su padre en 1607 convirtió a don Gaspar en el flamante III conde de Olivares. De su padre heredaría posesiones y títulos, pero también reivindicaciones y resquemores. También el deseo de ser una figura pública, de ser reconocido por sus pares, pero, sobre todo, por el monarca. Al comienzo, sin embargo, la vida del nuevo conde de Olivares no fue tan sólo cortesana, o no lo fue primordialmente. Entre 1607 y 1615, Olivares vivió en Madrid pero, especialmente, en Sevilla. Era en esta ciudad donde los Olivares se veían en casa, y es allí donde don Gaspar se dedicó a gestionar las posesiones de su familia, allí donde ejerció el oficio (y recibió las rentas) de alcaide de los Alcázares Reales, allí donde realmente comenzó su matrimonio con su prima Inés Zúñiga y Velasco, hija de los condes de Monterrey y dama de la reina Margarita y con la que tendría tres hijos. Fue durante estos

Quevedo y el conde

■ "Bien memorable día debe ser el de la Magdalena, en que acabaron con la vida del conde de Olivares tantas amenazas y venganzas y odios que se prometían eternidad.... Yo, que estuve muerto el día de San Marcos, viví para ver el fin de un hombre que decía había de ver el mío en cadenas".

Francisco de Quevedo a don Francisco de Oviedo, 1 de agosto de 1645.

El conde-duque de Olivares coloca una corona de laurel, símbolo de la victoria, en la cabeza de Felipe IV ante la atenta mirada de la diosa romana de la guerra, Minerva.

Detalle del óleo *Recuperación de la Bahía de Todos los Santos*. Pintado por Fray Juan Bautista Maíno entre 1634-1635. Museo del Prado.

años de viajes entre Madrid y Sevilla cuando Olivares no sólo se casó, sino que también tuvo una aventura con otra dama de la reina, de la que resultó un hijo ilegítimo, Julián de Guzmán, no reconocido por Olivares hasta 1641, cuando sus otros hijos ya habían muerto.

VALER EN LA CORTE. Los años sevillanos de Olivares, nos dicen los historiadores, nos muestran a Olivares como gran mecenas, casi derrochador, pero también como un noble cuyo objetivo no era vivir en la gran capital del Imperio, sino en la corte madrileña. Pero como ya había demostrado su padre, los Olivares eran modelo de nobles cortesanos: daban más importancia a sus contactos y servicios al monarca que a convertirse en nobles residentes en sus mayorazgos. En otras palabras, Olivares, como el resto de sus iguales, había asumido perfectamente una de las máximas del momento, que para valer, para ser alguien, había que valer en la corte, con el rey. Lo demás importaba menos.

La gran oportunidad de Olivares para adentrarse de verdad en los entresijos del poder cortesano se presentó en 1615, cuando Felipe III ordenó la creación de la casa del príncipe heredero, el futuro Felipe IV. Olivares, en esos momentos aliado del duque de Uceda, hijo y rival del duque de Lerma por la privanza del rey, fue nombrado gentilhombre de la cámara del príncipe, lo que le dio la oportunidad de entrar en el verdadero centro de poder: los aposentos privados del monarca y la familia real.

En muchos sentidos, la verdadera carrera del III conde de Olivares comenzó con este cargo, aunque a nosotros nos parezca casi como el puesto de un sirviente personal. La Monarquía del momento, a la que Olivares comenzaba a servir, era personal, y como tal, el contacto y servicio personal al rey era el paso más importante de toda carrera política. Olivares era consciente de la existencia de una enorme literatura sobre el tema, llena de consejos sobre cómo comportarse para poder adquirir la confianza del monarca, o en el caso de Olivares, el príncipe heredero. Ya el humanista de comienzos del siglo XVI, Antonio de Guevara había indicado que para poder privar, el cortesano debía "visitar, servir, sufrir, presentar y perseverar", hasta ganarse el favor del monarca, y Olivares pronto se convirtió en maestro de esta estrategia, sirviendo diligentemente al futuro Felipe IV.

"Rey de otro rey"

■ "Don Gaspar [de Guzmán] llegó a ser el Valido de un Monarca sin voluntad, Rey de otro rey, y a través de él, dueño absoluto del Imperio español, durante más de veinte años, hasta que sobrevino la desmembración peninsular y, con ella, su desgracia".

Marañón, Gregorio. *El Conde-Duque de Olivares: La pasión de mandar*. Espasa-Calpe. Madrid, 1998.

"AHORA TODO ES MÍO". Sabemos, sin embargo, que el ascenso al poder fue más duro de lo esperado. No fue sólo el hecho de que Olivares estaba intentando ascender en una corte caótica debido a la batalla política entre varias facciones. También parece que el joven príncipe no podía soportar la pedantería de don Gaspar, su seriedad, su insis-



Biblioteca Nacional.

Magnífica estampa realizada en 1625 por Velázquez, Rubens y Pontius (Du Pont) para obsequiar al valido de Felipe IV.

tencia en estar cerca de él y por constantes pruebas de su favor.

Cualquiera fueran las razones de los sinsabores de Olivares, a comienzos de 1621, coincidiendo con la creciente debilidad física del monarca, Felipe III, don Gaspar podía ver el final del túnel. Los cronistas de la época nos aseguran que inmediatamente después de la muerte de Felipe III, el 31 de marzo de 1621, Olivares declaró: “Ahora todo es mío”. Y así parece que fue. En las semanas que siguieron a la muerte del rey, su hijo Felipe IV nombró a Olivares sumiller de corps, uno de los oficios más importantes de palacio, y, en diciembre de 1622, Olivares acumuló otro importante oficio palaciego, mayordomo mayor del rey. Poco después, Felipe IV hizo a su privado grande de España, una de las ambiciones de sus antepasados. En 1625 el rey le nombró duque de San Lúcar la Mayor, y, desde esos momentos, comenzó a firmar los documentos y cartas como el conde-duque de Sanlúcar, aunque el título que realmente le identificó, en su tiempo y en el nuestro, es el del conde-duque a secas.

El rápido ascenso de Olivares a la posición de favorito y primer ministro del nuevo monarca indica que sus contemporáneos habían, en cierto modo, aceptado la presencia de una figura de estas características como algo permanente, casi como un fenómeno político natural. Por si cabía alguna duda, Olivares y sus aliados constantemente defendieron la idea de que el cargo de favorito real era esencial para la buena conducción de la Monarquía. Algunos favoritos, como Lerma y otros, habían ejercido el cargo pobremente, pero esto no era óbice para reconocer la importancia de su presencia. Pocos lo expresaron mejor que el italiano Virgilio Malvezzi: “la privanza se parece a la Monarquía: si se halla en poder de un Bueno, es bonísima; si de un Malo, es muy mala”.

Cualquiera fueran las teorías dominantes en esta época, la realidad es que Olivares fue un estadista complejo y ambicioso. Cuando llegó al poder, la Monarquía estaba viviendo una de las más significativas crisis desde el reinado de los Reyes Católicos. Una serie de conceptos resumen esta crisis: corrupción, crisis económica, falta de liderazgo, desunión interna y falta de reputación. Quizás lo que ha permitido a Olivares pasar a la historia es que desde el comienzo de su mandato trató de hacer frente a estas situaciones.

En sus críticas contra los gobernantes que le precedieron, pero también en sus críticas a los oficiales reales, Olivares dejó claro que uno de los grandes problemas de la Monarquía era la creciente corrupción de muchos de aquellos encargados de los negocios públicos. Él fue, en muchos sentidos, eficaz cuando se ordenó la persecución y juicio contra los miembros más influyentes del régimen de Felipe III: el duque de Lerma, el duque de Uceda, fray Luis de Aliaga y, su víctima más famosa, don Rodrigo Calderón. Más difícil fue, sin embargo, establecer una política de *manos limpias* como intentó Olivares al requerir que todos los oficiales reales presentasen inventarios de sus bienes, antes y después de ejercer un cargo público, para así comprobar si se habían aprovechado de sus oficios.

Más preocupante era la situación económica de la Monarquía. A ella dedicó Olivares mucho de su tiempo como ministro real.

Olivares intentó establecer una política de manos limpias al requerir a los oficiales reales que presentasen inventarios de bienes, antes y tras ejercer un cargo, para ver si se habían aprovechado de sus oficios

El conde-duque fue famoso por sus intentos de relajar los efectos de los llamados estatutos de limpieza de sangre porque creía que eran contraproducentes al marginar a valiosos individuos por sus orígenes

En su búsqueda por rebajar el nivel de deuda pública, que había alcanzado un nivel alarmante, Olivares procuró una racionalización de los gastos, pero también el establecimiento de nuevos impuestos o una más justa distribución de los existentes; la adopción de reformas económicas y de infraestructuras que permitiesen un relanzamiento económico de las regiones mas desfavorecidas; o la sustitución de los banqueros italianos (considerados por muchos como verdaderas sanguijuelas del sistema) por otros —banqueros portugueses de origen judío— más afines a las políticas de Olivares.

LA REFORMA DE LA MONARQUÍA. Olivares también era de la opinión que uno de los grandes problemas de la Monarquía era la falta de líderes que permitiesen la revitalización social, política y económica que muchos veían en crisis. A este efecto, Olivares promovió escuelas de nobles, para mejor integrarlos en la conducción de los negocios públicos, y sugirió la necesidad de coaptar a miembros de las élites no castellanas, en general marginadas de la conducción del país. Olivares fue también famoso por sus intentos de relajar los efectos de los llamados estatutos de limpieza de sangre porque creía que su efecto era contraproducente al marginar a valiosos individuos simplemente por sus orígenes religioso-étnicos.

Pero para Olivares, quizás el mayor obstáculo para reconvertir a España en la más grande Monarquía de todos los tiempos era su desunión interna. La Monarquía de España se había constituido desde el reinado de Isabel y Fernando como una Monarquía desagregada: la unión incompleta de los diversos reinos, cuyo único elemento en común era tener el mismo monarca. En las primeras décadas del siglo XVII, todos los observadores coincidían en señalar que la situación se había hecho insostenible. Para Olivares el objetivo era claro, unir a los distintos miembros de la Monarquía para hacerla más grande que la simple suma de sus partes. Lo dijo con contundencia en el *Gran Memorial*, un documento que dirigió al monarca en 1624: "Tenga V. M. por el negocio más importante de su Monarquía, el hacerse Rey de España; quiero decir, Señor, que no se contente V. M. con ser Rey de Portugal, de Aragón, de Valencia, Conde de Barcelona [...] sino que trabaje y piense con consejo mudado y secreto, por reducir estos reinos de que se compone España, al estilo y leyes de Castilla sin ninguna diferencia, que si V.M. lo alcanza será el Príncipe más poderoso del mundo".

Para conseguirlo, el conde-duque proponía muchas medidas, pero quizás la mejor conocida fue la sugerencia de crear una "Unión de Armas" que permitiese la puesta en pie de un ejército financiado por todos y cada uno de los reinos que componían la monarquía. Ejército que habría de ayudar a restaurar la reputación internacional de la Monarquía, dañada, en opinión de Olivares y muchos de sus contemporáneos, por los acuerdos de paz apoyados por Lerma y su régimen.

Los resultados de 23 años de privanza, y lo que sin duda fue un sincero deseo de reformar la Monarquía, no fueron, sin embargo, los esperados. Olivares, de hecho, ha pasado a la historia por ser el centro inductor de una serie de políticas cuyos resultados fueron desastrosos para España. La entrada activa en la Guerra de los Treinta Años, a partir, sobre todo, de 1621 y la decisión de no renovar las treguas con Holanda también en 1621, incrementaron los problemas y las fisuras dentro de la Monarquía. Más importante todavía fue que, ya desde comienzos de 1630 nobleza, ciudades (incluida Sevilla), oficiales reales y, sobre todo, los reinos no castellanos, habían perdido total confianza en Olivares a quien veían como un destructor de libertades y privilegios. Sabemos cuales fueron los resultados: rebeliones de Portugal y Cataluña en 1640; conspiración de Medina Sidonia en Andalucía; huelga de la nobleza hasta que el rey retirase a Olivares de su puesto como primer ministro; oposición de las ciudades a la subida de impuestos o pagar tropas y derrota militar en Europa.

SU CAÍDA. Olivares resistió en el poder tres años después de las grandes crisis de 1640. No fueron fáciles. Era consciente de que se encontraba en el gran momento de su vida política. Era consciente de que su carrera y, más importante, su legado histórico, dependía de si la Monarquía iba a ser capaz de derrotar a sus rebeldes y restaurar el poder español en Europa. Ni lo uno ni lo otro ocurrió y, en cierta medida, la privanza de Olivares quedará siempre en la memoria histórica como el momento de la gran quiebra de la Monarquía. Ya nada sería lo mismo a partir de 1640: una España ya sin Portugal; la mutua y creciente desconfianza entre catalanes y castellanos; la pérdida de la hegemonía militar y política en Europa; y una Castilla agotada y empobrecida y, en muchos sentidos, desvertebrada.

Exilado a partir de 1643, los dos últimos años de Olivares fueron de tristeza y depresión. Perseguido por sus enemigos, acusado de haber causado la crisis más grande de la historia de la España Moderna, su mujer y muchos de sus aliados también perseguidos, las crónicas aseguran que al final Olivares llegó a perder la razón. Al parecer febril y casi demente, repetía constantemente "Mi mujer, mi mujer..." y en otras ocasiones "cuando era rector, cuando era rector". Olivares murió el sábado 22 de julio de 1645 en Toro, provincia de Valladolid, a los 58 años de edad. ■

Más información

- **Elliott, John H.**
  El conde-duque de Olivares: el político en una época de decadencia.
  Crítica. Barcelona, 2004 (1ª ed.1990).
- **Elliott, John H. y García Sanz, Ángel (eds.)**
  La España del conde-duque de Olivares.
  Un. de Valladolid. Valladolid, 1990.
- **Gelabert, Juan E.**
  Castilla convulsa (1631-1652).
  Marcial Pons. Madrid, 2001.
- **Marañón, Gregorio**
  El Conde-Duque de Olivares: La pasión de mandar.
  Espasa-Calpe. Madrid, 1998.(1ª edición en 1936).





A la izquierda, *El príncipe Baltasar Carlos en el picadero*, magnífico óleo pintado por Velázquez entre los años 1636 y 1637. A la derecha del cuadro aparece retratado el conde-duque de Olivares, recibiendo una lanza de manos del ayudante del príncipe, para posteriormente entregársela al joven Baltasar-Carlos y que éste corra sortija. Sobre estas líneas, copia al óleo del mismo cuadro, fechada unos años después, tras la caída en desgracia de Olivares. Obsérvese que el copista obvió la figura del conde-duque.

El original de Velázquez está en la colección del duque de Westminter en Londres. La copia está en la Wallace Collection de la misma ciudad.

Fuente: John H. Elliott. *El conde-duque de Olivares: El político en una época de decadencia*. Crítica. Barcelona, 1990.

Olivares y los **ingenios** andaluces

Sobre el mecenazgo literario del conde-duque

JUAN MONTERO DELGADO
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

MECENAS Y COLECCIONISTA

La formación de una incipiente *República de las letras* viene a coincidir en España con el gobierno de los tres Felipes de la casa de Austria. Dicho proceso tiene como eje fundamental el creciente papel de la corte como centro del poder político y como polo de atracción para los literatos. Y en ese contexto, destacan los años del valimiento de Olivares por haberse servido de no pocos ingenios (sevillanos muchos de ellos) en el desarrollo de su ambicioso proyecto político. En estas páginas se hace un somero repaso por la carrera cortesano-literaria de algunos de los autores que prosperaron a la sombra de Olivares.

Tras abandonar su Italia natal, don Gaspar de Guzmán se instaló en España en 1600, a los trece años de edad. Residió entonces sucesivamente en Salamanca (1601-1604), Valladolid (donde estuvo la corte hasta abril de 1606) y Sevilla (1607-1615). En esos años completó su formación académica (estudios de derecho canónico en Salamanca); se inició en los entresijos de la corte junto a su padre, por haberse convertido en heredero del mayorazgo; y ya como conde de Olivares, tras el fallecimiento paterno, entró en contacto con los ambientes artísticos y literarios sevillanos.

Esos tres lustros coinciden con un desarrollo esplendoroso de las letras españolas: Alemán y Cervantes, en la novela; Lope de Vega y Tirso de Molina, en la escena teatral, y Góngora, Lope y Quevedo, en la poesía, son nombres más que suficientes (y había muchos más) para hacerse una idea del plantel de autores que pugnaban por ocupar un lugar en la naciente *República de las letras*. Para alcanzar la preeminencia en ella era preciso, ciertamente, ganarse el aprecio del público, pero no lo era menos encontrar amparo entre la nobleza. El público podía otorgar una popularidad que, al menos en ciertos géneros (la novela y, sobre todo, el teatro), se contaminaba de tintes mercantilistas. La protección señorial proporcionaba, en cambio, una sanción simbólica de apariencia inmaculada, aunque los que se esforzaban por alcanzarla sabían bien de los sinsabores y servidumbres que habitualmente conllevaba. De manera que los escritores necesitaban del mecenazgo y los grandes señores (o que aspiraban a serlo) necesitaban de los escritores y artistas para completar la imagen que de sí mismos querían proyectar a la sociedad.

Don Gaspar de Guzmán asistió, pues, como testigo privilegiado a la eclosión literaria en curso. En sus años salmantinos pasarían por sus manos no pocos de los cartapacios en los que los estudiantes y aficionados copiaban y recopilaban poemas y otras piezas literarias de moda, al tiempo que estaría al tanto de las novedades que la imprenta sacaba al mercado. Estando en Valladolid, hubo de reparar, sin duda, en la atracción que la corte ejercía sobre los escritores y en el empeño patriótico con que estos solían revestir sus obras, dos factores bien patentes, por ejemplo, en la célebre antología titulada *Primera parte de las Flores de poetas ilustres de España*, que el antequerano Pedro Espinosa publicó allí en 1605, con dedicatoria al gran duque de Béjar, don Alfonso Diego López de Zúñiga y Sotomayor, el mismo aristócrata a quien Cervantes, residente por entonces en Valladolid, dirigió *El Quijote* de 1605.

LA SEVILLA DEL SIGLO DE ORO. Ya instalado en Sevilla, el conde no se limitaría a participar en tertulias y reuniones literarias sino que seguramente él mismo las patrocinó en los Reales Alcázares, donde tenía su residencia como alcaide que era del palacio. De este modo, durante su estancia sevillana de 1607 a 1615 el conde trabó conocimiento, y en algunos casos amistad, con un grupo de escritores y eruditos a los que posteriormente, durante los años de su privanza, favoreció con cargos y prebendas.

La dedicatoria del libro

■ "Es muy frecuente que la dedicatoria comience recordando cuáles son sus dos objetivos: buscar la protección del destinatario y que el prestigio de éste atemorice a los envidiosos y maldicientes.
La protección podía manifestarse de varias formas: con el otorgamiento de un empleo, con un obsequio o mediante el pago total o parcial de la edición. Las biografías de nuestros principales escritores encierran multitud de referencias a los resultados, casi siempre desconsoladores, que obtuvieron de las suyas".

José Simón Díaz. *El libro español antiguo: Análisis de su estructura*. 1983.



Biblioteca Nacional.

Obras de D. Luis de Góngora dedicadas al Exc. Señor D. Gaspar de Guzmán, conde de Olivares.

En la Sevilla de los primeros lustros del XVII la vida literaria y cultural aparecía escindida aparentemente en dos ámbitos (pero que en realidad no eran del todo compartimentos estancos), uno más callejero y satírico, otro más académico y erudito. Fallecidos Fernando de Herrera (1597) y Benito Arias Montano (1598), el segundo de esos ambientes giró por unos años en torno al poeta Juan de Arguijo; mientras le duró la fortuna familiar, que él dilapidó en fiestas, mecenazgos y donativos a los jesuitas. También hizo entonces de aglutinante el pintor y tratadista Francisco Pacheco (1564-1644), cuyo taller, donde se formó el joven Velázquez, pudo servir de punto de encuentro más o menos informal y que en su *Libro de retratos*, iniciado al parecer en 1599, se había propuesto la tarea de guardar y transmitir la memoria de la pléyade de ingenios que habían florecido en Sevilla desde mediados del XVI hasta su tiempo. En ese contexto, el modelo de mecenazgo más próximo para don Gaspar fue el de don Fernando Afán de Ribera (1583-1637), III duque de Alcalá de los Gazules, entre otros títulos, que hizo de su residencia, la Casa de Pilatos, un archivo de de libros y obras de arte, algunas de ellas encargadas a artistas locales, como el ya citado Pacheco, a quien encomendó la decoración del techo del camarín grande de su palacio.

Podemos deducir en parte la nómina de los escritores y eruditos que hubo de tratar Olivares en esos años a partir de los beneficios que les repartió durante el desarrollo de su carrera política. Porque lo cierto es que, una vez instalado en Madrid, primero como gentilhombre de cámara del futuro Felipe IV (1615) y luego como su valido (1621), don Gaspar se fue rodeando de un círculo de confianza en el que tenían abundante presencia los sevillanos de origen o de adopción.

FRANCISCO DE RIOJA. Empecemos por el poeta y erudito Francisco de Rioja (Sevilla, 1583–Madrid, 1659), por ser el que alcanzó mayor estima y confianza por parte del valido, pese a que los cargos que ocupó no fuesen los más significados en la corte. De la relación entre ambos ha quedado testimonio en los versos del primero, quien se dirige al noble en algunos de sus poemas bajo el nombre de Manlio, que fue el alias académico con el que se conoció a Olivares en los círculos literarios hispalenses. Durante el verano de 1619 don Gaspar se presentó en Sevilla, tras abandonar en Lisboa el séquito de los reyes en su viaje a Portugal. Dicha estancia propició que Rioja, envuelto entonces en una polémica erudita con el duque de Alcalá a propósito del título de la cruz de Cristo, le dedicase a Olivares una *Respuesta impresa a unas Advertencias* que había hecho publicar el duque. Y también fue Olivares el destinatario de otro proyecto en el que participaba Rioja: la edición póstuma de los *Versos de Fernando de Herrera* (Sevilla, Gabriel Ramos Bejarano, 1619), obra que salió a luz por el empeño del pintor Pacheco (véase pág. 22).


Velázquez. Antigua Colección Payá.


Velázquez. Detroit Institut of Arts.

A la izda., supuesto retrato de Francisco de Rioja. A la dcha., presunto retrato de Juan de Fonseca y Figueroa. Ambos literatos fueron promocionados por Olivares.

La presencia del conde es notoria en los preliminares del libro: su escudo de armas y su nombre figuran en la portada y a él van dirigidos tanto una breve dedicatoria redactada por el pintor como el más extenso prólogo-dedicatoria de Rioja. La estrecha relación entre ambos quedó confirmada cuando Olivares, recién estrenado su valimiento, lo llamó a la corte para que, además de ser su bibliotecario, lo asesorase en asuntos jurídico-eclesiásticos y revisase los documentos que él debía redactar. A este se fueron sumando con los años otros cargos y prebendas: cronista de Castilla, inquisidor del Tribunal de Sevilla, bibliotecario del rey (de hecho el poeta es autor de un índice de la biblioteca de Felipe IV, realizado al parecer antes de su nombramiento en 1634). Cuando llegaron los momentos críticos de 1640, con la insurrección de Cataluña y de Portugal, Rioja estuvo al lado del conde-duque como autor del *Aristarco*, escrito anónimo en el que se salía al paso de los ataques vertidos contra Olivares en la *Proclamación Católica*, el manifiesto dirigido al rey por la facción catalana. Más que dudosa es, en cambio, su participación en otro panfleto olivarista, el *Nicandro*, que se difundió tras la caída en desgracia del valido.

El doble perfil poético y erudito de Rioja nos da el molde del tipo de literatos que Olivares promocionó, aunque es verdad que en otros personajes se da un predominio mayor de una de esas facetas sobre la otra.



JUAN DE FONSECA Y FIGUEROA. Filólogo e historiador fue, sobre todo, don Juan de Fonseca y Figueroa, que nació hacia 1578, quizá en Sevilla, pero en el seno de una familia hidalga de origen extremeño. Orientado hacia la carrera eclesiástica (en 1610 ya era maestrescuela y canónigo de la catedral hispalense), Olivares lo nombró en 1621 sumiller de cortina de Felipe IV, la segunda dignidad eclesiástica de palacio. Apasionado por la teoría y la práctica de la pintura, pintor aficionado él mismo, acogió en su casa madrileña a Velázquez cuando este llegó a la corte y fue el primer propietario del célebre *Aguador*. Se sabe, por lo demás, que el joven maestro hizo un retrato suyo, al igual que Fonseca también retrató a algunos de sus contemporáneos, como el poeta Rioja. Si esta vertiente pictórica le acerca a Pacheco, también comparte con él la vocación de atesorar la producción literaria de sus contemporáneos, como testimonia el ms. 3888 de la Biblioteca Nacional, que es en parte un proyecto de cancionero de poetas andaluces.

FCO. DE CALATAYUD Y SANDOVAL. Entre los ingenios representados en el cancionero de poetas andaluces de Fonseca, está Francisco de Calatayud y Sandoval, fino autor que sólo puede considerarse sevillano de adopción, pues nació en Madrid en 1582 y, tras pasar su infancia y juventud en Valladolid, se instaló en Sevilla en 1604, cuando su padre ocupó el puesto de contador de la Casa de Contratación. Integrado pronto en los cenáculos literarios de la ciudad, corrió la misma suerte que algunos de sus amigos: Olivares lo promocionó a la secretaría del Consejo de Órdenes, un puesto muy codiciado en unos tiempos en que la obtención de un hábito significaba todo un espaldarazo social.

JUAN ANTONIO DE VERA ZÚÑIGA. Tampoco era sevillano de nacimiento Juan Antonio de Vera Zúñiga y Figueroa (Mérida, 1583–Madrid, 1658), marqués primero y futuro conde de la Roca, un hombre de personalidad desmesurada que fue templando con el paso de los años. Instalado en Sevilla antes de 1600, entra en contacto con los círculos aristocráticos y literarios de la ciudad, ambientes en los que acabaría trabando amistad con el joven Olivares. En 1610 se inició en la vida cortesana y diplomática como secretario de don Gómez Suárez de Figueroa, III duque de Feria; a partir de esta experiencia y de sus lecturas compuso el tratado *El embajador* (Sevilla, 1620), que gozó de amplia difusión europea en su tiempo y se considera hasta hoy un título clásico en la materia. En 1621 se instala en Madrid como gentilhombre del rey, al amparo ya de Olivares, a quien sirve como polemista. En 1627 lo nombró su biógrafo personal y, en 1628, le concedió el título de conde. Las misiones diplomáticas se suceden: Saboya (1625-1627), Venecia (1630-1642, casi un largo destierro) y, finalmente, por diversos lugares de Italia hasta su regreso a la corte en 1644, tras la caída de Olivares. De su extensa labor literaria hay que recordar al menos el poema épico *El Fernando o Sevilla restaurada*, adaptación en verso octosilábico de la *Jerusalén liberada* de T. Tasso, pero tomando como asunto la conquista de Sevilla por Fernando III. El libro apareció en Milán, 1632, e iba dedicado a Felipe IV. En la portada, los dos atlantes que soportan sendos globos terráqueos llevan el rostro de Olivares.

Góngora, pretendiente cortesano

■ "...hasta las diez de la noche asistía al aposento del Conde-Duque sin poder negociar cosa [...]. Ayer de mañana, el pie en el estribo, me dijo: «Vuesa merced no quiere estampar ['imprimir']» [...]. Con esto he quedado suspenso, porque veo que quiere sin duda que el hábito sea satisfacción de la dirección ['dedicatoria'] de mis borrones, y hállome impedido para la estampa, porque dos que quieren parte en ella es más de lo que me está a mí bien, y así estoy como la picaza, que ni vuela ni anda".
Luis de Góngora, *Epistolario*.

JUAN DE JÁUREGUI. Cerraremos esta relación con el poeta, pintor y tratadista literario Juan de Jáuregui (Sevilla, 1583–Madrid, 1641). Vástago de una familia del patriciado urbano, pasó parte de su juventud en Italia, donde dio sus primeros pasos como poeta. A su regreso (como muy tarde en 1609) continuó su carrera literaria, entre Sevilla y Madrid, donde se instaló de manera estable ya en 1619; en el ínterin fue protagonista muy destacado en la polémica desencadenada por la difusión de las *Soledades* de Luis de Góngora en la corte (1614), con la redacción de un incisivo *Antídoto contra la pestilente poesía de las Soledades*. Olivares lo nombró censor oficial de libros en 1621 y luego, en 1626, caballerizo de la reina doña Isabel. Por esas mismas fechas recibió Jáuregui el hábito de Calatrava, aunque no pudo disfrutarlo hasta 1639 por dificultades en su expediente de limpieza de sangre. En 1624 publicó un poema mitológico (*Orfeo*) y un tratado de ideas literarias (*Discurso poético*), dos obras dirigidas a Olivares, cuya biblioteca albergó una copia manuscrita de ellas, remitida por el propio autor. Todo ello revela una sintonía cuya clave reside, seguramente, en que hay una relación entre el programa poético del sevillano, basado en un clasicismo tendente a la elevación formal y temática, y los ideales políticos de *reformación* que Olivares encarnaba por entonces, término que debemos entender en el sentido de vuelta a los orígenes, a los fundamentos de la nación española contra los vicios (o la demasía, como se lee en el *Discurso poético*) de los modernos.



***El Fernando o Sevilla restaurada*. Obsérvese que los atlantes llevan el rostro de Olivares.**

Obra de Juan de Vera Zúñiga. Milán, 1632. Fundación Lázaro Galdiano.

GÓNGORA. DAR Y NEGAR. La mención de Góngora obliga a plantearse, siquiera sea brevemente, la relación del insigne cordobés con Olivares. El poeta, ya en la cumbre de su carrera, se instaló en la corte de manera estable en 1617, buscando protección en el duque de Lerma y otros nobles de su cuerda política, como el conde de Lemos, el de Villamediana y don Rodrigo Calderón. El cambio de reinado le pilló, pues, con el paso cambiado, de manera que Olivares, a poco que vio su posición segura, no se sintió en la obligación de proteger realmente a Góngora, pese a su prestigio y a su conocida mordacidad. Cuando en los años 20 el poeta pensó en imprimir su obra como medio de paliar su delicada situación económica, la figura del conde-duque se cruzó en su camino, pues le dio a entender que esperaba ser el dedicatario de ese libro (octubre de 1625), cuando el poeta ya contaba con otro noble dispuesto a serlo. Poco después y en ese estado de incertidumbre, el poeta enfermó gravemente y, cuando pudo, se retiró a Córdoba, donde murió el 23 de mayo de 1627. La historia no acaba ahí, sin embargo, ya que Olivares fue finalmente el destinatario, a últimos de 1628, del precioso manuscrito en el que don Antonio Chacón, señor de Polvoranca, había ido recogiendo, con la ayuda del propio Góngora, la obra poética del cordobés. Fue el último intento de que el valido respaldase el libro que el poeta hubiese querido imprimir, pero al parecer prefirió disfrutarlo de manera exclusiva dejándolo inédito. Mientras tanto, la desaliñada impresión preparada por Juan López de Vicuña (Madrid, 1627) fue retirada por la Inquisición.

Así que el mecenas o patrón daba y negaba. Bien lo supieron otros sevillanos, como Rodrigo Caro, que tampoco consiguió su favor. El hecho es, en cualquier caso, que el valimiento de Olivares contribuyó a alejar de Sevilla a varios de los literatos y eruditos más sobresalientes del momento (aunque alguno de sus favorecidos sí se quedó, como el dramaturgo Diego Ximénez de Enciso). La cuestión es si esto favoreció o perjudicó el desarrollo cultural de la ciudad. No faltan motivos para pensar que bien pudo ser lo segundo. ■

Más información

- **López Bueno, Begoña**
  La poética cultista de Herrera a Góngora (Estudios sobre la poesía barroca andaluza).
  Alfar. Sevilla, 2000.
- **Noble Wood, Olivier; Roe, Jeremy y Lawrence, Jeremy (eds.)**
  Poder y saber. Bibliotecas y bibliofilia en la época del conde-duque de Olivares.
  CEEH. Madrid, 2011.
- **Ruiz Pérez, Pedro**
  Historia de la literatura española. 3. El siglo del arte nuevo 1598-1691.
  Crítica. Barcelona, 2010.

El ejercicio del **poder**

El patronazgo del conde-duque en la Universidad de Sevilla

JOSÉ ANTONIO OLLERO PINA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

MECENAS Y COLECCIONISTA

Desde mucho antes de convertirse en primer ministro y conde-duque de Olivares, don Gaspar de Guzmán era consciente de la importancia que tenía el ejercicio del patronazgo para la consecución de sus ambiciones políticas. Esta estrategia ya la inició en el periodo en que vivió en Sevilla ante de marcharse definitivamente a la corte y la continuaría, en relación con esa ciudad, después de su llegada al poder para desarrollarla, sobre todo, en tres niveles: el de los colegiales del Colegio-Universidad de Sevilla, el de los regidores y oficiales municipales, que le podían garantizar el control del ayuntamiento, y el de los grandes cargadores de Indias.

En 1634, un año antes de que Francia entrara en la guerra de los Treinta Años contra la monarquía española de Felipe IV, Rodrigo Caro dedicaba sus *Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla* al conde-duque de Olivares, a quien ponía en pie de igualdad con Trajano, Adriano y Teodosio como naturales de la misma patria. El parangón, por mucho que obedeciese a las exigencias propias de la retórica barroca, no carecía de asideros en los que sustentarse. Don Gaspar de Guzmán, el político más poderoso de Europa, había hecho el camino inverso al de los grandes emperadores que Hispania había dado a Roma porque, habiendo nacido en esta ciudad, él mismo se consideraba sevillano. Sólo unos meses antes de que Caro llevara a la imprenta su libro, el valido había declarado a los prebendados del cabildo de la catedral de Sevilla "yo soy tan hijo de esa ciudad y atiendo de más de lo general tanto su mayor lustre y buen gobierno". "Hijo de Sevilla" le había llamado también el pintor Francisco Pacheco cuando le dedicara los *Versos de Fernando de Herrera* en 1619. La insistencia en esta condición surgía una y otra vez entre los literatos de los que gustó rodearse, pero el amor que Olivares decía que tenía por su ciudad no sería apreciado de la misma manera por todos.

Como escribiera Domínguez Ortiz, tal amor se traduciría en una política asfixiante cuyo objetivo lejano casi consistió en adueñarse del objeto amado. Esta conducta, sin embargo, no es tan difícil de explicar. Por un lado, reproducía la que seguían las grandes familias nobiliarias que radicaban en la ciudad, la de los duques de Alcalá y de Medina Sidonia, a las que quería no sólo emular sino también sobrepasar. Por otro, una vez que se instaló en el poder, Sevilla se convertiría en escenario fundamental para extender los supuestos beneficios de su protección y desarrollar su red clientelar.

Como ocurre con más frecuencia de la que los historiadores están dispuestos a reconocer, el azar constituyó un factor decisivo en la trayectoria vital de don Gaspar de Guzmán. Sin la muerte prematura de sus dos hermanos mayores, ésta hubiera seguido un curso diferente. Su padre procuró para él que emprendiera estudios universitarios en Salamanca como paso previo al inicio de una carrera eclesiástica de acuerdo con su condición de segundón nobiliario. Quedaría por ver si, conociendo su carácter y sus ambiciones, hubiese llegado a culminarla con el capelo cardenalicio, el mismo que vestiría su rival en el gran duelo del siglo, el cardenal Richelieu. Pero habría que reconocer que desde las prebendas sevillanas para las que fue designado en 1604, poco antes de que el fallecimiento de su hermano Jerónimo le convirtiera en heredero del mayorazgo, hubiese encontrado en el camino muchos más obstáculos. En cualquier caso, aunque no renunció a los sustanciosos emolumentos que le correspondieron como capitular catedralicio, ni siquiera tuvo tiempo para vestir las ropas clericales. No fue como tal, sino como conde de Olivares que pudo aplicar la conducta de gran noble, por encima seguro de sus reales posibilidades económicas, que desplegó en



Sevilla entre 1607-1615, antes de desplazarse definitivamente a la corte en persecución de su gran ambición.

Apenas se puede constatar documentalmente la actividad del futuro conde-duque en la ciudad durante esos ocho años, salpicados con frecuentes viajes a Madrid. Por esta razón todo lo que se dice acerca de este periodo se ha elaborado a partir de lo que cabe deducir de determinadas fuentes literarias y de la evolución posterior de los acontecimientos. Ya Marañón gustó imaginarse la vida de don Gaspar en la Sevilla de principios del siglo XVII —cuando todavía conservaba la ciudad la supremacía de su riqueza y el ingente comercio—, como la de un típico noble andaluz con pretensiones de mecenazgo que era perfectamente consciente con qué rivales tenía que competir. Elliott ha insistido en esta doble imagen, la del protagonista de su biografía y la de la ciudad. Ésta se ofrecía aún, pese al magnetismo cada vez mayor de la corte, como un centro artístico y literario abierto y en contacto con Italia y los Países Bajos. También para un buen observador, capaz de mirar sin prejuicios, significaba la oportunidad de conocer de primera mano las realidades que condicionaban una de las bases esenciales del imperialismo hispánico.

Fue en Sevilla donde Olivares ensayó por primera vez la construcción en torno de su persona de un círculo de artistas y literatos que pudiesen representar plásticamente y argumentar con la pluma el sentido y la importancia de sus empresas. Como apunta Elliott, tal vez en esas reuniones, reflejadas en los diálogos de *El embajador*, obra de su amigo Juan de Vera Zúñiga, editada en Sevilla en 1620, se fue modelando la mente política de don Gaspar. Casi con seguridad, lo haría su actitud filosófica, de acuerdo con esa mezcla peculiar del tacitismo y el neoestoicismo a la manera del flamenco Justo Lipsio tan propia de su generación.

Muchos de los hombres que participaron en aquellas tertulias le acompañarían en su mudanza a Madrid para convertirse en sus criaturas. Francisco de Rioja, el más sobresaliente de estos escritores, mantendría sus fidelidad más allá de la hora de la desgracia y hasta la muerte. Su pariente, don Juan de Fonseca y Figueroa, canónigo y maestrescuela de la catedral de Sevilla, no llegó a tanto, porque él mismo desapareció mucho antes, en 1627. A él se le debe, sin embargo, un hecho fundamental, aunque no sea estric-


ANTIGVEDADES,
Y PRINCIPADO
DE LA ILVSTRISSIMA
CIVDAD DE SEVILLA.
Y
CHOROGRAPHIA
DE
SV CONVENTO
IVRIDICO, O ANTIGVA
CHANCILLERIA.
DIRIGIDA AL EXCELENTISSIMO SEÑOR
Don Gaspar de Guzman, Conde Duque de
Sanlucar la Mayor.
AVTOR EL D. RODRIGO CARO.
Año 1634.
CON PRIVILEGIO.
EN SEVILLA, Por Andres Grande. Impressor de Libros.

R. Caro dedicó sus *Antigüedades* a Olivares, a quien puso en pie de igualdad con Trajano.

Como escribiera Antonio Domínguez Ortiz, tal amor por los literatos de los que gustó rodearse se traduciría en una política asfixiante, cuyo objetivo lejano casi consistió en apropiarse del objeto amado


VERSOS DE

FERNANDO

DE HERRERA.

EMENDADOS I DIVIDIDOS POR EL

EN TRES LIBROS.

A DON GASPAR DE GVZMAN,
Conde de Olivares, Gentilombre de la Camara del Principe nueſtro Señor, Alcaide de los Alcaçares Reales de Sevilla, i Comendador de Bivoras en la

Año. 1619.

CON PRIVILEGIO.

Impreſſo en Sevilla, Por Gabriel Ramos Vejarano.

Francisco Pacheco dedica al "hijo de Sevilla" su edición de los *Versos de Fernando de Herrera*.

tamente de carácter político, cual fue la introducción en la corte del joven Velázquez. La extensión del amparo y la influencia en este doble ámbito, el artístico y literario, resultaba esencial para la definición del patronazgo, pero evidentemente adquiría un significado político sólo cuando se encauzaba en el sentido del reforzamiento de las posiciones poder y hoy sabemos que en la Monarquía absoluta la mera ocupación de las instituciones no bastaba para sustentarlo. Olivares, que se alzó con el valimiento con un programa reformista que tenía valor en cuanto que se situaba en las antípodas de la política practicada por el duque de Lerma y su hijo y sucesor, no desconocía esta realidad.

El mantenimiento en el poder dependía de la habilidad y la capacidad para crear y sostener una estructura reticular de relaciones que recorriera en sentido vertical y horizontal todos los escalones de los grupos dominantes, desde la corte y las instituciones del gobierno central a las ciudades y las provincias de la Monarquía. En este escenario, Andalucía, en general, y Sevilla, en particular, jugaron un papel principal. A diferencia de Lerma, Olivares no necesitó crear desde la nada para introducirse en el ámbito municipal porque dispuso de la herencia familiar. La base económica patrimonial se hallaba en las cercanías de Sevilla y el oficio de alcaide de los Reales Alcázares le otorgaba el derecho a formar parte del regimiento.

Una estrategia de elevación a una posición de dominio pasaría por la satisfacción de los dos objetivos que se propuso. Primero, el aumento de las propiedades y del señorío recibidos de los antepasados, conseguido sobre todo mediante la compra de Sanlúcar la Mayor a costa de la ciudad que declaraba amar tanto y a la que estuvo dispuesto a encerrar, como subrayara Domínguez Ortiz, en un dogal de tierras y villas del conde de Olivares y duque de San Lúcar la Mayor, título con que el monarca le agració en la víspera del día de Reyes de 1625. En adelante y para la historia sería siempre el conde-duque.

LA UNIVERSIDAD. En segundo lugar, procuró hacer más visible su presencia en la ciudad haciendo valer su posición prevalente en el gobierno. Desde estos presupuestos se entiende que estuviera interesado en aparecer como protector y patrono del colegio de Santa María de Jesús, el centro matriz de la Universidad de Sevilla.

En 1621 el Consejo de Castilla había impuesto por primera vez unos estatutos universitarios que acababan teóricamente con la autonomía de movimientos y la imposición que había tenido el primero sobre la segunda. Los colegiales, sintiéndose humilla-

Mantenerse en el poder dependía de la capacidad para crear una estructura reticular de relaciones que recorriera todos los escalones de los grupos dominantes, desde la corte a las ciudades y las provincias

dos, vieron en su relación con el valido una forma de recuperar su independencia. Más aún, disponer del favor de éste podía significar una promesa de buenas carreras en el plano individual y la inclusión del Colegio en el grupo selecto de los colegios mayores de donde salía la élite de la burocracia de la Monarquía y de la Iglesia.

El artífice de la negociación con Olivares fue el licenciado Juan Álvarez Serrano, un antiguo colegial, natural de Andújar, que había sido rector en cinco ocasiones y catedrático de Prima de Cánones y que se había colocado como gentilhombre de don Gaspar, a cuya sombra pensaba prosperar. Para los colegiales existía otro señuelo que los empujó a acercarse a éste, la consagración del prestigio mediante la inclusión en la pragmática de los tres actos positivos, una ley que privilegiaba las informaciones de limpieza de sangre de ciertas instituciones. Se explica entonces que en el breve plazo de unos meses de 1623 pasaran de una actitud recelosa a entregarse y conceder a don Gaspar todo lo que les venía exigiendo. Se transformaría de este modo en patrono del Colegio-Universidad, con todas las prerrogativas de un fundador, mientras que sus patrocinados esperaban ahora los beneficios de su amparo, sólo unos meses antes de que Felipe IV emprendiera el viaje a Andalucía que era tan importante para él.

LA VISITA REAL. Como ha puesto de relieve Elliott, con el periplo del rey en febrero-abril de 1624 Olivares se dejaba llevar por "el impulso de orgullo de un patriota andaluz", pero lo fundamental eran los objetivos políticos que se perseguían. Precisamente, el ejercicio del patronazgo y la definición del clientelismo constituiría el medio imprescindible para la consecución de los mismos.



Retrato del monarca realizado por Velázquez un año antes (1623) de que Felipe IV emprendiese su viaje por Andalucía acompañado por Olivares. Museo del Prado.

Guiado por Olivares, Felipe IV recorrió Andalucía entre febrero y abril de 1624.


CONSTITVTIONES
COLLEGII MAIORIS SANCTÆ
MARIÆ DE IESV, STVDII GENERALIS, ET VNIVERSItatis Hispalensis editæ authoritate Apostolica ab Illustrissimo, & Reverendissimo D.D. Roderico Fernandez à Sancta Ella, Artium, & sacræ Theologiæ Magistro, sedis Apostolicæ Prothonotario, in alma Ecclesia Hispalensi Canonico Magistrali, & Archidiacono de Reina, Catholicorum Regum Ferdinandi, & Elisabet, Confessore, Regni Siciliæ Visitatore, & Cesar Augustanæ Ecclesiæ Archiepiscopo electo, præfati Collegij Fundatore.

OMNIA IVSSV RECTORIS, ET CONSILIARIORVM
ultimo excussa. Año de 1636.

Segunda edición de las *Constituciones del Colegio de Santa María de Jesús*, impresas en 1636. Biblioteca de la Universidad de Sevilla (BUS 184/177).

Olivares fue patrono del Colegio de Sta. María de Jesús, matriz de la Universidad de Sevilla.

En este terreno la relación recién adquirida con el Colegio de Santa María de Jesús y con la Universidad es secundaria, pero significaba un ornato simbólico que no debe ser despreciado. Sabemos que el monarca asistió a un acto universitario y que los colegiales y el claustro fueron recibidos por el mismo en una audiencia en los Alcázares. Mayor calado tuvo la celebración de un cabildo municipal, que contó con asistencia del mismo Olivares, en que se discutió y votó la aceptación de la ciudad a la contribución en el impuesto de los millones que estaban tratando las cortes.

El viaje andaluz en este aspecto fue un fracaso porque las ciudades Córdoba, Granada, Málaga y Jaén se negaron a aprobar la propuesta real. La aceptación por parte Sevilla sólo fue posible mediante una fortísima presión sobre los regidores que, sin embargo, no logró salvar la oposición del grupo encabezado por don Fernando Melgarejo y la compra de voluntades. El asistente, el licenciado Fernando Ramírez Fariñas, tuvo que emplearse a fondo para que la tensión no desembocara en disturbios. Él es el Caifás de la copla al que se oponía Barrabás-Melgarejo: "*El Presidente Caifás / Por amor de pretensiones / Ha concedido millones / Negándolos Barrabás*", mientras que el conde de Olivares figuraba en otra composición nada más y nada menos que como el conde don Julián al lado de Ramírez Fariñas, quien por segunda vez había vendido España.

HÁBITOS Y HONORES. Los nombres de los regidores que votaron a favor aparecen ,asimismo, en un soneto recibiendo gracias en pago de sus servicios. Vigente todavía el empuje moralizante de los primeros años del valimiento, estos hombres, como Bernardo de Ribera, Pedro Galindo Abreu y Alonso de Casaus, no fueron recompensados con rentas sino con honores, es decir, con hábitos de órdenes militares. Esta política, que serviría para fortalecer las adhesiones a su persona y garantizar la dependencia, la extendería el conde-duque a otros grupos sociales, como los grandes cargadores de Indias, aunque intervinieran también otras razones para llevarla a cabo. La distribución de treinta hábitos en 1641 en Sevilla tampoco sería ajena a esta estrategia.

La relación con colegiales y universitarios, no obstante, obedecía a aspiraciones diferentes. Estos, en principio, no deseaban cruces sino empleos. En 1622, antes del patronazgo, ya había pedido Olivares al rey que la Cámara de Castilla, organismo que tenía encomendada esa función, recomendara colegiales de Sevilla para ocupar corregimientos y plazas de asiento, los puestos de los escalones más altos de la administración reservados a juristas. Esta petición se repetiría más adelante y en 1633 una cédula real reconocía al Colegio de Santa María de Jesús la titulación de "mayor". Se cumplía de este modo la mayor aspiración corporativa de sus becarios, pero, si creemos a éstos, los efectos del patronazgo se fueron diluyendo hasta quedar en nada, un hecho que no evitaría que en 1645 se renovara, si bien bajo diferentes condiciones, con don Luis Méndez de Haro.

El citado Juan Álvarez Serrano, que se mostrara tan entusiasta del conde de Olivares y que logró incluso que un memorial suyo sobre el comercio indiano se leyera en las Cortes en 1623, fue nombrado oidor de México y hacía la Nueva España navegó acompañado de su mujer, una trianera hija de un

En la actualidad, el manuscrito de Demóstenes del siglo XV está en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla (BUS a 330/155).

Nota que recoge la compra por parte de los carmelitas de un manuscrito de Demóstenes perteneciente a la biblioteca de Olivares.

almirante. No ascendió desde ese puesto y al final de su vida, viejo y enfermo, enfrentado con el virrey de turno, tuvo que luchar para que no le enviasen a la Audiencia de Lima. Su mayor compensación le llegó después de muerto, cuando su hijo Fernando recibió un hábito de Calatrava que premiaba los servicios que había prestado a la Corona.

Aunque no resulta fácil determinar cuántos de aquellos colegiales, procedentes de toda Andalucía, debieron sus carreras al amparo del conde-duque, sí se puede asegurar que éste no fue suficiente para situar la institución a la altura de los tradicionales seis colegios mayores. Se decía que la presidencia del acto de lecciones en 1624 en el que estuvieron presentes el rey y Olivares le valió a Francisco de Castellanos Velázquez una plaza de la Chancillería de Valladolid, pero éste moriría cuatro años más tarde frustrando las expectativas que tal designación había generado. Ni siquiera parece que los colegiales que debieron su beca a la intervención del conde-duque tuvieran mucho que agradecerle en el progreso de sus carreras. Uno de ellos, Rodrigo Serrano Trillo, encontró pronto acomodo como fiscal de la Casa de la Contratación pero tuvo que esperar 20 años para verse aupado, en 1647, a oidor de Granada y seguir después una espléndida carrera. Todavía aquellos que progresaron pudieron hacerlo por razones individuales, no corporativas.

Quizás la mano del conde-duque estuviese detrás de la llegada de Rodrigo Jurado Moya al Consejo de Hacienda, ya al final de una carrera en la que siempre había ejercido delicados puestos hacendísticos, de esos que se prestaban a que el dinero se pegase a las manos.

Otros reclamarían en vano su amparo mientras pretendían en Madrid y hasta fallecían en el empeño. Andrés de Luey, hijo de un jurado granadino cargado de hijos, no podía esperar tanto y aceptó sin dudarlo en 1636 una ración de la iglesia de Tlaxcala, a donde partió llevándose a dos de sus ocho hermanos. En 1577, desde Santa Fe de Bogotá, el cordobés Luis Cortés de Mesa había escrito a sus otrora compañeros de Sevilla "pretendan Vuestras Mercedes esas audiencias de Valladolid y Granada y esos Consejos que eso es lo que haze al caso". Su recomendación adquiere más valor si se piensa que sería procesado y ejecutado unos años después.

La protección y el patronazgo tenían sentido si se cumplían las expectativas u otras equivalentes que preconizara antes de su desgracia. Desde esta óptica juzgaron los colegiales de Santa María de Jesús la bondad del amparo del conde-duque de Olivares. Escribiendo desde Lima en 1640, donde era entonces oidor, el licenciado Cristóbal Cacho de Santillana atribuía mayor influencia sobre su carrera y las de sus compañeros a la acción benefactora de Alonso Molina Medrano, un antiguo colegial que llegó ser miembro del Consejo de Indias. Por el contrario, se quejaba de que "la protección del señor Conde Duque no aya lucido en mí". El lamento era algo injusto porque antes de que tomara la pluma había sido nombrado presidente de la Audiencia de Quito, pero quizás expresara el concepto, una sensación de desamparo y desilusión, que sus compañeros se habían formado del patronazgo del gran valido. ■

Más información

- **Elliott, John H. y Brockliss, Lawrence**
  El mundo de los validos.
  Ed. Taurus. Madrid, 1999.
- **Ollero Pina, José Antonio**
  La Universidad de Sevilla en los siglos XVI y XVII.
  Focus-Universidad de Sevilla. Sevilla, 1993.

El **valido** y su pintor

Velázquez y la política cultural del conde-duque

JEREMY ROE
UNIVERSIDAD DE NOTTINGHAM

Tal vez el principal testimonio de la estima en la que el conde-duque tenía a Velázquez sea el hecho de que Olivares no fuera retratado por ningún otro pintor español. Este trasunto pudo ser una emulación del decreto real honorífico que concedía a Velázquez la exclusiva en los retratos de Felipe IV. Aquel privilegio puede llevarnos a pensar que fue Olivares quien decidió que la imagen regia sólo habría de ser definida por el pincel de Velázquez, pues la autoridad del monarca no debía verse enturbiada por obras de pintores menores.

La idea de ser don Gaspar quien influyó en el ánimo del rey a favor de Velázquez la sustenta John Elliott, autor que relata los esfuerzos del valido para hacer del cuarto Felipe un paradigma de príncipe culto, arquetipo que validarían una serie de retratos ejecutados con excelsa maestría. Sin embargo, nombrar a Velázquez pintor de la Corona supondría al artista sevillano algo más que pintar a la familia real. El joven artista, sólo seis años mayor que el rey, acabaría siendo un mentor adicional del progresivo refinamiento cultural del monarca. Otro aspecto de esta cuestión, quizás el más importante para evaluar y comprender la relación entre Velázquez y Olivares, radica en la unión del primero a un grupo de cortesanos cuyo papel consistía en implementar las estrategias gubernamentales del segundo. Si bien, la "política cultural" no era el más imperioso de los asuntos del conde-duque: "el espectáculo de la autoridad y el poder no podían pasarse por alto en el período barroco. Olivares comprendió con claridad su importancia", algo que evidencian los retratos formales que encargó al artista hispalense; también en la grandiosa construcción y usos festivos del palacio del Buen Retiro. No en vano, el valido fue quien estableció la corte de Madrid como un eje de referencia en sus empresas políticas.

Además de la preocupación de Olivares por la educación de Felipe IV, otro factor clave en la decisión de nombrar a Velázquez pintor de la corte, fue el origen sevillano del artista. Elliott ya resaltó los "tintes claramente andaluces" del entorno íntimo de don Gaspar, al que su patrocinio facilitó el acceso a Madrid; en el mismo destacaban un cierto número de eximios poetas y eruditos hispalenses. A dos de ellos los distinguió con generosas prebendas y una verdadera amistad: Francisco de Rioja, su secretario y leal servidor, y el canónigo Juan de Fonseca y Figueroa. Ambos convencieron al conde-duque de las habilidades pictóricas del joven artífice de Sevilla, sobre todo como retratista. Mas también destacaron de él su particular visión del arte de la pintura, cual menester noble e intelectual frente a quienes lo rebajaban a la condición de un oficio manual; entre otras razones, dado el servicio que hacía al rey y a Dios. Estos argumentos convencieron a un Olivares obsesionado con la formación cultural de Felipe IV y el, a la postre, triunfante despliegue de su majestad.

MECENAS Y COLECCIONISTA

La escasa presencia de Velázquez en la documentación conservada sobre Olivares no significa que el gran pintor sevillano tuviera un papel secundario en la vida del conde-duque; baste mencionar su llegada a la corte y los retratos de don Gaspar, consecuencia de su pericia artística. Por ello, este artículo examina las circunstancias que rodearon los servicios que prestó Velázquez a la Corona a partir 1623 y, cómo no, su relación profesional con el valido y el patronazgo que éste ejerció con tan eximio artista, ejecutor de una importante parcela en la proyección de su imagen política y personal.

FRANCISCO PACHECO. Garante de estas cualidades del joven Velázquez era su maestro y suegro Francisco Pacheco, pintor y tratadista de fama, docto y respetado, en la Sevilla de aquellos años. Su libro *El Arte de la Pintura* podemos decir que contiene una primera y sucinta biografía de su yerno, siendo a la vez un magnífico testimonio de las controversias sobre la cualidad del arte de la pintura, características en los círculos artísticos e intelectuales de la época. Durante los ocho años que Olivares pasó en Sevilla, de 1607 a 1615, conoció personalmente a Pacheco, quien, además de frecuentar su ambiente cultural, le hizo un retrato, hoy perdido. Incluso, en 1619, refiere el sevillano que "Olivares le envió un dibujo de San Juan Bautista abrazando un cordero, una obra nada menos que de la mano del propio Felipe IV". Como prueba de agradecida estima hacia esta "muy graciosa y diestra" obra, Pacheco le correspondió con una silva laudatoria del poeta Juan de Espinosa, celebrando tanto la calidad del trabajo como la destreza de su creador. Que un príncipe di-


Museo de Arte de Sao Paulo.

Retrato de Olivares atribuido a Velázquez, posiblemente de 1624.



Hispanic Society of America (Nueva York).

Retrato del conde-duque pintado por Diego Velázquez.



bujara y los poetas lo elogiaran es otra de las pruebas de peso que el padre político de Velázquez empleó en su diatriba a favor de la nobleza de la pintura.

Al mismo tiempo, la biografía de Velázquez que escribió Pacheco es un apologético documento en el que sobresalen los brillantes inicios de la carrera pictórica del que fuera su aprendiz; una fuente que nutriría los deseos de la Corona. La biografía también deja claro el papel que desempeñaron Olivares y sus fieles cortesanos sevillanos en el nombramiento de Velázquez. Fonseca fue el más importante, en la opinión de Pacheco; dado el puesto para el que fue nombrado en 1622 y su interés por la pintura. Entonces, Diego sólo había realizado una modesta muestra de la que sería su obra completa, aunque ya constaba en la misma una de sus más altas creaciones: *El Aguador de Sevilla*, inmejorable insignia publicitaria de tan joven y prometedor artista. El retrato de don Luis de Góngora añadió más valía a su nombre de cara a la corte. Pero un hecho fortuito como fue la muerte, en 1623, del pintor real Villandrando, dio a Olivares la ocasión, del todo muy oportuna, para convencer al rey acerca del nombramiento de Velázquez para sustituir al finado, alegando la confianza que había ido depositando en el sevillano. Por ello, y sin contravenir la dinámica de la Corona, la llegada a la corte de Diego se hizo realidad.

El relato de Pacheco sobre los pormenores que rodearon a tan magnífico acontecimiento, no obstante, incide, según una percepción subjetiva, en una cierta distancia que el conde-duque mantuvo, o simulaba mantener, al respecto. Todo parece indicar que el valido tramó cuidadosamente y con suma perspicacia este empeño; de tal manera que la decisión regia los circunstantes la atribuyeran directamente a la voluntad del rey, a su olfato artístico, sin la mediación de terceros. En cualquier caso, dicha treta, cierta o imaginada, dio los resultados ambicionados. Como fuere, el rey no puso reparo alguno, aunque consciente de ser necesario un tiempo de adaptación en el que el afortunado debía poner a prueba su capacidad frente a la estricta etiqueta que señoreaba en la vida cortesana. Sin embargo, este suceso nunca iría en descrédito del talento de Velázquez, pues ya su pintura ha-

"Sólo él había de retratar a su majestad"

■ En el libro *El arte de la pintura* Pacheco retrata los inicios de su yerno, Velázquez, como un joven "deseoso... de ver el Escorial, partió ... a Madrid por el mes de abril del año 1622. Fue muy agasajado de ... Juan de Fonseca, sumiller de cortina de Su Majestad (aficionado a su pintura). Hizo a instancia mía un retrato de don Luis de Góngora, que fue muy celebrado en Madrid, y por entonces no hubo lugar de retratar los Reyes, aunque se procuró. El de 1623 fue llamado del mesmo don Juan [Fonseca] (por orden del conde-duque); hospedóse en su casa ... y hizo su retrato. Llevólo a Palacio aquella noche... y en una hora lo vieron todos los del Palacio, los Infantes y el Rey, que fue la mayor calificación que tuvo. Ordenóse que retratase al Infante, pero pareció más conveniente hacer el de su Majestad primero ... [y] se hizo en 30 agosto de 1623 a gusto de su Majestad, y de los infantes y del Conde Duque. Hablóle la primera vez su Excelencia del Conde Duque, alentándole a la honra de la patria, y prometiéndole que él solo había de retratar a Su Majestad".

bía sido juzgada por expertos peritos en la materia, ilustres y palaciegos conocedores de un arte excelsamente visible en los cuadros, de lo mejor de Europa, que adornaban las paredes de las estancias reales. De ahí que Olivares tuviera plena confianza de no correr mayores riesgos en la promoción de Velázquez. Al respecto dice Elliott que "fue Diego Velázquez quien le correspondería [su patronazgo] en mayor medida".

El corpus de pintura que Velázquez produjo en adelante es el más claro testimonio del fiel cumplimiento de las expectativas que Olivares había depositado en él. Ahora bien, como Rubens, Van Dyck y Rembrandt, revelaría en su obra la carga psicológica, así como la autoridad política, que podía ser representada en el aparentemente simple género del retrato. De estos, los más tempranos, si los comparamos con los últimos, evidencian las sutiles habilidades que aún debía aprender; sin embargo, el desafío que suponía retratar al rey fue su prueba de fuego, pues, además de ser juzgada por toda la corte, suponía un desafiante incentivo para el desarrollo de su maestría en el género. A la postre claramente visible en sus retratos de Felipe IV. Los de Olivares, al igual, manifiestan sus progresos, y, sobre todo, cómo había aprendido a sacar un exquisito rendimiento a la manera de representar la autoridad y majestad del retratado.

LOS RETRATOS DE OLIVARES. En 1624 Velázquez pintó su primer retrato, conocido, del conde-duque; pero los expertos, pese a creer que se trata de una copia de estudio, no dejan de identificarlo con el que hoy día podemos contemplar en el Museo de Arte de Sao Paulo (véase pág. 27 izda.). Esta obra ofrece un contraste interesante con un segundo retrato pintado pocos años después (pág. 27 dcha.). La vista frontal del primero, despliega claramente los símbolos de su autoridad: la llave del sumiller de corps y las espuelas de oro del caballerizo mayor; aunque modifica la escala y el perfil sesgado de la estatura del retratado resta dinámica y solemnidad. La fusta firmemente agarrada realza más una, en apariencia, pose instantánea. En esta composición Velázquez revela su creciente maestría en el "arte" del retrato, más a la hora de transmitir una idea de la persona y la presencia política del retratado.

No sabemos de ningún otro retrato de cuerpo entero del valido de la mano de Velázquez. Mas en el Museo del Hermitage hay otro de busto, fechado entre 1637 y 1638, que muchos consideran un estudio del natural que habría de convertirse en retrato de cuerpo entero. Pero también tiene un fuerte parecido con uno en miniatura que el genio de Sevilla realizó en 1638, que se encuentra en la actualidad en el Museo Meadows. Las miniaturas solían ser objeto de regalos, el mismo fin de otro retrato velazqueño de Olivares, hoy perdido, que el valido entregó al cardenal Francesco Barberini durante su visita a Madrid en 1626. Don Gaspar siempre estuvo obsesionado con la difusión de su imagen, tarea a la que daba una especial importancia y dedicación desde su encumbramiento político. No en vano se sirvió ampliamente del grabado en estas componendas, un medio más barato que la pintura y con una notable capacidad de circulación y oferta. Venga al caso el que estamparon, a partir de un dibujo de Velázquez, Rubens y Pontius en 1626 (véase pág. 12).

En 1629 Velázquez viajó a Italia. Su estancia allí coincide con el comienzo de la construcción del gran monumento cultural que Olivares, entonces gozoso de su progresivo ascenso, estimó como un regalo par el rey: el palacio del Buen Retiro, posiblemente, uno de los mejores ejemplos españoles de la espectacular teatralidad característica del Barroco, a cuyo servicio se pusieron todas las artes visuales.

Don Gaspar, quizás, se dejó seducir por la lectura de sus selectos libros sobre la antigua Roma, en los que pudo aprender la importancia de las imágenes artísticas para la propaganda del poder; cuyos precedentes encontró en la Antigüedad, el modelo a emular en aras de la consolidación de la autoridad y majestad de Felipe IV, y la suya. Como cima de este propósito concibió el emblemático Salón de los Reinos de dicho palacio, completado en 1635. Su decoración, con pinturas de los principales pintores de la corte, nacionales y extranjeros, es una celebrada exaltación de las poderosas virtudes políticas y militares de la corona española. La contribución de Velázquez, sin duda, fue esencial: cinco retratos ecuestres de la familia real y su célebre *Rendición de Breda*. Pero su intervención no se limitó a la pintura, porque, junto con Francisco Rioja, también participó en la elaboración de un programa iconográfico completamente moderno, pero sin prescindir de la tradición, para la exaltación de la autoridad real. El espíritu marcial evocado en esta dependencia del Retiro a la par sirvió para consolidar la posición de Olivares en la corte, aspecto que exhibe la minerva de Velázquez, como elocuentemente estudia Jonathan Brown.

La lección de equitación del príncipe Baltasar Carlos, según Brown (véase pág. 14), es uno de los más satisfactorios retratos de corte de Velázquez, pese a que la composición está engañosamente desorganizada. No obstante, para Carl Justi, un gran estudioso del pintor, el lienzo ofrece una "anticipa-

Don Gaspar siempre estuvo obsesionado con la difusión de su imagen, tarea a la que daba una especial importancia y dedicación desde su encumbramiento político como valido del Rey Felipe IV



Imponente *Retrato ecuestre del conde-duque de Olivares*, de Diego Velázquez.

ción de las *Meninas*", elogio no por desorbitado menos justificado. Velázquez pinta aquí una serie de personajes reconocibles en un escenario conocido. Además de a los miembros de la familia real y su ministro, vemos a Alonso Martínez de Espinar, el criado del príncipe, que es el personaje que entrega la lanza a Olivares. A su lado está Juan Mateos, maestro de caza.

De esta colección de retratos reunidos en el parque del Retiro se desprende un inconfundible aroma de verosimilitud. No hay sin embargo nada de prosaico en un cuadro que rinde así homenaje al conde-duque en cuanto que mentor de reyes. Velázquez atenúa lo mejor que puede la arrogancia que impone la propia naturaleza de la escena distribuyendo por todo el lienzo los diversos focos de atención. Pese a ello, el cuadro compendia el espíritu dominante y omnipresente del hombre que monopolizó la primera mitad del reinado de Felipe IV.

En cambio, en el *Retrato ecuestre de Olivares* (reproducido en esta página y en la portada), investido del más alto mando militar del reino, enfatiza el compromiso personal del valido con la gloria de España. La factura de la indumentaria revela un máximo grado de libertad del artista. Su superficie está salpicada, en aparente desorden, por un conjunto de motas y manchas de pigmento dorado, todas diferentes de forma y tamaño. Hay que observar el cuadro desde cierta distancia para que se fundan en una convincente ilusión. También de excelente pincel es el rostro del valido. En medio perfil, visible solamente el ojo izquierdo y tocado de su sombrero de picos ladeado con elegancia, el conde-duque se nos presenta como un hombre de mando frío, decidido, seguro y valeroso.

Existen dudas acerca de las fechas de encargo y los móviles de estas obras, pues no sabemos si la intención de la segunda fue solemnizar la victoriosa batalla de Fuenterrabía en 1638, o una celebración más genérica de la estrategia militar del conde-duque. Si bien, la elección de un retrato ecuestre, en cualquier caso, buscaba el enaltecimiento de la reputación militar del valido en un momento en el que algunos la cuestionaban. En definitiva, las dos pinturas se cuentan entre las últimas representaciones que Velázquez hizo de Olivares; cuando aumentaba una opinión pública contraria a su manera de gobernar, un clima crítico en el que su imagen corría el riesgo de ser la diana de todo tipo de escarnios. No en vano, en 1641 su figura fue borrada de algún cuadro (véase pág. 15), y ridiculizada en un pasquín en el que aparece como "Sancho Panza". Muy lejos quedaba la imponencia que plasmara el pintor sevillano en su retrato ecuestre.

Velázquez, tras la caída de Olivares, su gran mecenas, continuó cosechando éxito y fama. Y tuvo tiempo de recrear al conde-duque cual general a horcajadas de su caballo encabritado en el teatro cortesano ideado y decorado por el artista de Sevilla; aunque antes de que la rueda de la fortuna se volviera en contra del valido. ■

Más información

- **Brown, Jonathan**
  Velazquez, pintor y cortesano.
  Alianza. Madrid, 1986.
- **Brown, Jonathan y Elliott, John**
  Un palacio para el rey: El Buen Retiro y la corte de Felipe IV.
  Taurus. Madrid, 2003.
- **Bermejo Vega, Virgilio**
  "Imago Alteri Regis". Olivares y el retrato del valido en la estampa barroca.
  Cuadernos de arte e iconografía, Tomo 6, Nº. 11, 1993 , pág. 325-333.

Vestigios de una biblioteca **universal**

De cómo y por qué guarda Sevilla libros del conde-duque

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ SÁNCHEZ
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

En 1607, Gaspar de Guzmán y Pimentel, el conde-duque de Olivares, decidió afincarse en Sevilla, ciudad en la que pasó una etapa crucial de su juventud hasta 1615; de los 20 a los 28 años. Esta estancia en la capital económica del Imperio Hispánico fue esencial para su maduración intelectual y, tal vez, para sus venideros afanes como bibliófilo. Un frenesí que, en pocos años, daría como resultado una de las mayores y más excelsas bibliotecas privadas de Europa en la primera mitad del siglo XVII; acopio de dijes gráficos y saberes del que el jesuita flamenco Claude Climent —jesuita del Colegio Imperial de Madrid autor del afamado *Musei sive Bibliotheca tam privatae quam publica*" (Lyon, 1628)— que la vio hacia 1635, dijo ser "una de las más excelentes, tanto por el número como por la selección de los mejores libros de toda clase, muy merecedora de visitarse y cuya fama es por doquier". Sin dejar a la vez de hacer mención del extraordinario apego del dueño a los estudios y su incontenible anhelo por aumentarla cada día. Aquella librería era un fiel reflejo de la imagen que hoy tenemos de Olivares: un coleccionista insaciable y compulsivo, siempre obsesionado por tenerlo todo y de todo lo sublime.

Entonces la vieja Híspalis resplandecía gracias a la Contratación de la Mar Océana; gozaba de ser el puerto y puerta de las Indias Occidentales, de las ganancias de un cosmopolita comercio intercontinental en el que los tratos con libros atraían las miras de las principales plazas tipográficas de España y el resto de Europa. De ahí que sus habitantes tuvieren al alcance de la mano, y de la faltriquera, cualquiera de las primicias editoriales del momento. Don Gaspar, por tanto, no tendría mayores dificultades a la hora de conseguir los impresos de su gusto en las vigorosas y bien nutridas tiendas de los bibliopolas hispalenses, la mayoría andaluces, castellanos, flamencos e italianos. Tampoco manuscritos, dado que Sevilla desde el siglo XIV venía siendo una plataforma peninsular de entrada de códices internacionales.

MECENAS Y COLECCIONISTA

Entre las aficiones culturales e intelectuales del conde-duque de Olivares, los libros, sin duda, acaparaban una atención predilecta. No en vano los estudiosos de este gran valido de Felipe IV lo distinguen como exponente de una desmedida y diletante pasión bibliográfica. Una inquietud anímica que pudo heredar de su padre don Enrique, en vida apodado "el papelista", quien, siendo embajador en Roma, sobrado tiempo gastó en la averiguación de obras para la rica librería del Escorial. Mas el hijo, don Gaspar, parece que fue en Sevilla donde empezó a reunir la que llegaría a ser una de las más importantes bibliotecas de su tiempo, el fruto de su implacable y siempre insatisfecha ansia de textos, impresos o manuscritos; cuales fueren, pero de todo sólo lo mejor.

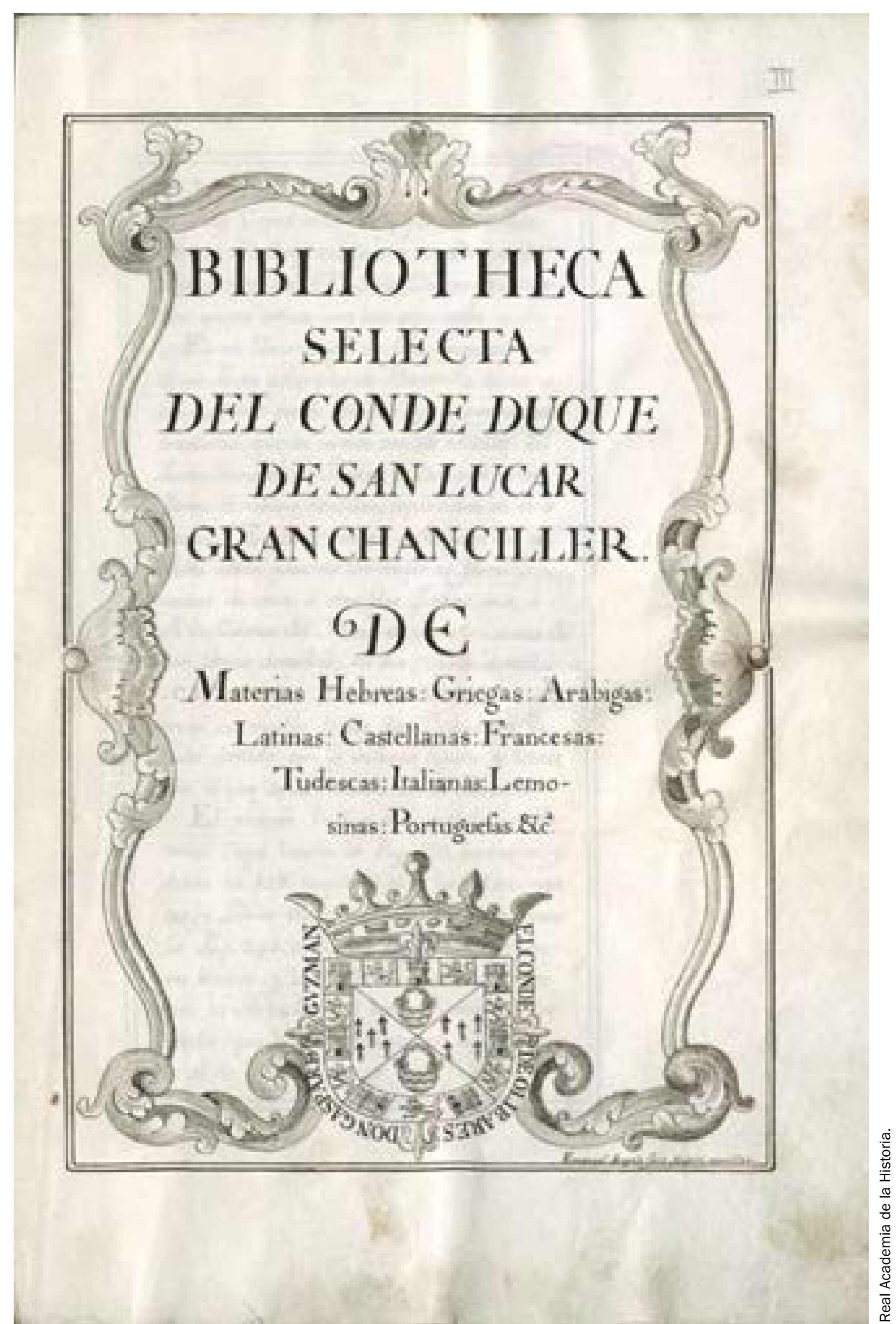
DESTINO DE SU BIBLIOTECA. El más preciado testimonio del vínculo entre Sevilla y la biblioteca en cierne lo exhibe el testamento de su titular, firmado en Madrid el 16 de mayo de 1642. En éste el valido dispuso unas interesantes y emotivas cláusulas con la manera cómo se habría de proceder con la librería cuando acaeciere su óbito. Así, y cual solía ser la costumbre entre la alta nobleza amante de los libros, expresa ser su última voluntad la perpetua vinculación de la misma al mayorazgo de su casa de Sanlúcar. Con dicha manda quería evitar, sin a la postre conseguirlo, que semejante tesoro fuese objeto disgregación, enajenación, donación o venta. Por ello, a quien fuere el heredero de su hacienda le haría entrega de los libros el asistente de Sevilla, el corregidor del lugar donde se hallaren o la persona que el rey considerase pertinente.

Entre tanto, y mientras la sucesión se hiciera efectiva, fue voluntad de don Gaspar que la custodia de la librería recayese en el prior del convento de San Jerónimo que tenía previsto fundar en su villa de San Juan

Dispersa por todo el mundo

■ Ciertamente, la progresiva dispersión de la que fue objeto la biblioteca del valido tras su fallecimiento ha hecho que a día de hoy podamos encontrar sus libros en las mejores bibliotecas y colecciones privadas del mundo. Aunque la mayor parte de ellos acabó, hacia 1655, en el Escorial, donde aun hoy se conservan. Afortunadamente, la Biblioteca de la Universidad de Sevilla atesora 86 impresos y un curioso manuscrito en griego de Demóstenes, una cuantía que, claro está, representa una mínima muestra del conjunto total; pero, en general, puede ser una fiable maqueta con los principales rasgos distintivos de la biblioteca del conde-duque.

de Aznalfarache, persona que, cuando llegara el momento, la traspasaría con toda solemnidad a su legítimo sucesor. No obstante, y previendo el tiempo, nada despreciable, que transcurriría hasta que aquel establecimiento religioso fuese realidad, designa al Alcázar de Sevilla, del que era alcaide perpetuo, como almacén de su biblioteca, bajo la potestad de los protectores que dejase nombrados. Mas un cúmulo de inconvenientes varios irían retrasando la conclusión del cenobio en cuestión, contratiempos que despertaron los recelos del conde-duque hacia la viabilidad del proyecto. En tal tesitura, se vio obligado a suspender su resolución de depositar la librería en el Alcázar, contemplando como paradero alternativo su villa de Loeches (Madrid), adonde, ciertamente, la llevaría consigo, en cien grandes cajas, en 1643, cuando es destituido y tiene que abandonar Madrid.



El bibliotecario del Escorial realizó un catálogo de la librería del conde-duque en 1627.

No mucho tiempo después de llegar a Loeches, recibió la inesperada visita de su sobrino don Luis de Haro, el nuevo valido del reino, con la misión de transmitirle una orden de Felipe IV conminándole a abandonar el lugar y trasladarse a Sevilla o a alguno de sus estados andaluces. La aparición del *Nícandro* —un impreso clandestino en defensa del gobierno del conde-duque como respuesta a la campaña denigratoria de sus muchos enemigos, que veían en él la causa de todos los males del reino—, no hacía muy aconsejable que don Gaspar residiese en un sitio tan cercano a la corte. Pero el Padre Ripalda, su confesor jesuita, alegando la delicada salud de Olivares, consiguió que el rey le permitiera marchar a Toro, en donde fue acogido, hasta su muerte en 1645, por su hermana en el palacio de los marqueses de Alcañices. Los libros los dejó en la villa de partida.

Pese a todo ello, dicho testamento no llegaría a ejecutarse, pues en el que dictó en noviembre de 1645 su viuda, en virtud del poder que su marido le otorgó en Toro poco antes de morir, nada se dice de la biblioteca. Sin embargo, doña Inés, en el suyo particular, otorgado en septiembre del mismo año, manda que se "tasen los libros de la librería que está en Loeches y se repartan entre los religiosos de Santo Domingo de Santo Tomás de Atocha y la del Carmen Descalzo de esta misma provincia y en particular a la Casa de nuestra fundación de Santa Teresa de Ávila; y que las dichas provincias y Casas se obliguen, con sus superiores, a decirnos las misas que correspondan a la tasa de los libros que les entregaren, a razón de dos reales la misa, por el alma del Conde mi señor y la mía". Ahora bien, en el último de los codicilos que dictó, el del 9 de septiembre de 1647, se desdice de todo lo testado por ella hasta entonces y ratifica las intenciones primigenias de don Gaspar en su testamento de 1642; eso sí, ordenando que antes se diesen al padre Juan Martínez de Ripalda 500 volúmenes, los que él quisiere, de por vida, aunque con la obligación de entregarlos



Portada y grabados interiores de la *Anatomia* de Giovanni Valverde (Roma, 1560), propiedad del conde-duque y, en la actualidad, conservada en el convento del Santo Ángel de los carmelitas de Sevilla.

después al prior del convento de Santo Tomás de Atocha, "a condición de decir las misas que cupieren en la tasación de los dichos libros"; esta vez tasadas en tres reales.

A pesar de estas últimas voluntades, sí podemos certificar que algunos libros llegaron al Alcázar sevillano; mas desconocemos cómo, cuándo y por qué. Quizás se trate de los que doña Inés dejó a Ripalda, quien los enviaría a Sevilla al no quererlos los frailes de Atocha, o fueron éstos quienes, en segunda instancia, los hicieron llegar aquí. No queda ahí la historia. En 1648, el mismo año de la muerte de Ripalda, acaecida el 26 de abril, dichos libros los compró el Colegio del Ángel de la Guarda de carmelitas descalzos de la capital hispalense, incidente que exhiben unas notas manuscritas de sus portadas con la advertencia siguiente: "deste colegio del Angel de carmelitas descalços de seuilla era de la libreria del Conde Duque que estaba en el alcaçar comprola este colegio año de 1648" (véase las notas manuscritas de las págs. 25 y 35). El procedimiento y pormenores de este negocio lo desconocemos; también si el pago se hizo en dineros o en misas.

Los tomos en interrogación, excepto uno, reposan hoy día en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, cuyos anaqueles los acogieron, al igual que los de otros centros religiosos de la ciudad, a raíz de la desamortización de Mendizábal. El caso excepcional consiste en un hermoso ejemplar de la *Anatomia del corpo humano composta M. Giovan Valverde di Hamusco, da luy con molte figure de rame et erudit discorsi in luce mandata* (Roma, 1560), que todavía se conserva en el actual convento del Santo Ángel de los carmelitas sevillanos.

CATÁLOGO. En definitiva, contamos con 86 impresos y un curioso manuscrito en griego de Demóstenes, una cuantía que, claro está, representa una mínima muestra del conjunto total; pero, en general, puede ser una fiable maqueta con los principales rasgos distintivos de la biblioteca del conde-duque. Ésta sólo la podemos conocer a partir del catálogo de la misma que, por encargo de Olivares, concluyera en 1627 Lucas de Alaejos, un jerónimo y sabio bibliotecario del Escorial, discípulo de Arias Montano. Entonces la librería sumaba 2.700 impresos y 1.400 manuscritos. El original del inventario resultante no se ha conservado, sí tres copias: una sita en la Real Academia de la Historia (véase pág.31), otra en la Real Biblioteca y la de la Biblioteca Vaticana, que difiere de las anteriores por incluir una sección de libros prohibidos. Queda pues en suspenso la evolución de este acervo hasta 1645.

En la formación de semejante universo gráfico, sin duda prestaron un inestimable auxilio los consejos de los sevillanos Francisco de Rioja, su bibliotecario personal, y el canónigo Juan de Fonseca, dos de los mejores amigos y servidores del conde-duque; y, cómo no, el favor del rey, quien, esgrimiendo utilidad pública, dio entera libertad a su valido para hacerse con los libros y papeles de cualquier establecimiento donde estuvieren y que considerase oportuno expropiar. Vayamos a los libros objeto de nuestra atención.

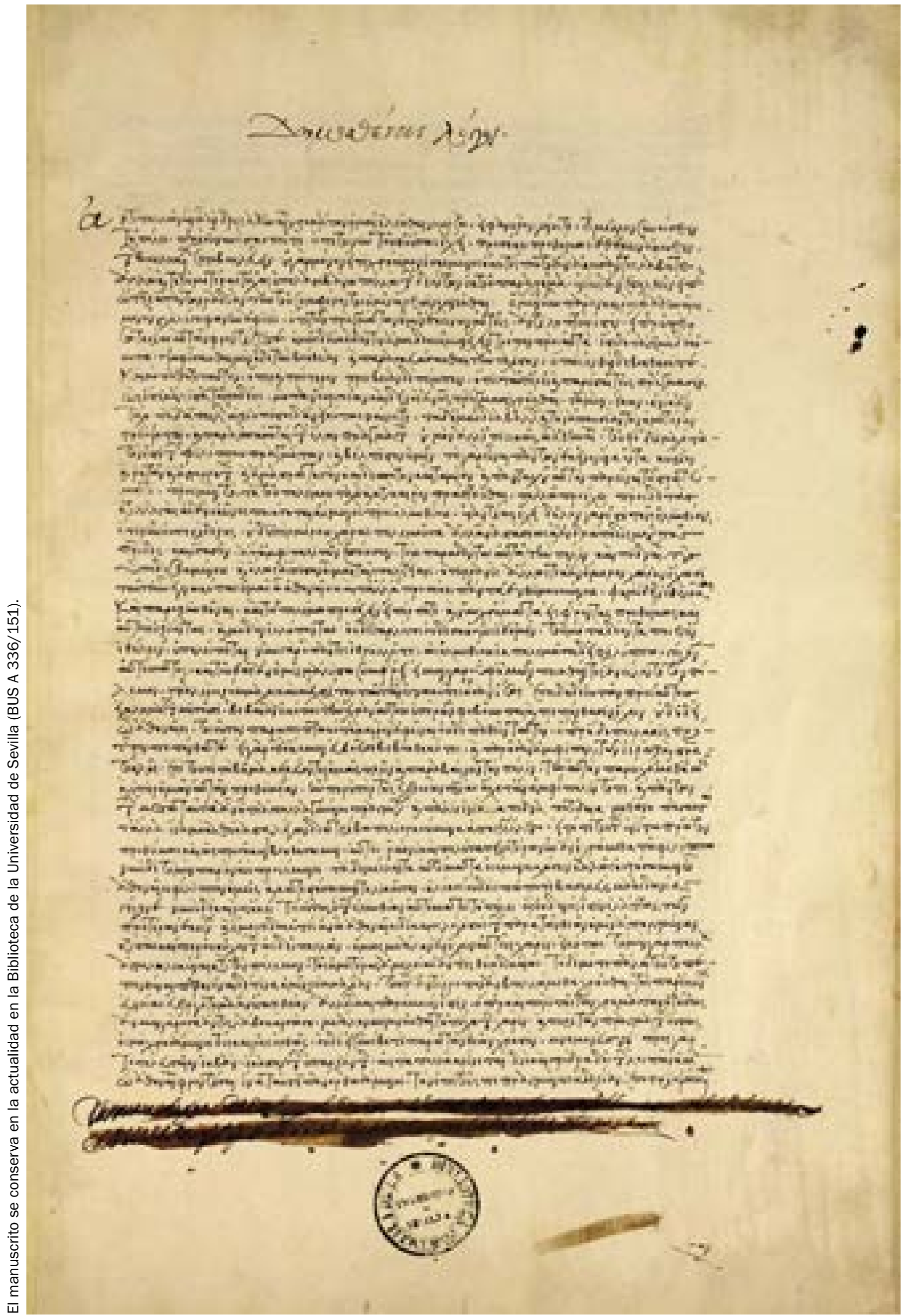
MAQUETA DE UNA COLECCIÓN. En principio hemos de decir que la lengua predominante, casi al completo, en los textos de referencia es la propia del mundo de la cultura: la latina. Muy atrás quedan el castellano, el italiano, el portugués, el francés y el griego del único manuscrito encontrado (véase pág. 34). Lo abrumador del latín, nos sitúa delante de saberes y temas característicos de gente con la preparación adecuada para su lectura, que por lo común los requieren para el estudio, el ejercicio de sus profesiones u otras aficiones intelectuales o bibliográficas varias. No casualmente las te-

Tauola.VI.del Lib.III. 101

Tauola.I.del Lib.II. 64

Tauola.II.del Lib.I. 28

Tauola. I.del Lib.V. 114


El manuscrito se conserva en la actualidad en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla (BUS A 336/151).

***Demóstenes en griego*, manuscrito del siglo XV que fue propiedad de Olivares.**

máticas halladas son la historiografía, los tratados científico-técnicos, el derecho civil y canónico, la política, los clásicos greco-latinos, la teología, los relatos de viajes y otras materias diversas. Lo mismo sucede con los formatos, entre los que despuntan el folio y el cuarto, es decir, la tipología habitual de los libros "profesionales" o cultos; en tanto que la encuadernación por antonomasia es el pergamino, a excepción de los 12 aderezados con cuero sobre tabla o cartón, en cuyas portadas señorean las armas del conde-duque.

En cuanto a las fechas de edición, es la segunda mitad del siglo XVI el periodo de tiempo mejor representado, frente a los del resto del Quinientos y los de principios del XVII. Al respecto resulta imprescindible la mención de los cuatro incunables hallados, filigranas tipográficas de primer nivel: las *Epistolae* de Franceso Filelfo (Brescia, 1485), *las Epistolae in Pontificatu editae* de Pío II (Milán, 1487), la *Aritmética* de Jordanus Nemorarius (París, 1496) y el *De Regimine Principum* de Egidio Romano (Venecia, 1498). Los lugares de impresión tampoco ofrecen nuevas de relieve en función de lo esperado y hasta ahora sabido, de ahí que Italia vaya en cabeza, muy por delante de Francia, España y Flandes. De otro lado, Venecia, Lyon, Basilea, París y Amberes son las sedes de los tórculos que lideran la muestra. En resumidas cuentas, el liderazgo geográfico detectado gira en torno al centro de la imprenta de la alta Modernidad, de donde procedían la mayoría de los libros cultos y latinos, o con facturas de calidad, que entraban en mercados periféricos como el español. Al igual, entre las oficinas tipográficas figura lo más laureado de aquellos lugares: Plantino, Schosffer, de Boy, Froben, Sonnium, Giunti, Bevilaqua, Bellerum o Rovillium.

UN GRAN ERUDITO. La relación de títulos y autores, por su parte, exhala muchas de las inclinaciones intelectuales del conde-duque, de la pasmosa erudición de quien se decía estar "tocado de todas las ciencias de generalidad, con las cuales profesa tener contacto". Las de un gran erudito, no un buen escritor ni orador, hambriento de conocimientos o cuanta pieza gráfica única y susceptible de adornar su inteligencia, poderosa grandeza y primacía en todo. He aquí, por ejemplo, su interés por la historia, actitud que no debe sorprendernos por ser una materia, corriente en las bibliotecas de los gobernantes de su tiempo, capaz de contribuir a un mejor desempeño de sus obligaciones estatales. A Francisco Manuel de Melo, noble portugués versado en letras que conoció a Olivares, le sorprendió que "los libros políticos e históricos que leía le habían dejado algunas máximas desproporcionadas al humor de nuestros tiempos; de donde procedía intentar de veces cosas ásperas, sin otra conveniencia que la imitación de los antiguos".

Así se advierte entre los libros sobre los que indagamos, donde afloran episodios del pasado del mundo en general (R. Mambrino) y, en particular, de muy diversos países: Flandes (J. Becanus), Bohemia (J. Dubravius), Italia (C. Salerno, R. Malespini, G. Marliani), Alemania (C. Lichtenau, B. Rhenanus) Francia (G. Capella), Suiza (J. Simmler), Polonia (M. Kromer), la India Oriental (J. Lemos), Bizancio (J. Curopalates) o Turquía (M. Barlezio). En estas tramas resalta un gusto especial por la Antigüedad, cultu-

ra bien representada en la muestra por Boecio, Eutropio, Solino, Euclides, Epícteto, Flavio, Plinio y Demóstenes. No de forma gratuita el lusitano antes citado sentenció que "como si los mismos Tácitos, Séneca, Patérculos, Plinios, Livios, Polibios y Procopios de que se aconsejaba no mudaran de opinión, viviendo ahora, en vista de las diferencias que cada época impone a las costumbres y a los intereses de los hombres".

Tampoco podía faltar en la biblioteca de un gobernante un buen surtido de tratados del derecho común o de gentes, en las fechas conformado por la unión del civil y el canónico, la ley que regía la vida de Occidente en aquel periodo. Vengan al caso una interesantísima recopilación del código justinianeo (Basilikon) y otros volúmenes monográficos en torno a cuestiones variopintas como: el duelo (A. Alciati), jurisdicción eclesiástica (P. Bernardini), feudos (A. Capece), las chancillerías castellanas y la Rota pontificia. Complementa estas lides jurídicas la política, testigo aquí del impacto que en la España de Seiscientos tuvo el neoestoicismo de Justo Lipsio, del que Olivares, como adujera Arias Montano, y manifiesta su librería, era un fiel entusiasta.

Epistolae **de Filelfo. Incunable que formó parte de la biblioteca de Olivares.**

Este ejemplar impreso en Brescia en 1481 se conserva en la actualidad en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla (BUS A 336/151).

Los conocimientos científicos-técnicos sabemos que fascinaban a Olivares, algo notorio en el listado en descripción, en el que sobresalen las aritméticas de Euclides, N. Jordanus y J. Lefèvre d'Etaples; además de los tratados matemáticos de Cardano y Regiomontano. Les siguen las cosmografías de G. d'Annania y la del impertérrito Sacrobosco, o el de las fortalezas de G. Cataneo. Un interés peculiar parece que puso en cuestiones esotéricas y ocultas, la magia y otros métodos pseudocientíficos tales como: la interpretación de los sueños de Artemidoro de Éfeso, el de los cometas y sus prodigios de Fernández Rajo y la astrología judiciaria, adivinatoria, de Regiomontano. Este gusto literario se puede poner en conexión con los libros prohibidos que poseía; de ellos aquí constan el *De somniorum interpretatione Libri Quinque* de Artemidoro de Éfeso (Lyon, 1546), el *Super Psalmum quinquagesimum Homiliae viginti sex* de Juan de la Fuente (Salamanca, 1576) y el *In Librum differentiarum Veteris Testamenti interpretatio* de Nicolás de Lyre. No en vano solicitó al Santo Oficio una licencia especial que le facultara la lectura de "malos libros", que le fue concedida en 1624 para que además pudiese leer "qualesquier libros de rabinos que hubieren traducido, parafraseado o comentado en lengua española y el Viejo Testamento".

Hemos dejado para el final los relatos de viajes, un género muy del gusto del condeduque, de los que no podemos omitir el *Itinerario da Terra Sancta* (Lisboa, 1593) del portugués Pantaleo de Aveiro. Del mínimo restante, y porque de libros se trata, siquiera mencionar la *Bibliotheca classica siue catalogus officinalis* del humanista alemán Georg Draud (Frankfurt, 1625). La religión, en cambio, es un capítulo poco representativo, salvo los habituales, en la época, comentarios bíblicos de la neoescolástica española de la Contrarreforma. Basten estas escuetas líneas para dirimir una suerte de libros que otorgan denodado lustre al Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla; acertado rastro de la quimera de los deseos intelectivos, provecho exhibicionista y ambiciones desmedidas del poderoso condeduque de Olivares. ■

Más información

- **De Andrés, Gregorio**
  Historia de la biblioteca del Conde-Duque de Olivares y descripción de sus códices II.
  Cuadernos Bibliográficos, 30. 1974.
- **Wagner, Klaus**
  Sobre el paradero de algunos libros de la biblioteca del Conde Duque de Olivares.
  Archivo Hispalense, 226, 1991.
- **Marañón, Gregorio**
  La biblioteca del Conde Duque de Olivares.
  Tipografía de Archivos. Madrid, 1936.

Historia de una manipulación documental

El documento original de la testificación del marqués de Ayamonte en la conjura de Andalucía de 1641

JOAQUÍN RODRÍGUEZ MATEOS
ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA

A pesar de ser un acontecimiento suficientemente conocido y difundido, la conjura andaluza contra el conde-duque de Olivares es uno de los episodios a los que menos atención se ha prestado en el convulso período de alteraciones contra la monarquía del *Rey Planeta,* acaecido en la década de los cuarenta del siglo XVII. Si bien no vamos a analizar aquí los acontecimientos sucedidos en el intento de sedición, del que ya se han ocupado otros autores, la aparición de un nuevo e importante documento, y la relectura que ello permite de los ya conocidos, nos va a permitir arrojar nuevas luces sobre el equilibrio de intrigas, fidelidades e intereses que se conjugaron para desvelar u ocultar las responsabilidades de esta trama.

1640 fue un *annus horribilis* dentro de la convulsa década de los 40 del siglo XVII. Con la voluntad real y el gobierno en manos del conde-duque de Olivares, el reinado de Felipe IV atravesó un período de fuerte crisis de la Monarquía que cristalizó dicho año en la sublevación de Cataluña y la secesión de Portugal, seguidas por las conspiraciones del duque de Medina Sidonia en Andalucía (1641) y del duque de Híjar en Aragón (1648).

Hay que recordar que, precisamente los protagonistas de la conjura andaluza están ligados al linaje de los Guzmán, destacado de la nobleza andaluza, a una de cuyas ramas pertenecía el propio conde-duque de Olivares: fueron así sus miembros activos don Gaspar Alonso Pérez de Guzmán, IX duque de Medina Sidonia, y su primo don Francisco Manuel Silvestre de Guzmán y Zúñiga, VI marqués de Ayamonte. La trama estuvo estrechamente relacionada con la sublevación del reino de Portugal que encabezó don Juan, duque de Braganza, a la sazón cuñado del duque de Medina Sidonia a causa de su matrimonio con su hermana doña Luisa de Guzmán, confluyendo, pues, entre ambas revueltas una serie de intereses políticos y familiares comunes.

La declaración que el marqués de Ayamonte realizó en su prisión de la localidad toledana de Illescas, los días 16 y 17 de octubre de 1641, ante el juez Alonso Guillén de la Carrera, una vez desmontada la conjura, fue la piedra angular de la acusación contra él, responsabilizándosele de la maquinación de los hechos y convirtiéndose por ello en el objeto principal del castigo regio. Hasta ahora, esta declaración era conocida por el traslado inserto en el escrito de acusación que presentó en el proceso el fiscal del Consejo Juan de Morales Barnuevo, conservado en el manuscito 722 de la Biblioteca Nacional, del que existe otra copia en el manuscrito 8180 de la misma. Posteriormente, en su segunda declaración de 8 de junio de 1643 en la villa de Santorcaz, el marqués negó "valor y firmeza" a aquella primera declaración, mostrando sus dudas acerca de que la que entonces se le mostraba fuera la misma que la que él había firmado, y que la había hecho con la promesa del conde-duque de una condena liviana, e incluso de un perdón, si se declaraba culpable. En sus denuncias de la manipulación de que habría sido objeto, "mirado muy atentamente la dicha declaración, teniéndola en sus manos", argumentó "que no sabe en qué manos ha andado la dicha declaración después que murió [el juez Alonso de la Carrera] ni si ha estado en archivo o en poder de algún escribano, o no lo ha estado".

Lo cierto es que inesperada e inexplicablemente, la declaración original del marqués de Ayamonte —que con tanto lujo de detalles se describe en la citada segunda declaración de 1643, como veremos— ha aparecido muy recientemente formando parte del fondo documental de la familia Hoces, condes de Hornachuelos y marqueses de Santaella, que se custodia en el Archivo General de Andalucía. Este fondo documental ingresó en el archivo en marzo de 1994 formando parte, junto con otros fondos nobiliarios andaluces, del denominado Archivo Antonio Moreno, bibliófilo y coleccionista almeriense, por compra de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Conocida ya la existencia de este documento por su anterior propietario a la hora de su venta —aunque desconocida a todas luces su verdadera significación histórica— ha permanecido hasta ahora ig-

Quién es quién en la conjura andaluza

■ La conjura de Andalucía, también conocida como la conjura del duque de Medina Sidonia, fue una conspiración nobiliar sucedida en 1641 que ha sido interpretada como un intento de sublevar Andalucía contra Felipe IV y su valido, el conde-duque de Olivares. Todos los protagonistas de este episodio, así como de la sublevación del reino de Portugal están íntimamente ligados, puesto que en ambas confluyen tanto intereses familiares como ambiciones políticas. Todos los participantes de la trama pertenecen al linaje de los Guzmanes, de una de cuyas ramas menores formaba parte, nada menos, que don Gaspar de Guzmán y Pimentel, conde-duque de Olivares. Los dos hacedores principales de esta conspiración fueron el IX duque de Medina Sidonia, don Gaspar Alonso Pérez de Guzmán, representante de la rama mayor de los Guzmanes, y su primo, el VI marqués de Ayamonte, don Francisco Antonio de Guzmán y Zúñiga, miembro de otra rama menor del mismo linaje. El tercer protagonista fue el duque de Braganza, proclamado rey de Portugal con el nombre de Juan IV el 1 de diciembre de 1640, a la sazón cuñado del duque de Medina Sidonia, a cuya hermana, doña Luisa de Guzmán, había convertido en reina. Al duque de Medina Sidonia y al marqués de Ayamonte se les atribuye la fallida trama de forzar un levantamiento contra Felipe IV en Andalucía, iniciativa que contó con el apoyo del duque de Braganza y con la colaboración, que no llegó a materializarse, de las flotas de Francia y Holanda. Cuando las noticias de la conspiración llegaron a oídos de la corte, el duque de Medina Sidonia confesó toda la trama ante el rey, implorando su perdón y haciendo recaer la autoría de la misma en el marqués de Ayamonte y negando haberse querido proclamar "rey de Andalucía". El duque de Medina Sidonia salvó así su vida, pero fue desterrado de la corte y nunca obtuvo permiso para regresar a sus dominios andaluces. Por su parte, el marqués de Ayamonte fue juzgado y condenado a muerte y a la confiscación de todos sus bienes. El rey, que en principio se mostró conforme en conmutar la pena capital por cadena perpetua, lo mandó ejecutar al destaparse la trama del duque de Híjar en Aragón en 1648.
Veinte años después, y tras casi treinta años de enfrentamientos, el 13 de febrero de 1668 España reconocía la independencia de Portugal en un sencillo tratado.

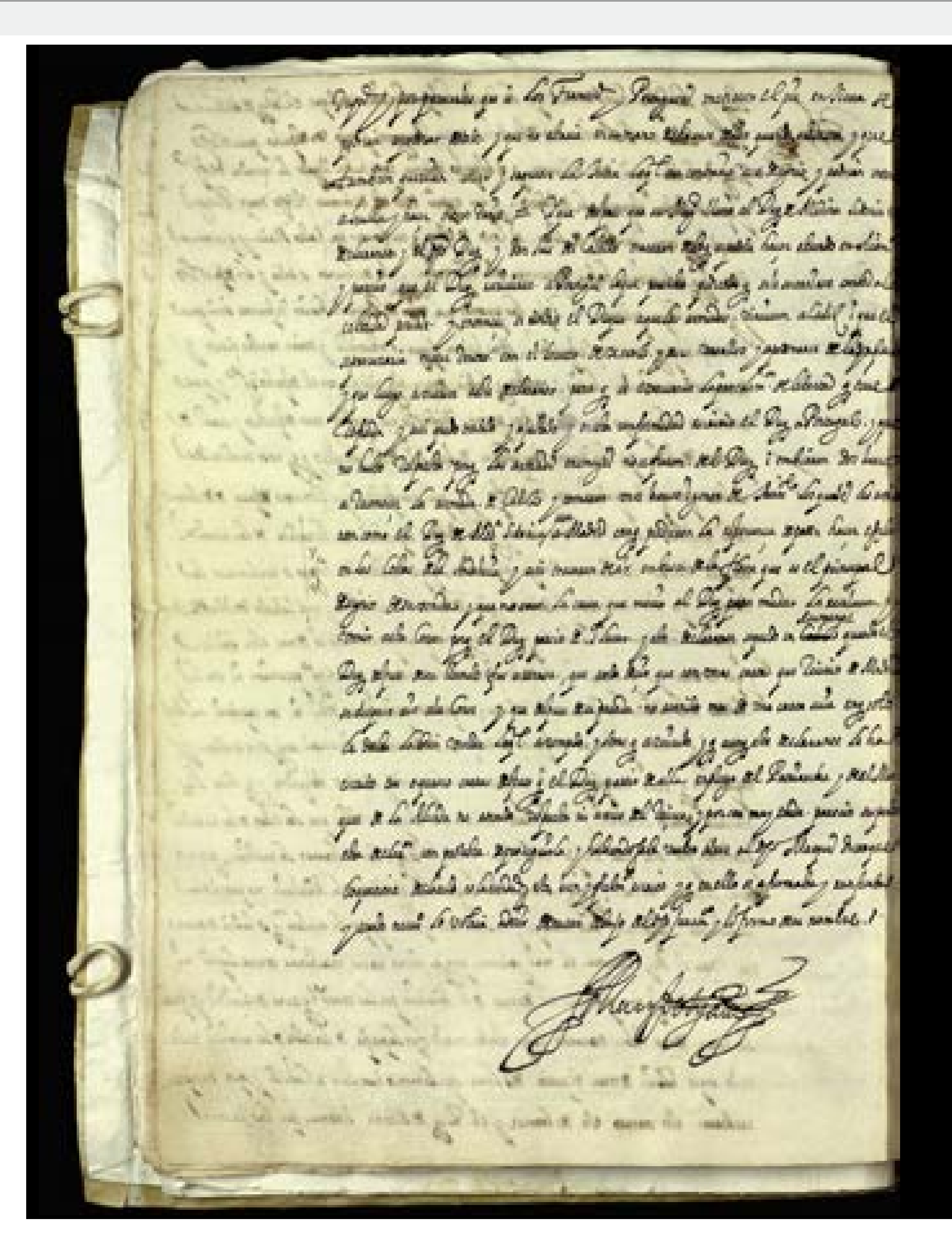
Fuente: José Calvo Poyato. "La conjura del duque de Medina Sidonia". *Andalucía en la Historia* nº 2, abril 2003, pág. 57-61.

norado e inédito, sin que se sepan los motivos de su existencia en dicho fondo documental, dado que en apariencia la familia Hoces no tuvo ninguna relación con los hechos que el documento testimonia.

LA CONFESIÓN DEL DUQUE. El marqués de Ayamonte realizó esta declaración ante el juez Alonso Guillén de la Carrera, consejero de Castilla e Italia, cuando la conjura había sido ya abortada y el duque de Medina Sidona, ya sin ningún apoyo y persuadido por el conde-duque de Olivares, había caído voluntariamente postrado a los pies del rey el día 21 de septiembre implorando su perdón. El duque había llevado consigo una confesión escrita que entregó al monarca, en la que —en palabras de Domínguez Ortiz— se reservaba el papel de incauto seducido. "Caí, consentí y cooperé en la maldad", confesó, siendo persuadido por el duque de Braganza "con aprieto que me llamase Rey de la Andalucía". En su descargo, hizo recaer la autoría de la intentona en el marqués de Ayamonte, quien le habría propuesto "que aquel tiempo era muy bueno para no perder los parientes de Portugal y para asegurar nuestros Estados, que escusarnos de las vejaciones y tributos que pagamos". Medina Sidonia afirmó al rey "que me ofendió en extremo la proposición, y que resolví enviar a Vuestra Magestad persona que diese quenta dello", lo que obviamente no hizo. Perdonado por el rey —ya aconsejado por Olivares— quedaba el de Ayamonte como principal instigador y encausado por el intento de conspiración, en cuyo conocimiento se produjo la declaración del marqués en Illescas los días 16 y 17 de octubre.

LA DECLARACIÓN DEL MARQUÉS. En ella, la interpretación de los acontecimientos que ofrece el marqués difiere sustantivamente, presentándose como un elemento secundario de la conspiración, y centrando toda la responsabilidad sobre el duque. Así, el marqués sólo reconoció haber "escrito a otros nobles sobre las dichas materias, pero todas encaminadas al servicio de Su Majestad, y sobre materias políticas hablando del aprieto de los tiempos y de cuán miserables eran los que corrían, y que ellos le respondieron en la misma conformidad, aunque sin llevar el discurso a más". Por el contrario, el marqués expuso que el duque de Medina Sidonia había mantenido correspondencia habitual con su hermana y su cuñado, el duque de Braganza, a través de un agente suyo, fray Nicolás de Velasco. Esta correspondencia —sobre la que el de Ayamonte habría intentado disuadir al de Medina Sidonia— venía a través de unos "mozos portugueses" que al llegar al río Guadiana hacían unas señas para ser conocidos, por lo que eran dejados pasar sin estorbo. Algunos de estos despachos venían al parecer cifrados, siendo destruidos después de que el duque de Medina Sidonia los leyera y de cuyo contenido no siempre informaba al marqués, aunque sí sabía que en uno de esos despachos se informaba del interés del duque de Braganza "en que la Andalucía se alterase y procurase no pagar tributos, porque sin ellos y sin la asistencia de aquella provincia no se le podría hacer la guerra".

A ese respecto de los preparativos militares, el marqués relató que había escrito al asistente de Sevilla y al presidente de su Real Audiencia para que proveyesen la plaza de Ayamonte de gente de guerra y artillería, y que escribió varias veces al duque de Medina Sidonia dándole cuenta de todo lo que allí sucedía, y avisándole de la junta de soldados portugueses que se hizo en Castro Marín. La falta de tropas que hubo en Ayamonte la achacó a que el duque se llevó con él cuando se fue a Sanlúcar a buena parte de los hombres y caballos de su compañía "por ser de su guardia, y que el resto se repartió por la frontera", quedando la plaza desguarnecida y muy expuesta.



Por otra parte, el marqués expuso que por la amistad y correspondencia que el duque de Medina Sidonia mantenía con otros nobles —el duque de Arcos, el de Cardona, los marqueses de Priego y Poza, el duque de Nájera y otros "muchos señores quejosos" en toda Andalucía— sabía que éstos les habían ofrecido su asistencia "para tratar de que se mudase la forma del gobierno, y que su Majestad apartase de su lado al señor conde-duque de Olivares, pero que esto había de ser sin ofensa de su persona y Estados".

Por último, el marqués de Ayamonte reveló que había advertido al duque de "que no tratase con los demás señores de lo que se decía en Portugal de que se quería levantar por Rey de la Andalucía, sino que, si algunos pensamientos tenía de levantarse contra el gobierno de Su Majestad, tratase de poner la Andalucía en libertad reduciéndola al estado de república libre, exonerándola de los tributos, porque si trataba de hacerse rey hallaría oposición en los demás señores...". En este sentido declaró que su ánimo "no era maquinar contra la persona ni corona de Su Majestad, sino procurar el descanso de la Andalucía, por lo que le hizo plática al Duque de que se conservase la Andalucía sin dueño para restituirla a Su Majestad o al Príncipe nuestro señor cuando cesasen los tributos o hubiese oportunidad para ello (...) y que se trató de disponer que Su Majestad apartase de su lado y del gobierno al señor conde-duque, por lo que la aclamación que se habría de usar era 'Viva el Rey y muera el mal gobierno', y que los pueblos fueran sublevados pareciendo que esta voz sería bien admitida".

LA MANIPULACIÓN. Sobre la originalidad de la declaración del marqués conservada en el Archivo General de Andalucía no cabe duda alguna, vista la detallada descripción que de ella se le hace en su segunda comparecencia, en Santorcaz, para su reconocimiento. "Así, se describe que tiene dos firmas, la una al fin de la tercera hoja y la otra en la octava hoja, que es la última, a la buelta de la segunda plana, debaxo de un renglón que está escrita en ella; y las dos últimas hojas, que son séptima y octava, están en un pliego suelto, y las seis primeras un pliego metido en otro", lo que se corresponde con total exactitud con nuestro documento.

La estrategia de la defensa del marqués se centró en invalidar esa primera declaración, poniendo en duda su autenticidad y su irregularidad procesal. Y así, cuando le fue mostrada dijo "que las firmas parecen de su mano y letra, aunque no se osa determinar que lo sean verdaderamente, porque a lo que se quiere acordar moralmente le parece que el señor don Alonso Guillén de la Carrera, en la declaración que le tomó firmó también junto a la firma deste confesante, y demas desso cada hoja la cerrava el dicho señor don Alonso en cada plana con su rúbrica. Y aviendo visto este confessante todas ocho hojas de la dicha declaración, en sólo la primera plana de la última hoja halla la rúbrica del dicho señor don Alonso, y no en las demás (...) y viene a ser un papel blanco sin autoridad judicial de escribano, secreta-

No cabe duda sobre la originalidad de la declaración del marqués de Ayamonte que se conserva en el Archivo General de Andalucía, adquirida en 1994 junto al fondo documental de la familia Hoces

Código de referencia: *Archivo General de Andalucía/2.1.1.5//HOCES, 4933.*
Título: *Declaración de Francisco Manuel Silvestre de Guzmán y Zúñiga, Marqués de Ayamonte, sobre la conjura de Gaspar Alonso Pérez de Guzmán, Duque de Medina Sidonia, en Andalucía.*
Fechas: *1641/11/16-17. Illescas*
Nivel descripción: *Unidad documental compuesta*
Volumen y soporte: *8 hojas [folio]*

rio ni juez, porque ni tiene firma de persona pública ni autoridad de testigos ni otra ninguna comprobación que la pueda hacer legal".

Si bien es cierta, como acabamos de comentar, la autenticidad de la declaración que se le mostró, no dejan de ser menos ciertas las irregularidades seguidas en el procedimiento ni las posteriores manipulaciones del documento: ni fue extendido en papel sellado, requisito éste que debían tener los documentos públicos desde 1636, ni se había extendido firma alguna de funcionario real que diera fe del acto, aunque misteriosamente en nuestro documento, que es el mismo descrito que se le exhibe al marqués, aparecen dos rúbricas no identificadas en el margen derecho del recto de todas y cada una de las ocho hojas y que al parecer no existían en aquel momento, por lo que evidentemente fueron extendidas después en un afán de legalización a posteriori del documento.

Pero la principal manipulación de la testificación del de Ayamonte se produjo en su supuesta inserción literal dentro de la acusación fiscal presentada en el proceso, que es la que se conserva en la Biblioteca Nacional. Siendo ese el único escrito de la declaración conocido hasta ahora, la aparición de la testificación original permite la comparación de ambos documentos, revelándose las alteraciones practicadas en el texto a la hora de ser trasladado al expediente procesal, y las evidentes diferencias que se encuentran así entre ambos: en la copia fiscal preparada ex profeso para el acto del juicio desaparece toda referencia explícita al duque de Medina Sidonia, que es sustituida por la expresión "la otra persona", así como cualquier alusión referida a otros nobles andaluces implicados en la conjura; desaparecen igualmente numerosas referencias a actuaciones del marqués que podían haber sido usadas en su descargo, así como otras en las que queda abiertamente implicado el duque de Medina Sidonia y comprometido con la conjura. Cabe pensar con toda probabilidad que, tras esta maniobra, la declaración original del marqués —que presenta una foliación de numeración elevada, señal de su pertenencia a un expediente voluminoso— fue extraída y hecha desaparecer, siendo redescubierta al cabo —paradójicamente— en un archivo público.

En conclusión, todas estas manipulaciones del documento permiten afirmar que, sin negar la implicación del marqués de Ayamonte en la trama —concebida por él más como un pronunciamiento contra el gobierno de Olivares que como una sedición nobiliaria, al estilo de la sublevación portuguesa— su pretensión de invalidar la declaración que obraba en el expediente judicial, y sus sospechas de que hubiese sido alterada, no carecían de fundamentos, pues las intrigas políticas y las estrategias familiares, bien conducidas entre bastidores por la figura del conde-duque, habían urdido y decidido la asunción de las responsabilidades de la conjura.

El marqués sería el único condenado por esta aventura y ajusticiado en el Alcázar de Segovia en diciembre de 1648, degollado por el verdugo desde atrás, como traidor. ■

El marqués de Ayamonte fue el único condenado por esta conjura. Murió ajusticiado en el Alcázar de Segovia en diciembre de 1648, degollado por el verdugo desde atrás, como traidor

Tierra de rastrojos

Una película sin concesión a los tópicos

Andalucía en la Historia regala a sus lectores una edición íntegramente restaurada de la película *Tierra de rastrojos*. Todo un clásico de la época de la Transición y la lucha por la Autonomía en Andalucía que recrea, sin renunciar ni a la belleza ni a la crudeza, el difícil día a día de los campesinos andaluces en el desempeño de las tareas agrícolas en los años de la Segunda República y los inicios de la Guerra Civil. Una película coral, filmada en 1979, que quiso devolver la dignidad a los trabajadores del campo condenados a trabajar una tierra, la suya, que, sin embargo, no les pertenecía.

Dos son los valores indiscutibles de la película *Tierra de rastrojos*. De un lado, su factura preciosista en la que la recreación de las duras tareas agrícolas—sembrar, segar, trillar, aventar y vigilar la era— son tratadas con el cuidado digno de un antropólogo de la imagen. De otro, la dramatización de la vida cotidiana de los trabajadores del campo, sin realizar concesión alguna a los tópicos que tantas veces han alimentado la imagen del pueblo andaluz. *Tierra de rastrojos* combina con maestría ética y estética, arte y compromiso, memoria e historia, cine y antropología.

Tierra de rastrojos es una película basada en personajes y hechos reales, rodada por Antonio Gonzalo en 1979. La película, que adapta la novela homónima de Antonio García Cano, se estrenó en Andalucía la simbólica fecha del 28 de febrero de 1980, coincidiendo con la celebración del referéndum de ratificación de la iniciativa autonómica. Un mes antes, la cinta se había proyectado en el Festival de Cine de Berlín donde tuvo muy buena acogida, logrando críticas estupendas en publicaciones especializadas como *Cahiers du cinema*. Ahora, la revista *Andalucía en la Historia*, editada por el Centro de Estudios Andaluces, una fundación pública adscrita a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, ofrece a sus lectores una edición totalmente restaurada de la película, en la que los fotogramas han sido tratados digitalmente para que la cinta recupere su luminoso color original.

La película, protagonizada, entre otros, por unos jovencísimos Santiago Ramos, María Asquerino, Walter Vidarte, Roberto Quintana, María Luisa San José y Manuel Gerena, contó con la colaboración de multitud de habitantes del municipio sevillano de Fuentes de Andalucía, localidad en la que se rodó íntegramente. Como recuerda el director del filme, Antonio Gonzalo, los habitantes del pueblo, descendientes directos de las personas que sufrieron los abusos de los poderosos, no querían, de ninguna manera, protagonizar a los "malos": la Guardia Civil, el mayoral, etc. Sin embargo, no se cansaban de repetir para la cámara las escenas en las que se realizan las faenas del campo, tal y como las hacían antaño sus padres, sus abuelos e, incluso, ellos mismos.

Tierra de rastrojos es una película que relata la vida en el campo de los jornaleros y colonos andaluces. Personajes que viven aislados en un microcosmos en el que los años no se llamaban con cifras sino siguiendo el guión de sus recuerdos "el año de la sequía", "el año en que murió tal persona…". A pesar de que se trata de una cinta coral, su eje se articula en torno el éxodo de una familia de colonos y su instalación en una finca de la campiña sevillana. Así, la película se centra en la vida de uno de los hijos, Juan Antonio, desde su niñez junto a sus padres, pasando por su juventud trabajando como jornalero, deteniéndose en su historia de amor con Josefina, criada de la propietaria de las tierras y, finalmente, en su compleja situación como colono. En torno a su personas se dibujan las biografías de gran variedad de personajes, en un momento histórico marcado por la victoria electoral del Frente Popular en febrero de 1936 y el golpe militar del 18 de julio. A pesar de ello, dado que la película ofrece una recreación minuciosa, y muy bella, de las labores agrícolas en una etapa previa a la mecanización del medio rural, en cierta manera, puede decirse que es atemporal. El cuidado de los paisajes, los colores y hasta los sonidos del campo propios de cada una de las estaciones del año son las señas de identidad de un filme que requirió de un amplio proceso de investigación antropológica previo para poder recrear fielmente los chozos, las cortijadas y la siega.

La película se asienta sobre un guión inspirado en la novela del mismo nombre del malogrado escritor Antonio García Cano, recientemente fallecido, quien vertió en ella los recuerdos de su infancia. Entre las escenas más impactantes, imposibles de olvidar, se encuentra la de la agotadora siega con la hoz por parte de una cuadrilla a la que se suma un jornalero procedente de otro pueblo y la de los trabajadores sentados en la plaza de la iglesia a la espera de ser contratados para trabajar de sol a sol y ganar un mísero jornal. Campesinos que se dejaron la vida realizando las duras faenas del campo para unos propietarios a los que nunca veían, pero que tenían la potestad de decidir su futuro sin ni siquiera saber sus nombres. Porque en aquellos años el paro agrario ya era una dolorosa y multitudinaria realidad para los jornaleros andaluces que, andando el tiempo, sólo tuvieron la opción de emigrar con su maleta de cartón a tierras más prósperas como las catalanas, a donde se dirigieron más de un millón de andaluces entre los años sesenta y setenta. ■



Año de 1979

SALVADOR CRUZ ARTACHO
UNIVERSIDAD DE JAÉN



■ *Tierra de rastrojos* se rodó en 1979 en Fuentes de Andalucía, un municipio ubicado en la comarca latifundista sevillana de la Campiña, cuando aún no había transcurrido un lustro de la muerte del dictador y mientras la estructura política del nuevo régimen democrático comenzaba a caminar tras la aprobación de la Constitución Española de 1978. En Andalucía, como en el resto de España, estos son años marcados por el cambio político, la crisis económica, la movilización social y la protesta laboral. Las elecciones legislativas de marzo, la constitución de los ayuntamientos democráticos tras las primeras elecciones municipales de la democracia, celebradas en abril, y la agitación popular en pro de la Autonomía constituyen el telón de fondo de una realidad social, la andaluza, marcada por la acumulación de episodios de conflictividad social.
El drama del desempleo agrario, la emergencia de un movimiento jornalero que parecía recuperar las energías del pasado republicano y el escenario de libertad que abrían los pueblos los nuevos alcaldes hizo que reverdeciera en el debate público andaluz un discurso sobre la cuestión social agraria, deudor intelectualmente hablando de las interpretaciones acuñadas en tiempos de la Segunda República, que en muchos casos focalizaba la atención sobre el problema del latifundismo y el drama jornalero. La idea del derecho a la tierra por el trabajo (¡la tierra para quien la trabaja!), la demanda del reparto y la exigencia de una Reforma Agraria se convertirán en consignas enarboladas en los conflictos y movilizaciones jornaleras que promueven y lideran organizaciones sindicales como SOC, CCOO del Campo o la ugetista FNTT.
Como es natural, este discurso presuponía un ejercicio previo de identificación del campo andaluz y del problema agrario con la cuestión jornalera; y esta última con el antagonismo señorito-jornalero, medido en términos de subordinación política y social y en función de intereses sobre la tierra.
La vieja imagen de la Andalucía trágica, marcada por el agravio comparativo con otras realidades del Estado español, y atravesada por el espectro de la miseria, la explotación, la injusticia y el hambre cobraba de nuevo carta de naturaleza en un escenario reivindicativo que entendía la lucha política y ciudadana por el autogobierno como la fórmula idónea para resolver los problemas ancestrales de Andalucía, entre ellos, de manera muy significada, el agrario. Son los momentos de las marchas jornaleras, de las reclamaciones en torno al Empleo Comunitario, de las demandas de empleo y salario dignos, así como de la movilización popular y campesina en torno a la demanda de una Autonomía plena que terminara con el atraso, el subdesarrollo y la injusticia social.
Sin embargo, este discurso pronto comenzará a ofrecer muestras de ambigüedad, cuando no de cierta contradicción con la realidad. El final de la agricultura tradicional y el inicio del proceso de modernización del sector, acelerado con el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea a principios de los años ochenta, terminó gestando un escenario de cambios que afectó, como no podía ser de otra forma, al propio movimiento jornalero y a las organizaciones que lo representaban. Los discursos, las estrategias y las acciones comenzaron a cambiar de la mano de un movimiento y unas organizaciones que, en muy buena medida, hacían lo propio. La consolidación de las bases del nuevo sistema democrático, de la distribución territorial del poder que imponía el Estado Autonómico, y de los efectos sociales y productivos que generaba en el sector la Política Agraria Comunitaria parecía difuminar el espejismo del jornalerismo de faz republicana de tan sólo unos años atrás. Lejos de lo que algunos vaticinaron, el movimiento jornalero no desapareció; se reformuló, se transformó y, en algunos casos, se adaptó. Las clásicas reivindicaciones del reparto de tierra, de ocupación de fincas, de Reforma Agraria... asociadas en muy buena medida al problema del latifundismo y la Andalucía trágica no desaparecieron del todo del imaginario colectivo; sin embargo, otro tipo de demandas comenzaron a emerger, relacionadas en muchos casos más con cuestiones relativas al mercado de precios e insumos agrarios que a la vieja cuestión de la propiedad y posesión de la tierra.

Por mucho poder que una persona hubiese detentado, en la actualidad causaría enorme perplejidad, cuando no rechazo, que un ser humano fuese elevado tras su muerte, por ley, a la categoría de divinidad y recibiera a partir de entonces adoración oficial. Sin embargo, en la Roma de los primeros siglos de nuestra era no lo fue: algunos emperadores y miembros de sus familias fueron convertidos en dioses estatales y venerados públicamente, dando lugar al complejo fenómeno religioso-político que denominamos culto imperial.

Del trono al cielo

La divinización del gobernante en el mundo romano

JOSÉ ANTONIO GARRIGUET MATA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Durante los últimos años de su vida, Julio César recibió honores divinos decretados por el Senado en sucesivas ocasiones. Se convirtió así en el primer gobernante romano vivo que gozaba de tal privilegio, situándose en una esfera intermedia entre los dioses y los hombres. A partir de las fuentes literarias (Cicerón, Suetonio, Plutarco o Dión Casio), investigadores modernos han sostenido incluso que César pudo haber sido divinizado de manera oficial antes de su asesinato en marzo del año 44 a.C. Lo fuese o no, lo cierto es que poco después de su muerte, mientras se procedía a quemar su cuerpo en el foro, el pueblo de Roma "reclamó" de manera espontánea la divinización de César, erigiéndose en su honor allí mismo un altar y una columna que lo designaba como padre de la patria; además de numerosas estatuas, una de las cuales se ubicó en el templo dedicado a *Venus Genetrix*.

Meses más tarde, en julio de 44 a.C., su sobrino y heredero político, el joven Octaviano (más tarde designado Augusto), celebró juegos funerarios en memoria de César. En el transcurso de los mismos fue visto un cometa durante siete días completos, considerándose que se trataba de la estrella de César (*sidus Iulium*), es decir, la confirmación de que éste había sido aceptado entre los dioses celestes. A partir de ese momento el *sidus Iulium* se convirtió en el símbolo de la apoteosis de César, de su indudable deificación, hasta tal punto que Octaviano ordenó colocar una estrella sobre la cabeza de todas las estatuas de aquél. Sólo faltaba la ratificación oficial por parte del Senado romano, que tuvo lugar finalmente, a instancias de Octaviano, el 1 de enero del año 42 a.C. En el lugar donde se había levantado el altar de César se decidió erigir un templo dedicado a *Divus Iulius* (que no se concluiría hasta 29 a.C.). Octaviano adoptó de inmediato el significativo título de *divi filius* y el culto a *Divus Iulius* se extendió pronto, oficialmente, por Italia y las provincias.

LA DIVINIZACIÓN DE AUGUSTO SIRVIÓ DE MODELO PARA LA DE MUCHOS DE SUS SUCESORES EN EL TRONO HASTA CONSTANTINO

Al igual que Julio César, Octaviano-Augusto, fundador del régimen del principado, recibió honores divinos en vida, y no sólo en el Oriente griego, donde sus habitantes tenían costumbre de rendir culto a los gobernantes vivos desde época helenística (como hicieron con algunos generales romanos en los siglos II-I a.C.), sino también en el Occidente latino; aunque en este caso a menudo de forma indirecta —a través de su *genius* o su *numen*— y dejando la iniciativa en cierto modo a los particulares. En Roma, eso sí, Augusto hizo gala de una escrupulosa moderación, pues mostró un rechazó completo hacia aquellos. La lección del asesinato de César había sido bien aprendida por su heredero.

A la muerte del *Princeps*, acaecida en agosto del año 14 d.C., su culto experimentó un desarrollo sin precedentes. Su funeral público (*funus imperatorum*), celebrado en Roma con gran pompa y con la participación activa de todos los estamentos sociales, como testimonian Suetonio y Dión Casio, no resultó en esencia diferente de las exequias tributadas a los nobles durante los últimos tiempos de la República, ni tampoco de los triunfos militares: su cuerpo y sus imágenes fueron trasladados en solemne procesión desde el Palatino, donde Augusto había tenido su casa, hasta el foro. Allí, Tiberio, su sucesor, y el hijo de éste, Druso, pronunciaron los elogios fúnebres.

Posteriormente, el cortejo se dirigió al Campo de Marte, lugar extramuros en el que el cadáver, instalado en una pira, fue incinerado (luego sus cenizas serían depositadas en el mausoleo que el propio *Princeps* se había hecho construir allí mismo). Pero al término de la cremación un testigo, el expretor Numerio Ático, aseguró haber visto el alma de Augusto subiendo a los cielos. Este "prodigio" bastó para que el Senado decretase su *consecratio*, declarándose así oficial-

Conversión en alguien sagrado

■ Los romanos emplearon el término *consecratio* (conversión de algo o alguien en sagrado) para referirse a la divinización por el Senado de un emperador o un miembro de su familia tras su fallecimiento. Símbolo de esa deificación era, como muestran monedas y relieves, la apoteosis: la (supuesta) ascensión al cielo del alma del gobernante difunto —transfigurada en águila o manteniendo su aspecto humano, pero sostenida por un genio alado— durante la cremación del cadáver o, en su defecto, de su imagen (*effigie*); hecho que acontecía en el Campo de Marte, espacio situado fuera del *pomerium* (límite sagrado) de Roma.



Foto: José A. Garriguet.

Relieve del arco de Tito, en Roma, con la representación de la apoteosis de este emperador.

mente que Augusto se había convertido en *Divus Augustus*, una divinidad más del Estado a la que los ciudadanos romanos y el resto de habitantes del Imperio debían venerar con la dignidad merecida. Para atender dicho culto se creó un sacerdocio específico (el *flamen Augustalis*), cargo que recayó en un primer momento en su nieto Germánico, y se designó sacerdotisa a Livia, la viuda de Augusto. Tanto ésta como el nuevo emperador, su hijo Tiberio, asumieron la construcción de un templo para aquél en Roma, cuyas obras no concluirían hasta el año 37 d.C.

EL PATRÓN A IMITAR. Si bien con el tiempo (sobre todo a partir del siglo II d.C.) se fueron introduciendo cambios en el ceremonial, la divinización de Augusto sirvió de modelo para la de muchos de sus sucesores en el trono hasta Constantino, como se deduce de los textos de Dión Casio y Herodiano referidos a Pertinax y Septimio Severo. Poco a poco el número de *divi* (y *divae*) fue incrementándose en Roma, con la consiguiente creación de sacerdocios, dedicación de templos y estatuas y celebración de fiestas en su honor. De ese modo, la *urbs* fue llenándose de espacios y monumentos diversos que conmemoraban y glorificaban a sus césares, entre los cuales el foro levantado por el emperador bético Trajano, oriundo de Itálica (Santiponce, Sevilla), fue uno de los más notables; por cuanto no sólo albergó —entre otros edificios— un lugar para su culto *post mortem* bajo la forma de *Divus Traianus*, sino también la famosa columna donde reposaron los restos del que fuera llamado *Optimus Princeps*.

Ahora bien, no todos los emperadores romanos obtuvieron la *consecratio* tras su muerte: sólo alcanzaron tan alto reconocimiento aquellos que, a juicio del Senado, lo merecieron por su "buen comportamiento" en vida; los que, por el contrario, desarrollaron tendencias tiránicas y autocráticas obtuvieron como pago la condenación de su memoria (*damnatio memoriae*). En suma, eran los senadores reunidos en la Curia quienes concedían o denegaban la divinidad al emperador fallecido, dependiendo en última instancia tal juicio de cómo hubieran sido sus relaciones con él. Claro que el nuevo emperador siempre podía imponer su voluntad e inclinar la balanza a favor de su predecesor si la asamblea senatorial se mostraba reacia a conceder a éste la *consecratio*. Buen ejemplo de ello fue la tensa situación planteada tras la muerte de Adriano (emperador también de origen italicense, como Trajano) en 138 d.C. En efecto, ante la negativa inicial del Senado a otorgar honores divinos a Adriano, cuyo trato con los senadores no cabe calificar de amistoso, tuvo que ser su hijo adoptivo y heredero político, el también senador Antonino Pío, quien los "convenciera" de que debían divinizarlo. Por consiguiente Adriano pasó a incluirse de ahí en adelante en la nómina de los *divi* y recibió un gran templo en el Campo de Marte.

LAS PROVINCIAS. Aunque Roma fue lógicamente siempre su epicentro indiscutible, a partir de época augustea el culto imperial se expandió (o se consolidó) también por el amplio y heterogéneo conjunto de territorios que aquélla controlaba. A imagen y semejanza de la capital del Imperio, numerosas ciudades, sobre todo las que gozaban de


Museos Vaticanos (Roma). www.ghis.ucm.es

Apoteosis de Antonino Pío y su esposa, Faustina la Mayor. Basa de la columna del emperador Antonino Pío.

estatuto jurídico privilegiado (colonias y municipios), instituyeron cargos sacerdotales —denominados habitualmente *flamines* y ocupados por miembros de las elites locales— y otros de menor rango —los llamados de forma genérica Augustales, en su mayoría libertos— para atender específicamente al nuevo culto; a la par que promovían, entrando en competencia entre ellas, la erección de templos, altares y estatuas dedicados al emperador y a su familia (*domus Augusta*) en sus principales espacios públicos. En torno a esos monumentos imperiales, en días señalados del calendario y en presencia de buena parte de la población, tenían lugar los ritos, fiestas y juegos oficiales en honor de los emperadores divinizados (*divi*), pero asimismo de los vivos (*Augusti*).

Más allá de la esfera local, también las provincias se organizaron para demostrar su veneración a los césares fallecidos y reinantes, estableciendo igualmente sacerdocios específicos (cuyo desempeño significaba para la mayoría de los provinciales el culmen de su *cursus honorum*) encargados de la misma, así como asambleas anuales con sede en las capitales de aquéllas. En dichas reuniones los representantes de las ciudades más importantes de cada provincia, además de celebrar el culto imperial de forma colectiva y elegir a sus sacerdotes, tomaban decisiones de alcance político, oponiéndose a menudo abiertamente a los gobernadores venidos desde Roma; lo cual, como es lógico, conllevaba tarde o temprano la intervención del emperador. Por otro lado, el culto imperial tuvo también una importante vertiente privada, de devoción personal y directa hacia la figura del gobernante, conocida sobre todo a través de la epigrafía y las fuentes literarias, pero sumamente difícil de rastrear por la arqueología cuando se practicó en la intimidad del ámbito doméstico.

La tarea del historiador

■ Sus antecedentes helenísticos, su origen y difusión por el Imperio a partir de Augusto, su celebración en ciudades y provincias, su importancia para la movilidad social o su enfrentamiento con el Cristianismo son algunas de las cuestiones relativas al culto imperial más estudiadas por los historiadores; ocupándose preferentemente los arqueólogos de los monumentos erigidos en honor de los emperadores divinizados (templos, altares, estatuas...) y las repercusiones que tuvo en el urbanismo de las comunidades cívicas.

LA BÉTICA. En la provincia *Hispania Ulterior Baetica*, cuyos límites coincidieron en gran parte con la actual Andalucía, los testimonios epigráficos, numismáticos y arqueológicos evidencian la importancia y vitalidad que alcanzó este fenómeno, especialmente entre finales del siglo I a.C. y principios del siglo III d.C. Aunque es muy probable que *Divus Iulius* recibiera culto en algunas ciudades —se ha sugerido, por ejemplo, que a él pudo estar dedicado el templo tetrástilo representado en monedas de *Gades* (Cádiz) acuñadas hacia los años 19-14 a.C.—, en la actualidad las manifestaciones seguras del culto imperial en la Bética más antiguas remiten a Augusto vivo. Así, junto a un altar descubierto en Trigueros (Huelva), dedicado al *Princeps* por varios particulares de una misma familia, destacan dos inscripciones descubiertas en la *orchestra* del teatro de *Italica* en las que se menciona a tres individuos (uno de ellos pariente del futuro emperador Trajano) que desempeñaron, en época augustea, el cargo de pontífices de Augusto en el entonces municipio italicense.

Estatua sedente de la emperatriz Livia como *Fortuna* o *Abundantia*, hallada en el cerro del Minguillar (Baena, Córdoba), solar de la antigua *Iponoba*.

Museo Arqueológico Nacional. Foto: José A. Garriguet.

A juzgar por la documentación disponible, la devoción de las comunidades cívicas béticas hacia el primer emperador y su familia, la dinastía julio-claudia, se incrementó notablemente a partir de la muerte de aquél. Llama la atención la actitud mostrada hacia Livia, quien a principios de época tiberiana (esto es, aún en vida) fue calificada de *genetrix orbis* (generadora del mundo) en una inscripción de *Anticaria* (Antequera), dedicada por un *pontifex Caesarum* de la ciudad, y en monedas de la colonia *Iulia Romula Hispalis* (Sevilla). De *Iponoba* (Baena) procede una estatua de la citada emperatriz asimilada a una divinidad.

El culto imperial en el nivel local (municipal o colonial) continuó desarrollándose con normalidad en las ciudades de la Bética hasta bien entrado el siglo III d.C. De nuevo *Italica*, con sus excepcionales esculturas imperiales de los siglos I y II d.C. y, sobre todo, su impresionante *Traianeum* (recinto de culto presidido por un colosal templo de mármol dedicado a *Divus Traianus* en época de Adriano) merece una mención especial, sin olvidar a otras importantes urbes pródigas en hallazgos epigráficos y arqueológicos como *Astigi* (Écija) o *Asido* (Medina Sidonia). En cuanto al culto imperial en su nivel provincial, si bien tradicionalmente se ha defendido su implantación en la Bética durante el gobierno de Vespasiano (69-79 d.C.), hoy día existen indicios arqueológicos suficientes para plantear que habría iniciado su andadura a lo largo de la etapa julio-claudia, perdurando al menos hasta el tercer cuarto del siglo III d.C.

Tales indicios conducen a la ciudad que ostentó el rango de capital provincial, *Colonia Patricia Corduba* (Córdoba), que a lo largo del siglo I d.C. experimentó una radical transformación urbanística derivada, en buena medida, del desarrollo del culto imperial. En efecto, tras la ampliación hacia el sur de su perímetro amurallado a comienzos de la etapa augustea, la Córdoba romana se fue dotando de diversos espacios y edificios vinculados de manera más o menos directa, ya en el ámbito local, ya en el de la provincia, con dicho culto: el teatro y sus plazas circundantes; el *forum novum*, construido en época tiberiana justo al sur del viejo pero remozado foro colonial, y presidido por un gran templo marmóreo posiblemente dedicado a *Divus Augustus*; el anfiteatro, levantado a mediados del siglo I d.C. en pleno *suburbium* occidental; y, por último, el magno complejo arquitectónico en terrazas de cronología claudio-neroniana documentado al este de la ciudad, en el entorno de la actual calle Claudio Marcelo. Constituido por un templo hexástilo (tal vez dedicado en origen al emperador Claudio divinizado), una plaza intermedia y un circo, ese nuevo espacio urbano proyectado desde la muralla hacia la *via* Augusta ha sido interpretado como "foro provincial", esto es, el lugar donde los representantes de la provincia *Baetica*, habrían celebrado ritos en honor del emperador y debatido sobre asuntos de su interés.

En definitiva, aun cuando ello pueda resultar chocante a nuestra concepción judeo-cristiana de la religión, el culto imperial tuvo una componente religiosa innegable, típicamente romana, visible por ejemplo en los relieves que conmemoran sacrificios imperiales.

Pero tampoco puede pasarse por alto su faceta política, inseparable de aquella otra, ya que desde sus inicios el culto imperial constituyó uno de los principios básicos de la legitimidad dinástica, contribuyendo, mediante la participación en el mismo de sus habitantes, a la cohesión territorial del Imperio en los primeros siglos de nuestra era. Asimismo, repercutió notablemente en los individuos y las comunidades cívicas, facilitando el ascenso social y la integración en las formas de vida romanas no sólo de las aristocracias provinciales, sino también de los libertos. Y, finalmente, jugó un papel esencial en los procesos de monumentalización urbana llevados a cabo a lo largo y ancho del Imperio entre época augustea y el siglo III d.C. ■

Más información

- **Arce, Javier**
  Funus Imperatorum. Los funerales de los emperadores romanos.
  Alianza. Madrid, 1988.
- **Garriguet, José Antonio**
  El culto imperial en la Córdoba romana. Una aproximación arqueológica.
  Dip. de Córdoba. Córdoba, 2002.
- **Lozano, Fernando**
  Un dios entre los hombres. La adoración a los emperadores romanos en Grecia.
  Collecció Instrumenta 37. Barcelona, 2010.
- **Nogales, T.; González, J. (eds.)**
  Culto imperial: política y poder (Mérida, 2006).
  L'Erma di Bretschneider. Roma, 2007.

La preeminencia de la gran propiedad agrícola en Andalucía ha hecho olvidar la persistencia aún hoy de otras formas tradicionales de propiedad y aprovechamiento colectivo. Este es el caso de las Hazas de Suerte del Común de Vecinos de Vejer de la Frontera y Barbate en Cádiz, situadas paradójicamente en una de las zonas de mayor incidencia del latifundismo andaluz, como es la comarca de Jerez de la Frontera y Medina Sidonia. Estas tierras comunales se han repartido entre los vejeriegos sin solución de continuidad desde la Edad Media hasta la actualidad.

Tierras comunales en la Andalucía del siglo XXI

Las Hazas de Suerte de Vejer de la Frontera y Barbate

ALBERTO BERNABÉ SALGUEIRO
DOCTOR EN ANTROPOLOGÍA

Un Haza de Suerte del Común de Vecinos de Vejer de la Frontera y Barbate refiere a una porción de tierra de labranza destinada al cultivo de secano, donde principalmente se siembra trigo y remolacha y, en menor medida, cebada, garbanzos o habas. Estas tierras son de muy buena calidad y se presentan en el paisaje como lenguas de tierra alargadas, de formas rectilíneas y alineadas entre sí, las cuales poseen por término medio una superficie de unas 12,5 ha, aunque esto varía en función de la morfología del terreno.

Estas tierras se reparten cada cuatro años entre los vecinos de Vejer y Barbate con derecho a ellas, según marca la tradición y el Reglamento de Hazas de esta institución comunal, sorteándose por separado las rentas de estos bienes entre los vecinos que estén incluidos en el Padrón de Hazas, en el mes de diciembre de todos los años bisiestos; y los asentamientos entre todos aquellos agricultores que se incluyan en el padrón de asentados y tengan derecho a trabajar las tierras comunales.

Efectivamente, se sortean las rentas de 232 hazas entre los vecinos de Vejer y de 124 hazas entre los vecinos de Barbate. Estas 356 hazas se distribuyen por lotes (partidos) a lo largo de todo el término municipal de Vejer y Barbate, aunque desde 1981 sólo se sortean 285,5 hazas entre los agricultores con derechos de asentamiento, dado que el Ministerio de Defensa expropió 70,5 hazas de Barbate para uso militar. Esto ha dado lugar a que las tierras comunales hayan desaparecido casi en su totalidad del término municipal de Barbate, en donde quedan tan sólo 16,5 hazas, a diferencia de Vejer cuyo término municipal incluye unas 269 hazas.

LAS TIERRAS COMUNALES CASI HAN DESAPARECIDO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE BARBATE, A DIFERENCIA DE VEJER CUYO TERRITORIO INCLUYE UNAS 269 HAZAS

Para el municipio de Vejer, según las estimaciones realizadas en el año 2007, la superficie que ocupan estas Hazas de Suerte son de unas 3.378,2668 ha, a las que habría que sumar las 496,3920 ha de las Hazas del Común de Vecinos de Barbate situadas dentro del término municipal de Vejer, lo que daría la nada despreciable cantidad de 3.874,6588 ha; es decir, que estos bienes comunales conforman un 14% de la superficie total de las explotaciones agrarias existentes en Vejer, tomando como referencia el año 1999, y un 26% con respecto al total de tierras labradas en dicho municipio para ese mismo año.

La especial distribución de estas suertes de labor sobre el campo vejeriego, formando un cinturón de tierras junto a los límites vecinales, ha evitado la trasgresión de dichos linderos por parte de las poblaciones circunvecinas a lo largo de los siglos. De igual modo, la disposición por "partidos" de estas tierras comunales, formando grupos de Hazas separados entre sí y siempre vigilados por los propios vecinos, ha dificultado sobremanera la creación de latifundios en estas zonas, ya que ese conjunto discontinuo de suertes comunales impedía la acumulación de grandes extensiones de tierra contigua en manos privadas al toparse siempre cualquier finca con las tierras del común.

Esta formulación tradicional mediante la cual los vecinos de Vejer logran un efectivo control del territorio, de *su territorio*, a través de la distribución estratégica de los bienes comunales en el medio físico ha sido una de las formas más eficaces de defensa y preservación de dichos bienes a lo largo de la historia, aunque esto no significa que dichos bienes hayan llegado intactos hasta nuestros días. En este sentido, decir que los bienes comunales que hoy día mantiene Vejer no son más que una pequeña parte de lo que los vejeriegos poseyeron en el pasado y que les fueron arrebatando durante siglos.

Actualmente, la institución de Hazas de Suerte del Común de Vecinos es gestionada por una Junta de Hazas, integrada por la corporación municipal y un número igual de vecinos que representan a las distintas esferas sociales y económicas de la zona, a

EL SORTEO DE LAS HAZAS DE SUERTE SE CELEBRA CADA CUATRO AÑOS, EN CONCRETO, EL 22 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS BISIESTOS COMO 2012

Azulejo ubicado en el arco de la villa de Vejer y dedicado al héroe popular Juan Relinque.

los que se le va a denominar "asociados", cuyos cargos se renuevan cada cuatro años. Estos miembros tendrán la misión de organizar el sorteo de rentas y tierras, de supervisar el padrón de vecinos con derecho a entrar en dicho sorteo y el padrón de asentados con derecho a cultivar las tierras, así como todo lo concerniente a dichos bienes comunales.

Asimismo, esta Junta de Hazas se rige por un reglamento en el que se ha recogido todas las normas consuetudinarias que afectan a estos bienes comunales, a las que se les han ido añadiendo, eliminando o transformando, los artículos necesarios para el buen funcionamiento de la institución y su adaptación a los nuevos tiempos. En este sentido, decir que tenemos constancia de varias reformas del reglamento desde el redactado en 1868: Barbate en 1940 y 2004; Vejer en 1948, 1965, 1979, 1992, 2000 y 2007; incorporándose en los dos últimos reglamentos normas avanzadas sobre los derechos de las nuevas familias: parejas de hecho, separados y divorciados; así como se ha insistido en este último reglamento sobre las igualdades de género, algo de difícil formalización por cuanto estamos ante una institución tradicional, cuyas raíces se remontan a la Edad Media y donde el paternalismo ha subsumido desde siempre la figura de la mujer.

ADAPTACIÓN Y MUDANZA. Esta capacidad de adaptación a los cambios sociales que ha tenido la institución comunal de las Hazas de Suerte a lo largo de la historia, así como su utilidad económica y simbólica también explica su pervivencia y actual vigencia en Vejer de la Frontera.

En este sentido, hemos de indicar que en el último sorteo celebrado en Vejer el 22 de diciembre de 2008 ha dejado importantes cuantías entre los vecinos agraciados, oscilando las cantidades entre los 3.000 euros, de las Hazas más pequeñas, a los 5.200, de las mayores. Por tanto, los agraciados obtendrán un total de 60.320 euros en concepto de "muertos" (prima que se paga al recepcionar el Haza) y unas rentas totales de 1.157.861,50 euros durante el cuatrienio 2010-2014.

También obtienen un interesante beneficio económico los pequeños y medianos campesinos de Vejer a los que se le ha adjudicado un asentamiento en las tierras del común, por ser vecino de la villa, disponer de los aperos necesarios y "realizar el cultivo de la Haza de manera constante, a uso y costumbre de buen labrador" (art. 24 del reglamento), ya que adquieren unas excelentes tierras a un precio muy por debajo del de mercado, teniendo que pagar por ellas una prima cuatrienal denominada "muertos" y la renta marcada por la Junta de Hazas.

A esto debemos añadir que los asentados y vecinos de Vejer, no sólo participan de la institución comunal y de su aprovechamiento colectivo, sino que además han interiorizado que estas tierras son suyas, les pertenecen y por ello las cuidan y defienden

SEGÚN TODOS LOS INDICIOS, LOS ORÍGENES DE ESTA INSTITUCIÓN COMUNAL DEBEN BUSCARSE EN LA EDAD MEDIA, A PARTIR DE LA REPOBLACIÓN DE VEJER



Estas tierras comunales se ubican en el entorno de Jerez de la Frontera.

como propias. Esta internalización de lo comunal es tan alta en Vejer que cualquier vecino, tenga derechos o no sobre las Hazas de Suerte, considera dichas tierras como propias, y lo expresa en su cotidianeidad con frases como: "las Hazas no son de todos, son nuestras, de los vejeriegos", ejemplo más que palpable de cómo la institución comunal de las Hazas de Suerte se ha convertido en uno de los referentes simbólicos de las identificaciones colectivas de los vejeriegos

Por tanto, este patrimonio comunal, enclavado en el sur de la comarca de la Janda, no sólo tiene una gran importancia social y económica para la población de Vejer, sino que como parte indisoluble de su pasado y tradición, genera unas señas de identidad que les son propias y les diferencian de sus convecinos.

Efectivamente, esta institución comunal se pierde en la memoria de los tiempos, aunque según todos los indicios hemos de situar sus orígenes en plena Edad Media, a partir de la repoblación de Vejer de la Frontera (actuales términos de Vejer, Conil y Barbate) y las sucesivas reparticiones de tierras entre los vecinos a fines del siglo XIII y principios del XIV. Será en 1307 cuando la Corona otorgue el señorío de Vejer a la Casa Guzmán siendo este señorío de carácter jurisdiccional, es decir, que el señor debería respetar las propiedades y derechos existentes con anterioridad. En 1445, Juan II otorgó a Juan Alfonso de Guzmán el título de duque de Medina Sidonia. Desde fines del siglo XV, la presión señorial sobre el alfoz vejeriego se fue endureciendo cada vez mas, consiguiendo segregar Conil de Vejer de la Frontera, villa de gran importancia económica debido a su almadraba. Los sucesivos duques se esforzaron en invadir derechos vecinales y se incautaron de numerosas propiedades y prerrogativas reales, lo que dará lugar en el siglo XVI a las conocidas luchas antiseñoriales.

UN HÉROE LEGENDARIO. En este contexto de conflicto cuando empieza a gestarse la leyenda del héroe popular Juan Relinque, un campesino vejeriego que, cansado de las injusticias cometidas por el duque, decide enfrentarse contra el poder nobiliar contando tan sólo con el apoyo de unos convecinos. Tras su denuncia pública y su negativa a pagar los impuestos en 1535, fue perseguido y encarcelado. Tras recurrir su sentencia condenatoria, pidió permiso para pleitear por sus derechos y el de todos los vejeriegos contra el duque, a quien demandó ante la justicia. A pesar del enorme poder que la nobleza tuvo en este periodo histórico, y a la indefensión a la que estaban sometidos los campesinos, Juan Relinque, sin importarle las coacciones, las cargas que le impusieron, la cárcel y muchas otras penalidades, logró plantar cara al todopoderoso duque y le obligó a negociar.

Bajo esta circunstancia el duque se vio abocado a llegar a un acuerdo con los vecinos en 1542 en lo que sería la primera transacción por la que autorizaba al Concejo de Vejer a repartir las "tierras de pan llevar" entre dichos vecinos, primera noticia sobre las futuras Hazas de Suerte. Estas tierras calmas, junto con otras para el pasto del ganado, se repartirían cada tres años conforme a las normas consuetudinarias establecidas desde la época de la repoblación. No obstante, los procuradores, por orden de Juan Relinque, prosiguieron con el pleito al no estar de acuerdo con dicha transacción.

A pesar de haber fallecido Juan Relinque y el propio duque, la Audiencia de la Real Chancillería en 1565 da la razón al demandante Juan Relinque, dictando un auto muy lesivo para los intereses del duque y pudiéndose convertir en un peligroso precedente contra el poder de la nobleza titulada, por lo que la casa ducal trató de concertar una nueva transacción en 1568. En esta segunda transacción pudiera estar el origen norma-

Mediciones de tierra de ayer y hoy

■ Medidas tradicionales de superficie en Vejer y equivalencias

1 cuerda = 10 estadales
1 yugada = 1 caballería
1 yugada o caballería = 60 aranzadas
1 aranzada = 400 estadales cuadrados
1 yugada o caballería = 50 fanegas
1 fanega = 480 estadales cuadrados
1 yugada o caballería = 2.400 estadales cuadrados
1 fanega = 0,53663 ha
1 aranzada = 0,447142 ha



Lámina dedicada a Jerez del *Civitates Orbis Terrarum* (finales del siglo XVI).

COMO CONTRAPARTIDA PARA ALCANZAR LA PROPIEDAD DE LAS HAZAS TUVIERON QUE RENUNCIAR A SUS DERECHOS SOBRE LOS MONTES

tivo de las Hazas de Suerte, dado que el duque autorizaba sortear entre los vecinos, cada cuatro años, 196 caballerías de 60 aranzadas cada una y una de 50 aranzadas.

El litigio continuó a lo largo de los siglos, porque el ducado nunca renunciaría a las posesiones vejeriegas sobre las que creía tener derecho, y los vecinos de Vejer, imbuidos del espíritu de libertad y justicia expresado y defendido hasta sus últimas consecuencias por Juan Relinque, no cejaron en su empeño de recuperar su patrimonio comunal.

Los pleitos y transacciones entre la casa ducal y los vejereigos por los derechos de propiedad de las tierras comunales continuaron hasta el siglo XIX, problema al que se le unió los envites de la ley general desamortizadora de 1855,desamortización de la que se salvó gracias a una Real Orden promulgada en 1864 (18 de marzo). No obstante, los grandes terratenientes de la zona consiguieron que se instruyese un nuevo expediente en 1869 para revocar el anterior y que salieran a la venta dichas tierras por considerar que estos bienes habían perdido su condición de comunal. Gracias a la intervención de los vecinos de Vejer en defensa de sus Hazas, a la elaboración de un detallado informe por parte de la Sociedad Vejeriega de Amigos del País y a la oposición frontal del ayuntamiento para evitar que esto se llevase a cabo, se consiguió salvaguardar estos bienes, siendo ratificada la Orden de 1864.

Durante este periodo de luchas entre terratenientes y campesinos por la enajenación o mantenimiento de los bienes comunales se produjo la última transacción del duque con los vecinos, por la que éste cedía al Común de Vecinos de Vejer el tributo de las Hazas y, en contrapartida, estos cedían al duque sus derechos sobre los aprovechamientos comunales de pastos y maderas en los montes de Retín y Boyar. Este acuerdo quedó plasmado en la Real Orden de 11 de febrero de 1876, por la que los vecinos de Vejer se encontraron por primera vez como verdaderos propietarios y poseedores reales de las Hazas de Huerte. Sin embargo, perdieron todos sus derechos sobre los montes comunales. También fue en este periodo cuando se redactó el Reglamento de Hazas en el que se recogieron todas las normas consuetudinarias que regían el sorteo de tierras y rentas y que ha servido de base a las normativas posteriores.

En el siglo XX se van a producir tres hitos de hondo calado en esta institución comunal. En primer lugar, la segregación del municipio de Barbate de Vejer en 1938, llevándose consigo 124 hazas del patrimonio comunal. En segundo lugar, la creación de un doble padrón en 1948: uno para los que tienen derecho a percibir las rentas de las Hazas y otro para aquellos pequeños campesinos que quisieran ser asentados de Hazas y trabajarlas. Por último, la expropiación que hizo el Ministerio de Defensa en 1981 de unas 70 Hazas para realizar un campo de tiro.

Estamos en pleno siglo XXI y podemos decir que en Andalucía, en contra de la opinión de numerosos historiadores y científicos, y del resultado de magníficos trabajos de investigación, y a pesar de ellos, aun siguen existiendo bienes comunales, siendo la institución de las Hazas de Suerte de Vejer y Barbate uno de los mejores ejemplos de bien comunal de España, donde las tierras pertenecen al común de vecinos; son administradas por una Junta de Hazas donde la gestión es compartida por el ayuntamiento y un número igual de vecinos denominados asociados; y cuyo aprovechamiento y uso está en manos de pequeños y medianos campesinos que las explotan conforme al reglamento y a las normas consuetudinarias. ■

Más información

- **Bernabé Salgueiro, Alberto**
  Vecindad y derechos comunales en la comarca de la Janda (Cádiz). Las Hazas de Suerte de Vejer de la Frontera y Barbate.
  Ed. Mº de Cultura. Madrid, 2006.
- **Ladero Quesada, Miguel Ángel y González Jiménez, Manuel**
  "La población en la frontera de Gibraltar y el repartimiento de Vejer (siglos XIII y XIV)", en *Historia, Instituciones y Documentos.*
  Universidad de Sevilla. Sevilla, 1977.
- **Muñoz Rodríguez, Antonio**
  Los pueblos de la provincia de Cádiz: Vejer de la Frontera.
  Diputación Provincial de Cádiz, 1996.

El 25 de enero de 1811 un nutrido cuerpo de tropas al mando del general francés Maxime de Gazan marchaba hacia el pueblo onubense de Villanueva de los Castillejos, donde le esperaban apostados los soldados del mariscal de campo español Francisco Ballesteros. No era la primera vez, ni sería la última, que los soldados imperiales hacían acto de presencia en esta zona del Andévalo occidental, pues Villanueva y su vecina El Almendro recibieron en 17 ocasiones sus devastadoras visitas. Pero esta vez se disponían a escribir las líneas de un combate para la historia.

La batalla de Castillejos

Una victoria pírrica de Napoleón en suelo onubense

JUAN VILLEGAS MARTÍN, ANTONIO MIRA TOSCANO, ANTONIO SUARDÍAZ FIGUEREO
HISTORIADORES

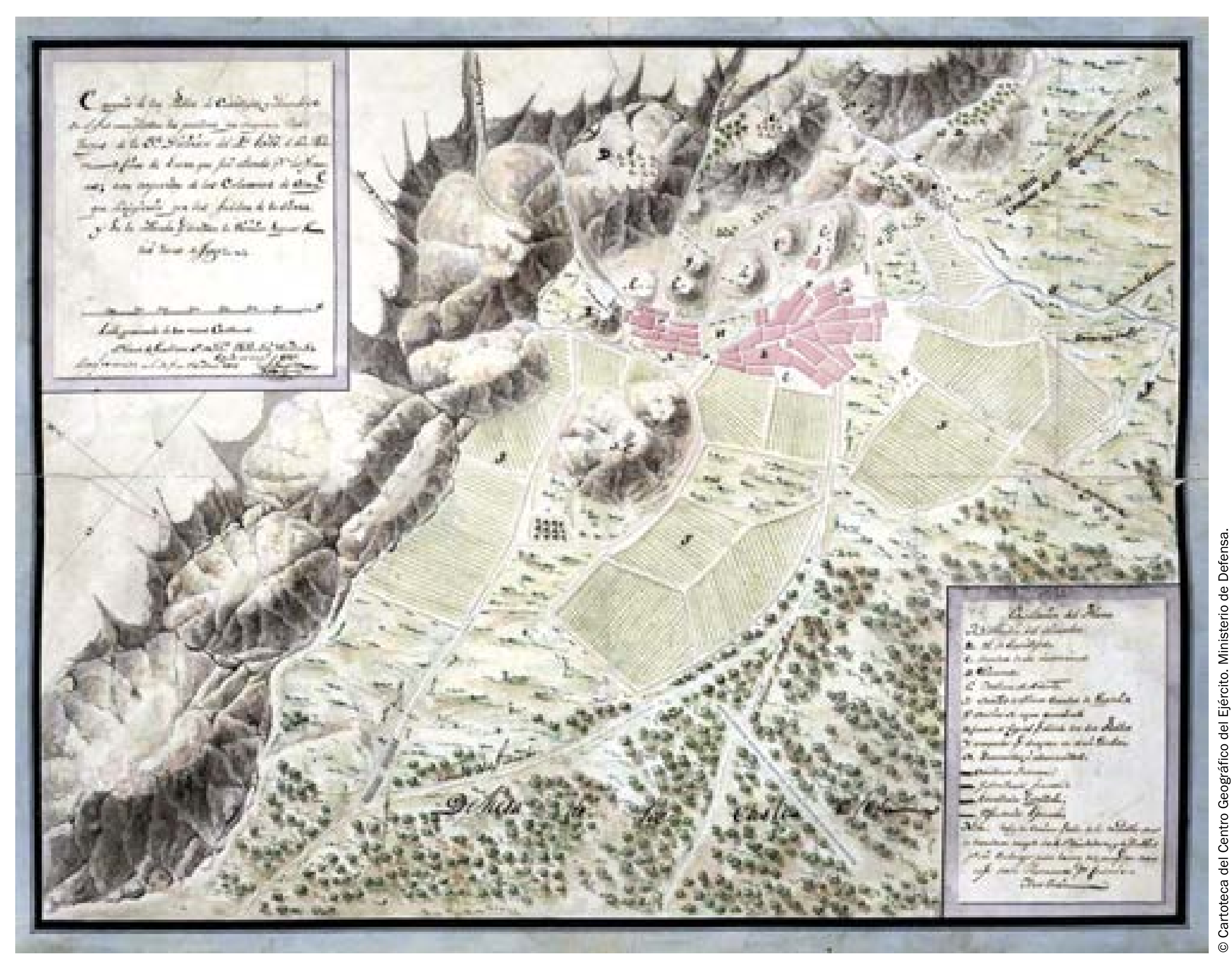
A finales de 1810 el dominio francés parecía completamente asentado sobre Sevilla y sobre gran parte de las tierras onubenses, que las tropas imperiales controlaban desde su cuartel general de Niebla. Por estas fechas, los frentes de guerra parecen atravesar una fase de estabilidad, con los reducidos focos de resistencia españoles relegados a los puntos más extremos del territorio, principalmente la Isla de León y Cádiz, donde se libra un histórico asedio de la mayor relevancia para la nación. El territorio onubense se encuentra sólo parcialmente ocupado, pues los invasores se contentan con ejercer un dominio efectivo sobre la zona oriental, marcada por la línea del río Tinto, mientras que operan sobre la zona occidental por medio de periódicas incursiones de su potente caballería. Esto define entre 1810 y 1812 un modelo de ocupación intermitente del suroeste español, en el que a los franceses se opone una fuerza patriótica, el Ejército del Condado, cuyos centros de actuación serán tres zonas vitales: Ayamonte e Isla Canela, la línea del río Odiel y determinados enclaves del Andévalo suroccidental, especialmente El Almendro y Villanueva de los Castillejos.

Bastante lejos de las tierras onubenses, al norte de Lisboa, se están produciendo hechos de suma importancia para el desarrollo de la guerra. El ejército del mariscal francés André Masséna se halla retenido en las líneas fortificadas de Torres Vedras por las tropas inglesas de Sir Arthur Wellesley, que defienden Lisboa. De la importancia que tenía para los franceses el desbloqueo de esta situación es buena prueba la intervención del mismísimo Napoleón Bonaparte, solicitando al mariscal Jean-de-Dieu Soult, comandante del Ejército del Mediodía, que avance hacia el Tajo con una fuerza detraída de sus efectivos en Andalucía en auxilio de Masséna. Tales órdenes, concebidas básicamente como una gran maniobra de disuasión que incluirá la conquista de Badajoz, son el origen de la expedición francesa de Extremadura de finales de 1810, una operación que, lejos de ser ajena a nuestro asunto, se encuentra justamente en el origen de la batalla de Castillejos.

A FINALES DE 1810 EL DOMINIO FRANCÉS PARECÍA COMPLETAMENTE ASENTADO SOBRE SEVILLA Y GRAN PARTE DE LAS TIERRAS ONUBENSES

UNA PERSECUCIÓN DE 20 DÍAS. Así fue como, el 31 de diciembre de 1810, una expedición francesa de cerca de 20.000 hombres partía de Sevilla, bajo el mando directo de Soult, hacia Extremadura. En una de sus columnas marchaba la división comandada por el general Honoré Théodore Maxime de Gazan, la segunda del quinto cuerpo, que sería más tarde la principal protagonista francesa del combate objeto de este artículo; su misión: proteger los convoyes imperiales, especialmente el tren de artillería que conducían, en su difícil avance hacia Badajoz bajo las torrenciales lluvias propias de la estación.

Muy pronto habría de chocar el conde de Gazan con su oponente español de Castillejos, aunque aún bastante lejos de este escenario andevaleño. En efecto, el mariscal de campo Francisco Ballesteros, al mando de una columna compuesta básicamente por regimientos asturianos que le eran fieles desde 1808, había tomado como objetivo prioritario hostigar a la expedición gala, y en tales asuntos estaba cuando, a la altura de Monesterio, una columna al mando de los generales Mortier y Gazan salió en su persecución. Esta persecución, que tiene un primer capítulo en el combate librado en Calera de León (Badajoz), se prolongará durante más de veinte días por tierras del sur de Badajoz y el norte de Huelva; durante ese tiempo, y a causa de la gran movilidad de las tropas de Ballesteros, la división de Gazan detraía sus aproximadamente 7.000 efectivos a la fuerza principal de la expedición francesa, con lo que, indefectiblemente, retrasaba sus objetivos y comprometía el éxito final de la misma.



Croquis histórico de la batalla de Castillejos realizado por José Ibáñez.

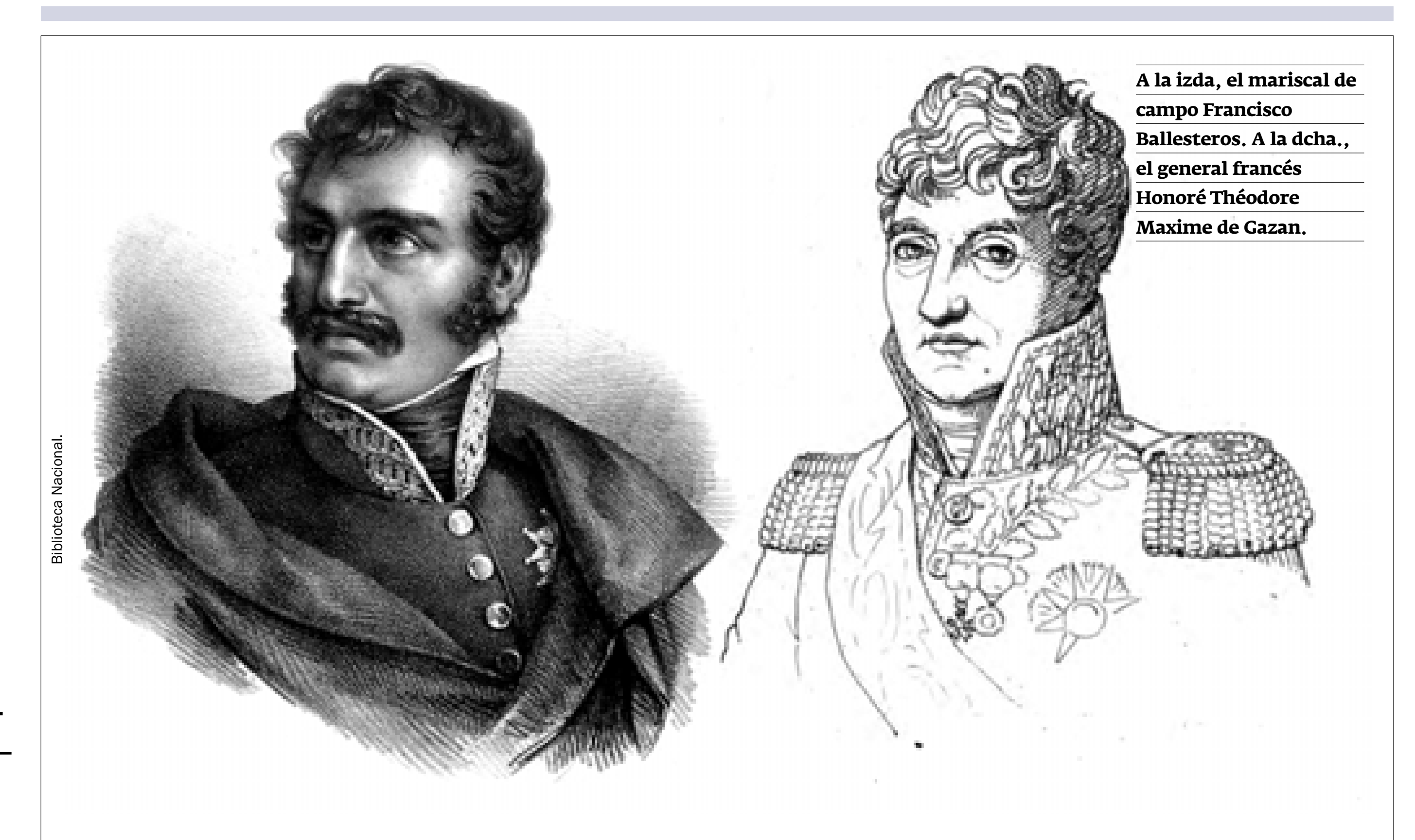
CUARTEL GENERAL ESPAÑOL. Tras los pasos de Ballesteros, la división de Gazan se desplazaba cada vez más hacia el sur, adentrándose en la Sierra de Aracena y más tarde en la comarca del Andévalo. Para los franceses, la columna española simplemente huía de unas fuerzas que la perseguían sin cuartel, en busca tal vez de refugio en Portugal. Pero existía otra circunstancia que atraía al general español hacia el Andévalo occidental. Pocos días antes de los hechos que relatamos, el 16 de diciembre de 1810, el Consejo de Regencia había decretado una importante remodelación de los ejércitos españoles, fruto de la cual Francisco Ballesteros sería nombrado jefe del Ejército del Condado en sustitución del mariscal de campo Francisco de Copons y Navia.

Copons, verdadero impulsor y organizador de este ejército, se había hecho cargo de su mando a mediados de abril de 1810, convirtiendo a esta fuerza, vinculada a la Junta de Sevilla —establecida en Ayamonte—, en el referente de la resistencia española en el territorio de lo que vendrá a ser la provincia de Huelva. El Ejército del Condado instaló de manera casi permanente entre 1810 y 1812 su cuartel general en Villanueva de los Castillejos y El Almendro, dos pueblos que, asentados en las mismas faldas de la Sierra Morena, ofrecían una posición de alto valor estratégico.

Allí las tropas españolas quedaban al abrigo de las fuerzas francesas de Niebla, pero al mismo tiempo podían desplazarse con rapidez hacia frentes de tanta importancia en la guerra como Extremadura, la costa de Huelva (plenamente comunicada con Cádiz), la línea del río Tinto e incluso Sevilla; o bien buscar un rápido y seguro refugio en las vecinas tierras portuguesas. Para los soldados del mariscal Copons, el enemigo habitual eran las tropas del comandante francés de Niebla, a las que se enfrentaban periódicamente desde su base andevaleña.

EL 22 DE ENERO EL MARISCAL COPONS PUDO INCLUSO AMENAZAR DIRECTAMENTE NIEBLA, CENTRO VITAL DEL EJÉRCITO NAPOLEÓNICO

A mediados de enero de 1811, mientras la columna del general Ballesteros huía de la división del conde de Gazan por el sur de Badajoz, el Ejército español del Condado se encontraba inmerso en una serie de escaramuzas con las tropas imperiales en la zona del río Odiel, entre San Bartolomé de la Torre, Gibraleón y Trigueros. El 21 de enero, el mariscal Copons pudo incluso amenazar directamente a Niebla, centro vital francés, acariciando la idea de su inminente conquista. Pero sus planes quedaron frustrados por una orden recibida desde Cádiz en que se le ordenaba el abandono de la operación y la marcha inmediata de sus tropas a la plaza gaditana. Contra su ánimo, el mariscal español ordenó la retirada de sus fuerzas de los muros de Niebla, disponiéndose a cumplir lo ordenado, aunque un mensaje de Francisco Ballesteros, que ya había llegado a Puebla de Guzmán, habría de modificar parcialmente sus planes.


Biblioteca Nacional.

A la izda, el mariscal de campo Francisco Ballesteros. A la dcha., el general francés Honoré Théodore Maxime de Gazan.

BALLESTEROS, NUEVO JEFE. Viendo que el general Ballesteros y sus tropas estaban siendo seguidos peligrosamente por las fuerzas imperiales, Copons obtuvo de sus superiores el permiso para, previamente a su marcha a Cádiz, auxiliar a Ballesteros. El punto de reunión sería Villanueva de los Castillejos, hacia donde se encaminó con la mayor rapidez.

Así, el día 23 de enero de 1811 marchaban hacia Villanueva dos ejércitos españoles. Desde el norte, por el camino de la Puebla de Guzmán, se aproximaba la división del general Ballesteros, que entraría en el pueblo en la mañana de ese mismo día. Desde el este y por el camino de San Bartolomé de la Torre llegaban las fuerzas de Francisco Copons, cuya entrada en la villa tendría lugar por la tarde. Se producía también esa misma tarde el relevo en el mando del Ejército del Condado, que pasaba de Copons a Ballesteros, ofreciéndose incluso el primero a servir como soldado a las órdenes del segundo en el caso de que las tropas del conde de Gazan iniciaran un ataque.

No obstante, Francisco Copons debía partir pronto hacia Cádiz, como tenía ordenado desde unos días antes, aunque parte de sus efectivos habrían de quedar en Villanueva de los Castillejos para reforzar a las tropas de Ballesteros. Es el caso del Regimiento de infantería de Barbastro y de la caballería del Ejército del Condado, cuyos miembros no habían sido previamente informados de la desmembración de su división por temor a desacuerdos. El día 24 de enero, Copons salía de Villanueva con destino a Ayamonte, desde cuyo puerto partiría hacia Cádiz acompañado de varios de sus regimientos. En Castillejos el nuevo jefe del Condado, el mariscal Francisco Ballesteros, quedaba a la espera de los franceses.

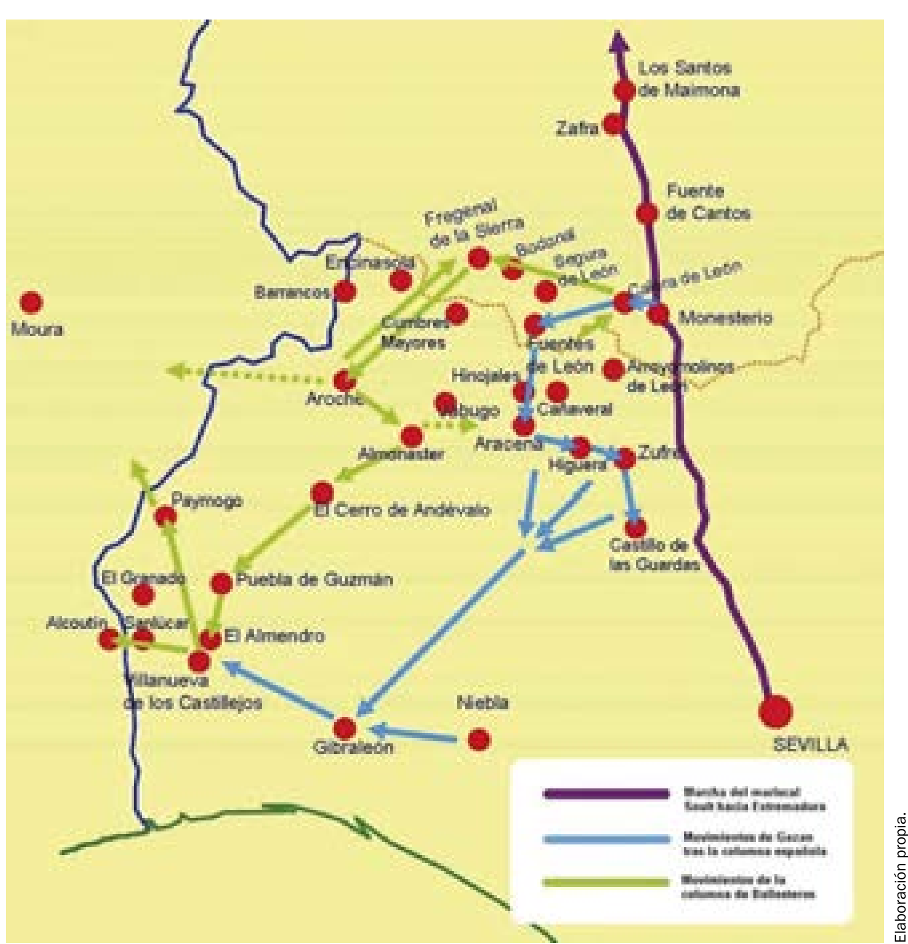
EL AVANCE FRANCÉS. Por su parte, el general Gazan, al saber de los movimientos de Ballesteros hacia el Andévalo, decide continuar la persecución hacia el sur, con la intención de alejar definitivamente a los españoles de la expedición extremeña. Pero, en vez de seguir directamente sus pasos, ahora los franceses emprenden la marcha por la zona que mejor controlan, la franja oriental de la actual provincia de Huelva, encaminándose directamente hacia Gibraleón.

De la misma manera que en Villanueva se acababan de reunir dos ejércitos españoles, en Gibraleón va a tener lugar el contacto de dos fuerzas francesas. El conde de Gazan ha cursado órdenes al comandante francés de Niebla, el coronel Victor Rémond, para que acuda con sus hombres a Gibraleón en la noche del 24 de enero, lo que se efectúa ante el propósito inmediato de Gazan de lanzar un ataque contra la posición de Villanueva de los Castillejos y El Almendro. Según las fuentes españolas, que suelen magnificar el papel heroico de los hombres de Ballesteros, las tropas galas eran muy numerosas. A pesar de algún exagerado cálculo que las eleva a 12.000 efectivos, lo más razonable es cifrar su número, entre infantes y jinetes, en unos 7.000 combatientes, de los cuales unos 1.200 procederían del destacamento de Niebla y el resto de la propia división de Gazan. Los franceses disponían, además, de un número de piezas de artillería que podemos estimar en siete.

LAS FUENTES ESPAÑOLAS, QUE MAGNIFICAN LA HEROICIDAD DE LOS HOMBRES DE BALLESTEROS, ASEGURAN QUE LAS TROPAS GALAS ERAN MUCHAS MÁS

Al alba del día 25 de enero, por el camino de San Bartolomé, partían de Gibraleón las tropas francesas con destino a Villanueva, encabezadas por la caballería del 9º de Dragones. La fuerza reunida seguía al mando del conde de Gazan, general de división, al que acompañaban los generales de brigada Joseph Pépin y Jean-Pierre de Maransin, además del ya citado coronel Victor Rémond, todos ellos destacados militares de los ejércitos napoleónicos cuyos nombres, ligados a muchos episodios de la guerra española y a las campañas europeas del emperador, figuran grabados en las paredes del Arco de Triunfo de la parisina plaza de *l'Étoile*.

Sobre las 11 de la mañana del día de la batalla las fuerzas galas llegaban a las inmediaciones del cuartel general español. Allí



Elaboración propia.

La persecución de las tropas de Ballesteros por las de Gazan acabó en tierras del Andévalo.

les esperaban a pie firme los defensores, apostados en las alturas que envuelven los pueblos de El Almendro y Villanueva de los Castillejos. Mientras que Villanueva se abre a los llanos que miran al sur, El Almendro se encuentra rodeado de cerros, constituyendo estos otras tantas posiciones de gran interés estratégico que iban a desempeñar un papel clave en el combate del 25 de enero. Es evidente que el general Ballesteros, acostumbrado a luchas en las que frecuentemente debía compensar la inferioridad numérica aprovechando las ventajas de la orografía, eligió cuidadosamente estos emplazamientos para esperar el ataque francés. También consta por las fuentes francesas que los atacantes sabían que se enfrentaban a un escenario poco propicio a su forma de luchar.

EL COMBATE. La defensa española se articuló en dos líneas, con tres compañías de tiradores apostadas en la sierra de la Sierpe y el cerro del Majadal alto, ambos al este de los pueblos. También ocupó Ballesteros los cercados de piedras existentes en la zona, excelentes parapetos para la infantería. La segunda línea fue dispuesta en torno a la elevación más alejada del ataque enemigo, el cerro llamado de Pie del Castillo, en cuya cima se apostó la reserva; mientras que la caballería se emboscaba al suroeste de este cerro. Otras fuerzas se situaron en la entrada de Villanueva por el camino de San Bartolomé, en una altura al norte de El Almendro y en un gran cercado que dividía los dos pueblos.

Los efectivos con que contaba el general Ballesteros eran menos numerosos que las fuerzas atacantes, aunque quizá no tanto como pretendió la propaganda patriótica. Contrastando las fuentes españolas y francesas, podemos estimar entre 4.500 y 5.000 los soldados españoles presentes en la batalla. Además, Ballesteros no disponía de artillería, ya que esta se encontraba en camino hacia Paymogo o Sanlúcar de Guadiana, aunque sí existía, a juzgar por los informes evacuados por el coronel Rémond a sus jefes, superioridad española en cuanto a la caballería. La primera línea de las fuerzas españolas, todas ellas pertenecientes a la 3ª División del Cuarto Ejército, estaba integrada por el Cuerpo de Vanguardia, comandado por el teniente coronel Ramón de Alburquerque; el Regimiento de Infantería de Lena, al mando del coronel Jayme Butler; y el Regimiento de Pravia, del que era comandante el teniente coronel Francisco Moreda. Por su parte, la reserva estaba compuesta por cuatro regimientos: el Provincial de León, bajo el mando del teniente coronel Antonio Alonso y Ortega; el de Cangas de Tineo, comandado por el coronel Guillermo Livesay; el de Castropol, que mandaba el coronel Pedro Gastelú; y el de Infiesto, bajo las órdenes del coronel Diego Clarke. En cuanto a la caballería, la integraban el Regimiento Provisional de Santiago y el Cuerpo de Húsares de Castilla, bajo el mando del coronel Manuel Sisternes.

LA PRENSA PATRIÓTICA OFRECIÓ UNA HEROICA VISIÓN DEL GENERAL CON AGUA Y BARRO HASTA LA CINTURA, AYUDANDO A PASAR A LOS HERIDOS

A su llegada al escenario del combate, el conde de Gazan ordenó un triple movimiento destinado a presionar a los defensores hacia el centro de la posición. Así, el general Maransin atacó frontalmente Villanueva al mando del 28º de infantería ligera, sustentado por el 21º y el 100º de línea; por su parte, la primera brigada, comandada por Joseph Pépin y apoyada por un cañón, envolvía las espaldas de los defensores de la sierra

¿Victoria o derrota? Fuentes españolas, galas y británicas

■ A pesar de las evidencias que aporta el desarrollo de los hechos, la batalla de Castillejos ha sido presentada en diversas ocasiones como una victoria del general Ballesteros. La magnificación de la actuación española, coloreada con tintes heroicos, arranca ya de los primeros partes del propio general y de su difusión en la prensa patriótica. Esta visión triunfalista tuvo su culmen en la sesión del 10 de febrero de 1811 de las Cortes gaditanas, en la que se trató la acción de Castillejos y se otorgó por ella el título de "Beneméritos de la Patria" a la división combatiente y al propio Ballesteros. Todo ello contribuyó a crear el ambiente por el que una derrota honrosa podía convertirse en un triunfo moral, tan necesario en unos momentos de fuerte empuje francés en la guerra.
Por supuesto, para los franceses la de Castillejos fue una completa derrota española, aunque sus fuentes conceden a las tropas de Ballesteros haberse batido con valentía. Insisten siempre los historiadores militares galos en las inmensas pérdidas que dicen haber causado las fuerzas de Gazan al enemigo, haciendo una verdadera carnicería en sus filas, aunque, sospechosamente, suelen guardar silencio sobre las bajas propias. Es muy difícil la valoración real del número de bajas, pero el contraste de las fuentes nos lleva a estimar que en este aspecto el combate resultó equilibrado y que los contendientes sufrieron una cifra de pérdidas (entre prisioneros, heridos y muertos) en torno al millar de efectivos por cada bando.
La objetividad de las fuentes españolas y francesas, imbuidas del ambiente de la propaganda de guerra, es, lógicamente, imposible. Para hacernos una idea ecuánime del alcance real de la batalla lo más conveniente es, aparte del contraste de todas las fuentes, recurrir a la visión, mucho menos apasionada, de los aliados ingleses. En este sentido, son reveladoras las palabras recogidas por Lord Wellington en sus despachos, considerando a Ballesteros derrotado en una reñida acción en Castillejos, a pesar de haber logrado una retirada ordenada de sus fuerzas.
En resumidas cuentas, si la acción de Castillejos no fue, desde luego, una victoria de Ballesteros, tampoco constituyó una debacle de las fuerzas españolas. Si bien es cierto que las tropas de Gazan se alzaron con la victoria y lograron tomar las posiciones, se trató de una victoria en cierta manera pírrica, tanto por el desgaste sufrido como por el retraso que el conjunto de la operación imprimió a la expedición extremeña del mariscal Soult.
A pesar de su importancia local como uno de los hechos de armas más destacados en el territorio onubense, la batalla del 25 de enero en Castillejos no es más que un episodio secundario dentro de un escenario mucho más general, sin que por ello deba obviarse su papel dentro del desarrollo bélico del momento. No hay que olvidar que, mermado por la ausencia de tres semanas de la división del conde de Gazan, el ejército francés hubo de retrasar el importante objetivo de la conquista de Badajoz, y todo ello en un momento en el que la guerra se hallaba en un punto de inflexión determinado por el incierto futuro de las fuerzas de Masséna, a quien Soult pretendió, sin éxito, auxiliar con su operación extremeña de principios de 1811.

de la Sierpe; mientras que la caballería dirigida por Rémond y un batallón de infantería se desplegaba por la llanura al sur de Castillejos para hostigar a la retaguardia española en su posición de Pie del Castillo.

La operación, muy característica de la estrategia napoleónica de maniobras envolventes, fue dando el fruto esperado por Gazan, de manera que los defensores, tras encarnizada resistencia de muchas horas, hubieron de concentrarse hacia la parte central de ambos pueblos, al tiempo que la caballería intentaba repeler a sable a los jinetes imperiales en la zona al suroeste de Villanueva.

Finalmente, las unidades del general Maransin lograron penetrar en los pueblos a la bayoneta, acción en la que fueron pasados a sable muchos fugitivos, mientras que los soldados y la artillería de Joseph Pépin lograban el desalojo de las posiciones españolas de los cerros situados al este de las poblaciones. Respondiendo al empuje francés, el mariscal Francisco Ballesteros ordenó a varias columnas de la reserva descender de la altura donde se encontraban para refrescar las tropas de primera línea de fuego.

Aunque finalmente ello resultó en vano, no fue sin gran esfuerzo y pérdida de los franceses. Sabedor de la superioridad enemiga, el general español iba a aprovechar la caída de la noche para emprender la retirada hacia el oeste, buscando la seguridad de las tierras portuguesas.

A las 11 de la noche del día 25 de enero de 1811, los restos de la tropa del mariscal de campo Francisco Ballesteros estaban cruzando el Guadiana en Sanlúcar. Una heroica visión del general español con agua y barro hasta la cintura ayudando a pasar a los heridos nos es ofrecida por la prensa patriótica del momento, en la que se insiste en que el repliegue español fue una operación bien ordenada y no una acción precipitada y deshonrosa, como apuntan generalmente las fuentes galas.

Ocupados los pueblos, los franceses permanecieron en ellos hasta la mañana del día 27, en que el conde de Gazan emprendió el regreso hacia el frente extremeño y el coronel Rémond regresó con sus hombres a la plaza de Niebla. El día 26 Villanueva de los Castillejos y El Almendro soportaron "el más rigoroso é inhumano saqueo", en el que quedó incluido el robo de oro y plata de las parroquias, el destrozo de los archivos y otros muchos daños para el vecindario. La represión francesa queda ejemplificada en los castigos que el general Gazan impuso a los curas de la iglesia de Villanueva, acusados de llamar al pueblo a la defensa contra las tropas imperiales. Los sacerdotes, especialmente el bachiller Esteban Rodríguez, que organizó incluso un pequeño hospital para los heridos, vieron sus casas robadas, fueron paseados por el pueblo "desnudándolos de sus ropas exteriores y descalzándolos" y recibieron todo tipo de vejaciones, aunque no constan agresiones físicas. ■

Más información

- **Lamare, Jean-Baptiste Hippolyte**
Relation des sièges et défenses d'Olivença, de Badajoz, et de Campo-Mayor en 1811 et 1812 par les troupes françaises de l'Armée du Midi en Espagne.
Anselin et Pochard Libraires. París, 1825.
- **Mira Toscano, A.; Villegas Martín, J.; y Suardíaz Figuereo, A**
La batalla de Castillejos y la Guerra de la Independencia en el Andévalo occidental.
Diputación Provincial. Huelva, 2010.
- **Queipo de Llano Ruiz de Saravia, José María (Conde de Toreno)**
Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España.
Tomo II. Librería Europea de Baudry. París, 1836.

CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES

Conoce Andalucía desde nuevos puntos de vista



El Centro de Estudios Andaluces presenta un amplio catálogo de publicaciones con el fin de ofrecer al lector una nueva mirada sobre el pasado y presente de Andalucía. Se trata de una entidad de carácter científico y cultural cuyos objetivos son fomentar la investigación científica, generar conocimiento sobre la realidad andaluza y difundir sus resultados en beneficio de toda la sociedad.



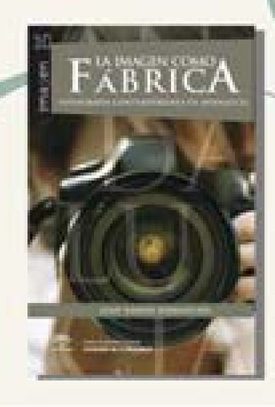
La noticia revelada. Premios Andalucía de Periodismo

Fotografía 1988-2011

VV.AA.

77 pp. / 15 €

Catálogo de la exposición del mismo nombre que puede visitarse en el Museo de la Autonomía de Andalucía hasta el 31 de julio. La publicación reúne los textos de cinco periodistas andaluzas –Margot Molina, Marta Carrasco, Amalia Bulnes, Charo Ramos y Eva Díaz– sobre las 24 fotografías galardonadas con el Premio Andalucía de Periodismo entre 1988 y 2011, reproducidas en el catálogo en alta calidad.

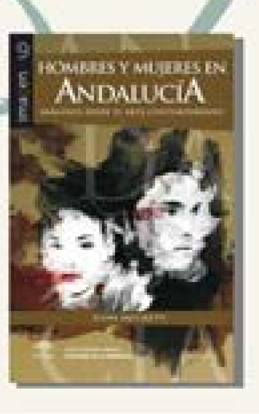


La imagen como fábrica. Fotografía contemporánea en Andalucía

Juan-Ramón Barbancho

140 pp. / 15 €

La publicación recoge la obra de una serie de artistas contemporáneos que tienen la fotografía como soporte habitual de creación. La inmigración, la discriminación sexual y de género, la contaminación y la destrucción de espacios naturales, la ciudad y la ciudadanía o la recuperación de la memoria, son algunas de las cuestiones, de interés tanto social como político, que aborda este trabajo a partir de la particular visión de los y las artistas que viven y trabajan y/o desde Andalucía.



Hombres y mujeres en Andalucía. Imágenes desde el arte contemporáneo

Elena Sacchetti

186 pp. / 15 €

Desde la perspectiva de la antropología social, y mediante el estudio de la obra de una selección de artistas actuales, este libro analiza las imágenes del hombre y la mujer generadas en Andalucía durante las tres últimas décadas a través de la pintura, el vídeo y el arte de acción. Este análisis está precedido por una retrospectiva del arte plástico y visual andaluz desde el inicio del siglo XX hasta los años ochenta, al objeto de crear un marco contextual que permita un mejor acercamiento a la producción creativa actual.



La cambiante situación de la mujer en Andalucía

Coord.: Óscar D. Marcenaro Gutiérrez

299 pp. / 10 €

Con el fin de dar a conocer y analizar el papel fundamental de la mujer en los últimos treinta años, este nuevo número de la Colección Realidad Social ofrece una mirada plural sobre el importante y necesario avance que el colectivo de mujeres andaluzas ha experimentado tanto en el ámbito social y económico, como político y cultural, para anticipar los retos a los que se enfrenta en un futuro.



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

CONSULTA EL CATÁLOGO COMPLETO DE PUBLICACIONES Y LA **COMPRA ON-LINE** EN:
www.centrodeestudiosandaluces.es

Desde hace dos años, Sevilla cuenta con un Museo de la Inquisición ubicado en el castillo de San Jorge, sede del tribunal del Santo Oficio en la ciudad, donde fueron procesadas más de 3.000 personas entre los siglos XV a XIX. Una iniciativa que no ha sido una novedad. Cien años antes existió un proyecto de crear un museo de la Inquisición en Sevilla. Su impulsor fue el médico y pastor protestante Francisco Palomares, inventor de un popular jarabe para la tos ferina, quien llegó a reunir una colección que obtuvo bastante fama.

El primer museo de la Inquisición en Sevilla

El protestante que reunió una colección sobre el Santo Oficio

DORIS MORENO MARTÍNEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

A finales del año 2009 se inauguraba en Sevilla la reforma y musealización del castillo de San Jorge, a las puertas de Triana. Se recuperaba así el espacio arquitectónico con un recorrido por los diferentes pisos y épocas de ocupación, y en sus salas se instalaba un espacio temático tomando como referencia uno de los usos más conocidos del castillo en la época moderna: fue la primera sede del tribunal del Santo Oficio en Sevilla. Más de 3.000 personas fueron procesadas por el Santo Oficio en aquel tribunal a lo largo de sus más de 300 años de vida, entre 1478 y 1833. Un lugar, pues, asociado al miedo, la injusticia, la tortura, la persecución... Al terror y a la intolerancia, en definitiva. Nacía así el Museo de la Inquisición. No es el único existente en la península, pero sí el único abierto, organizado y sostenido por instituciones públicas.

Desde el siglo XVIII, muy especialmente en el siglo XIX, y hasta tiempos recientes los museos fueron considerados el depósito y exhibición de las manifestaciones de alta cultura que constituían el patrimonio artístico colectivo de un pueblo o civilización. Su contenido fue tradicionalmente seleccionado atendiendo a épocas, estilos artísticos, gustos estéticos, intereses religiosos, intelectuales, incluso sentimiento de urgencia... y también memoria, porque al final, eran un referente de identidad nacional, un *aparato ideológico de memoria*.

UN MUSEO DE LA INQUISICIÓN DEBE AHONDAR EN LAS CAUSAS, FORMAS Y RESULTADOS DE LA INTOLERANCIA A LO LARGO DE LA HISTORIA

Desde este punto de vista, los museos han gozado siempre de buena prensa. Exponentes de los mejores y más grandes logros colectivos, han ejercido el papel del espejo de Blancanieves. Ahora, un museo de la Inquisición, ¿puede gozar de ese valor positivo? Indudablemente, no desde la consideración tradicional de un museo. Pero es que la propuesta que se hace en el castillo de San Jorge, en línea con las nuevas tendencias y consideraciones que sobre los espacios museísticos se han desarrollado en toda Europa desde mediados del siglo XX, es la de un museo-memorial, como puede serlo el campo de concentración de Auschwitz o el Museo Judío de Berlín.

Un museo de la Inquisición debería ser un auténtico lugar de memoria que contextualizara adecuadamente en el tiempo y el espacio los objetos expuestos interrogándose sobre las causas, mecanismos y resultados de la intolerancia a lo largo de la historia. Debería huir de la explotación facilona de los tópicos más morbosos, como podría ser la exhibición masiva de instrumentos de tortura. Un museo de la Inquisición que fuese sólo una actividad turística más, un entretenimiento o pasatiempo de ociosos, quizá lograría cierta rentabilidad económica, pero sobre todo tendría dos efectos perversos: el refuerzo de los tópicos de la leyenda negra contra España y, más grave aún, la banalización del sufrimiento, el dolor y la muerte de las víctimas del Santo Oficio, que no tienen nada de leyenda. En lugar de convertirse en lugar de memoria efectivo, se convertiría en *máquina de olvido activo*.

Un museo de la Inquisición sólo debería tener un objetivo prioritario: recordar, ilustrar, reflexionar sobre lo sucedido, sobre los mecanismos políticos, religiosos, económicos, intelectuales y sociales que hicieron posible la intolerancia (incluso más allá de la Inquisición) para prevenir su repetición. Desconozco si este fue el objetivo de las autoridades andaluzas a la hora de impulsar el la recuperación del castillo de Triana. En cualquier caso, la iniciativa no ha sido una novedad: más de cien años antes existió un proyecto pionero de crear un museo de la Inquisición en Sevilla con ese mismo enfoque. En 1902, desde Sevilla, Francisco Palomares escribía al historiador norteamericano residente en Filadelfia (Pensilvania), Henry Charles Lea:

"He recibido su carta y libro muy interesante para los que como Ud. Y yo nos ocupa-

Sello del Tribunal del Santo Oficio que también formó parte de la desaparecida colección del pastor protestante F. Palomares.

mos del terrible y bárbaro y antirreligioso Tribunal del que llamaron Oficio Santo ó Santo Oficio, de Quemar, Torturar y Robar a tantas miles de personas por disentir en asuntos religiosos.

Lo que he podido con mucha paciencia reunir: 17 Títulos de Inquisidores, libros originales y modernos de autos de Fe, manuscritos, Retratos de Inquisidores, tinteros, sello, magnífica espada con empuñadura de plata, un plato, y otras cosas y sobre todo un estandarte o bandera muy antigua que serviría para las procesiones (...) y ayer compré una cinta bordada en plata dorada que en un extremo tiene el escudo de la Inquisición...

Muchos me han querido comprar varias cosas de la colección de la Inquisición, pero aunque me hace mucha falta para atender a más de 200 niños y niñas que tengo en mis escuelas como también a los pobres, quiero juntar más cosas tan útiles para la historia y tan difíciles de hallar".

El autor de esta carta era Francisco Palomares, médico y pastor protestante de la iglesia de San Basilio en Sevilla, expresaba en ese "quiero juntar más cosas tan útiles para la historia", la primera gestación del proyecto de un museo de la Inquisición en la ciudad del Guadalquivir.

UNA VIDA CONVULSA. Palomares fue un hombre de vida un tanto azarosa. Nacido en Requena (Valencia) en 1835, estudió en el seminario diocesano de Cuenca y a partir de 1858 fue cura parroquial en diferentes localidades de la diócesis; unos años más tarde ejerció el cargo de rector del colegio de San Pablo de Cuenca, dependiente del obispado. En un viaje a Madrid fue contratado por la acaudalada familia Ruiz Retortillo, más tarde marqueses de Retortillo, como capellán familiar y tutor de sus hijos. Era el verano de 1868 y la familia y su capellán se desplazaron a su residencia veraniega en Anglet (Bayona). Allí les sorprendió la revolución que destronó a Isabel II, y allí permanecieron durante casi dos años para trasladarse después a Londres. En la capital británica Palomares entró en contacto con españoles residentes y clérigos anglicanos. El manuscrito autobiográfico dejado por Palomares subraya el impacto que le produjo confrontar el imaginario del protestante hereje, aprendido y asimilado en el seminario conquense, con el contacto cotidiano con los ingleses. A partir de ahí empezó a cuestionarse su propia tradición y tomó la decisión de convertirse al protestantismo.

Volvió a España y, tras un breve paso por Madrid, se instaló en Sevilla como pastor de la iglesia de San Basilio, donde permaneció hasta su muerte en 1915. Palomares se convirtió en uno de los líderes de la Iglesia Española Reformada Episcopal. Intelectualmente inquieto y con gran sensibilidad social, Francisco Palomares inició estudios de medicina, ejerciendo ya en 1883 en una consulta gratuita abierta diariamente en la misma iglesia. De su tarea como médico popular ha quedado el recuerdo de un específico para la tos ferina, el jarabe del Dr. Palomares, popularmente conocido como "el jarabe protestante".

Palomares fue, también, masón, probablemente ya desde sus tiempos londinenses, aunque sabemos muy poco sobre este aspecto; en 1878 era secretario de la logia masónica *Numantina*. Su caso no fue una excepción entre los pastores y líderes protestantes españoles de aquellas décadas. Protestantismo y masonería convergieron en España con relativa frecuencia entre 1868 y 1939. Además de los contenidos religiosos, ambos movimientos tuvieron connotaciones políticas que ponían en tela de juicio el tradicional lazo entre Monarquía, catolicismo y nación. Añadamos que en el caso de los pastores protestantes, algunos de ellos ex sacerdotes, tuvieron una gran visibilidad pública al participar activamente, por un lado, en debates abiertos con el clero católico, y por otro, en la prensa republicana y liberal con artículos de opinión. Francisco Palomares es un personaje ilustrativo de este perfil común y aquí podríamos encontrar también la explicación a su interés por los objetos y papeles del Santo Oficio y a su proyecto de un museo de la Inquisición en Sevilla.

SU COLECCIÓN SE FORMÓ LENTAMENTE CON DOCUMENTOS DE LA BIBLIOTECA DEL CONVENTO DE SAN BASILIO Y LA COMPRA DE OBJETOS EN RASTROS

UN PEQUEÑO MUSEO CASERO. La colección de Palomares se formó lentamente a partir de algunos documentos de la biblioteca del convento de San Basilio, la compra de objetos en rastros populares y librerías. La

Francisco Palomares
Pastor Evangélico y Médico
RELATOR 39.-SEVILLA

Carta de F. Palomares remitida a H. Ch. Lea en la que enumera y dibuja objetos de su museo, como un instrumento de tormento de hierro.

colección incluía objetos cotidianos, libros y papeles, manuscritos e impresos, cuadros y, dos o tres instrumentos utilizados en las cárceles del Santo Oficio. Desconocemos si existe un inventario exhaustivo de todos los objetos que llegaron a almacenarse en la sacristía de San Basilio. En la carta mencionada antes, de 1902, Palomares hacía una breve relación no muy detallada reconociendo que por falta de tiempo no había podido catalogar las piezas. En 1908, era más preciso: "En él poseo, [...] una Biblia, un libro de coro con preciosas miniaturas en colores y un grabado de un túmulo [...]. Conservo también en este pequeño museo varios retratos auténticos de los inquisidores, y de algunos de ellos la historia del Santo Oficio que ejercían; un estandarte del siglo XVII, que debía usarse en los autos de fe; una espada [...]; uno de sus tinteros; un reloj de pared; una insignia de hierro, que sería llevada en las procesiones; dos veneras; un sello; cuatro libros de rezos; platos particulares y otros objetos, todo ello con las armas de la Inquisición. También figuran en la colección: bastantes libros impresos, de uno de los cuales sólo existen dos copias más, una en Berlín y la otra en el Museo Británico de Londres; muchos manuscritos referentes a los autos de fe celebrados desde 1483 hasta 1819; un manuscrito, que es el inventario que en 1810 hicieron los franceses de todo lo que encontraron del Santo Oficio; el documento restaurando la Inquisición en 1814, en cuyo tiempo se ponían los caballeros adictos a ella una cinta de seda blanca, con esta inscripción bordada en oro: *Religión y Rey, ésta es mi Ley*. De estas cintas [...] poseo un ejemplar que lleva en el centro el retrato de Fernando VII, en un extremo las armas de la Inquisición y en otro las de España".

LA DURÍSIMA POSGUERRA OBLIGÓ A LA HIJA DE PALOMARES A DESPRENDERSE LENTA Y DOLOROSAMENTE DE MUCHAS PIEZAS

Entre los cuadros, además de retratos, había un intrigante óleo, de 1.70 x 0.65, representando el martirio del inquisidor beato Pedro de Arbués. Intrigante, porque sabemos que cuando en 1664 se conmemoró la beatificación del inquisidor, el tribunal sevillano encargó a Bartolomé Murillo un lienzo sobre el tema del martirio del nuevo beato, lienzo que hoy está en el Museo del Hermitage de Leningrado. A Murillo o a su escuela se le atribuyen esbozos y copias del mismo tema. ¿Era ésta una de ellas?

La fama de esta colección debió ser grande, no sólo entre la intelectualidad sevillana sino también entre los numerosos extranjeros, religiosos, diplomáticos y estudiosos que visitaban la ciudad. El corresponsal de Palomares, H.Ch. Lea supo de ella a través del historiador inglés judío E.N. Adler, quien en un artículo inglés, publicado en 1901, daba gracias a Palomares por permitirle ver y consultar los documentos. Unos años más tarde, en 1908, hacía la siguiente caracterización del pastor protestante: "en Sevilla vive el Sr. Dn. Francisco Palamares (sic) doctor, maestro de escuela, y pastor luterano, que posee una colección única de documentos, libros y un sello curioso de la Inquisición, y que me ha hecho el más grande servicio, en dos sentidos, a

Este heterodoxo médico, pastor protestante, masón e inventor de un popular jarabe para combatir la tos ferina, atesoró un pequeño museo dedicado al Santo Oficio.



través de sugerencias y permitiéndome la consulta de sus tesoros, lo cual me ha dado la pista para llegar a otros igualmente interesantes y útiles. El Señor Palomares es en sí mismo un hijo característico de la nueva España. Él es Protestante convertido del Catolicismo y mantiene una escuela de herejes, principalmente protestantes, pero también con unos treinta pequeños niños judíos entre todos los alumnos".

EN VENTA. El pastor de San Basilio no pudo ver cumplido su sueño de abrir al público un museo de la Inquisición desde un punto de vista formal, aunque su casa continuó recibiendo visitantes de medio mundo. A su muerte, en 1915, todo el legado pasó a sus hijos Francisco y Margarita Palomares del Pino. El hijo de Palomares fue un personaje polifacético: republicano militante, torero, poeta, dramaturgo, marino fundador de la Escuela Náutica Flotante en un barco de su propiedad, periodista fundador de *El País*, periódico republicano-federal, inventor, soldado en la Primera Guerra Mundial, caballero de la Legión de Honor... Él mantuvo en su casa la colección favoreciendo la difusión y exhibición entre amigos, conocidos y demás interesados. Así, en noviembre de 1929, con motivo de la Exposición Universal de Sevilla, el diario republicano *El Liberal* se hacía eco de la visita de expertos y periodistas al archivo-museo. Afirmaba el cronista que los herederos de Palomares habían sido tentados con suculentas ofertas pero de momento todo el legado se mantenía intacto, aunque eso sí, apiñado en armarios y cajones.

Y llegó la guerra. Y la pobreza. Y las dificultades. Un incendio en la casa de la calle Castelar donde se guardaba la colección mermó el contenido. Francisco Palomares, *El Marino*, murió arruinado en 1941. Y después, la inmediata y durísima posguerra obligó a su hermana Margarita a desprenderse lenta y dolorosamente de muchas piezas. El sueño de un museo de la Inquisición que recordase a las víctimas, que ilustrase sobre la intolerancia, se había roto. En cierta forma, no tenía cabida en aquellos tiempos. Habían vuelto los bárbaros. ■

Más información

- **Zoido, Antonio**
  Un virtuoso de la tolerancia. El Pais, 31/10/2001.
- **Fernández Campos, Gabino**.
  "Palomares, Francisco", entrada de la *Gran Enciclopedia de Andalucía*, vol. 6. Promociones Culturales Andaluzas / Anel. Sevilla, 1979.
- **Serrano Álvarez, Francisco**
  Contra vientos y mareas.
  Editorial CLIE. Barcelona, 2000.

El 1 de noviembre de 1912 Antonio Machado tomaba posesión de su cátedra de Lengua Francesa en el instituto Santísima Trinidad de Baeza, produciéndose el reencuentro del poeta con Andalucía, de la que había salido a temprana edad, aunque el recuerdo entrañable de su infancia siempre estuvo presente en su obra. Con motivo del centenario de su llegada a Baeza se han organizado una serie de actos tendentes a subrayar el impacto del maestro en la ciudad y la importancia de su producción poética durante los siete años que duró su estancia.

Cuando don Antonio llegó a Baeza

Los siete años del poeta en la ciudad "pobre y señora"

MARINA ALFONSO MOLA
UNED

Cuando don Antonio llegó a Baeza, pese a viajar sobre la madera del vagón de tercera ligero de equipaje, traía ya un abultado bagaje en su eterno caminar por los senderos de la vida. Así, el Guadalquivir, que el maestro contemplaba desde las murallas de Baeza, le llevaba río abajo hacia los recuerdos de su infancia en un patio de Sevilla y un huerto claro donde madura el limonero, evocando el palacio de las Dueñas donde nació el 26 de julio 1875 en el seno de una familia intelectual, culta, liberal, progresista y republicana.

Fue el segundo hijo del abogado Antonio Machado Álvarez y Ana Ruiz. Sus años infantiles en la capital andaluza, aunque pocos, fueron ricos en imágenes, en vivencias, en traslados de domicilio y estarían presentes en su obra como referentes de una identidad. Cuando el abuelo, el médico Antonio Machado Núñez, ganó la cátedra de Zoografía de Articulaciones Vivientes y Fósiles en la Universidad Central de Madrid se produjo un cambio radical en la familia. El padre, mucho más conocido por su faceta de folclorista (bajo el pseudónimo de Demófilo) que por el ejercicio de la abogacía, no dudó en seguir los pasos de su progenitor con el doble propósito de potenciar los estudios folclóricos desde la capital y ofrecer a sus hijos una esmerada educación. Los Machado llegaron a la estación de Atocha, tras quince horas de viaje, el 8 de septiembre de 1883.

ANTE SUS APRIETOS ECONÓMICOS, SU AMIGO FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS LE SUGIRIÓ QUE OPOSITASE A UNA CÁTEDRA DE FRANCÉS

Antonio tenía ocho años, uno menos que su hermano Manuel y cuatro más que José.

La etapa madrileña fue rica en formación y en vivencias. Durante seis años fue alumno de la Institución Libre de Enseñanza de Francisco Giner de los Ríos, amigo de la familia, que marcaría su desarrollo intelectual y humano. Luego siguieron las lecturas en la Biblioteca Nacional y, en íntima compañía con su hermano Manuel, la frecuentación del mundo de la farándula y la colaboración en revistas literarias (siendo aún estudiante de Bachillerato en el San Isidro y el Cisneros). En 1893 se quedó huérfano de padre, y toda la familia se trasladó al hogar de los abuelos. A los veintiún años, a la muerte del abuelo, debía haberse planteado el abandono de la vida bohemia, pero prosiguió su faceta de escritor, expresando en sus primeros artículos un profundo pesimismo sobre la España de fin de siglo. Efectuó dos visitas efímeras a París (1899 y 1902) que le pusieron en contacto con las nuevas corrientes literarias y los poetas más relevantes del momento, mientras conseguía finalizar el bachillerato y aprobar el examen de ingreso en la Universidad Central (1900). Se dedicó más a escribir que a estudiar las enseñanzas regladas y en 1903 apareció *Soledades*, que pasó desapercibida al público.

SORIA; LEONOR. Ante los aprietos económicos de los Machado, Giner de los Ríos le sugirió a Antonio que opositase a una cátedra de francés en un instituto de Segunda Enseñanza (en la época bastaba con el título de Bachiller). A regañadientes realizó los trámites burocráticos para optar a la convocatoria de 1905 de las vacantes en Soria, Orense, Huesca, Albacete, Baeza, Mahón y Cabra. Obtuvo el quinto puesto y eligió Soria. En octubre de 1907 comenzó su experiencia docente, con un sueldo anual de 3.000 pesetas.

Sería erróneo pensar que se encontraba muy a gusto en la vida provinciana de una capital de 7.000 habitantes. En 1908 estuvo acariciando la idea de opositar a una plaza en Madrid, pero se acomodó porque en Soria se había enamorado de Leonor Izquierdo, una frágil niña con la que se casó en 1909, cuando ella acababa de cumplir 15 años, doblándole de largo la edad. No obstante, solicitó una beca a la Junta de Ampliación de Estudios para estudiar un año en París, que le fue concedida y el matrimonio partió a primeros de 1911 hacia la capital francesa. La


Foto: Antonio Tornero.

Puerta y ventanal del aula Machado en el patio renacentista del instituto Santísima Trinidad de Baeza.

estancia se truncó antes de tiempo, ya que Leonor mostró los primeros síntomas de la tuberculosis que padecía. En septiembre decidieron volver para respirar el aire puro soriano, por lo que renunció a la beca y le pidió 300 francos prestados a Rubén Darío para afrontar los gastos extras del viaje. 1912 fue un año crucial en su vida: publicó *Campos de Castilla* en abril, su amada expiró a los 18 años en agosto y en septiembre firmó la vacante de Lengua Francesa de Baeza.

AGUARDARÉ LA HORA. Comienza una nueva singladura a los 37 años en una ciudad decadente y señorial ("pobre y señora") de 14.000 habitantes. Llegó a finales de octubre en tren a la estación de Baeza, tomó el tranvía para subir a la ciudad, se instaló en el hotel Comercio y se presentó en el instituto para saludar al director, don Leopoldo Urquía, un krausista con el que la familia Machado había mantenido en la etapa sevillana relaciones de amistad (que retomará también doña Ana, la madre del poeta, cuando se instale en Baeza en 1913). Serían siete años en los que su dolor contenido impregna la percepción de la ciudad y sus gentes en comunidad con la vieja piedra de los edificios, las casas solariegas blasonadas, los callejones empinados, fantasmagóricos, de contornos desdibujados bajo la *marea* que asciende de la cuenca del Guadalquivir, esa niebla típica de los inviernos de esta ciudad húmeda, fría, levítica y aficionada a los toros.

LOS DÍAS ERAN LARGOS Y MACHADO LOS APROVECHABA PARA IR CAMINANDO HASTA ÚBEDA O PARA RECREARSE EN EL PAISAJE DE OLIVARES

Don Antonio, convencido de la importancia del ser, desdeñaba el aparentar. Así, se le veía caminar renqueante, con grandes zapatos, apoyado en su bastón, su torpe aliño indumentario de traje negro con manchas de ceniza en las solapas y corbata de grueso nudo. Su vivienda alquilada en el principal del inmueble de la calle de la Cárcel que hace esquina con El Prado también era austera. Su único lujo era la vista, desde la mesa camilla a través del balcón, de la imponente fachada renacentista del ayuntamiento. En contraste, su dormitorio era de segunda luz y las estancias situadas a poniente, mal amuebladas, sólo se iluminaban con el último sol de la tarde.

El mismo año del nacimiento del maestro (1875) el antiguo edificio de la universidad se había dedicado a instituto y allí, aunque impartir clase le resultaba oneroso y aburrido, cumplió con sus tareas docentes y administrativas de modo riguroso e incluso desempeñó el cargo de vicedirector (1915). En 1913 escribió: "pasé por el Instituto y la Universidad, pero de estos centros no conservo más huella que una aversión a todo lo académico"; y haciendo gala de honestidad confiesa: "no tengo vocación de maestro y mucho menos de catedrático. Procuro, no obstante, cumplir con mi deber". Tal vez esta sea la razón por la que aprueba a todos sus alumnos.

Los días eran largos y los aprovechaba para ir caminando hasta Úbeda (con descanso en el Encinarejo) o para recrearse en el pai-


Foto: Antonio Tornero.

"Es de noche. Se platica / al fondo de una botica".

Poema de un día. Meditaciones rurales

■ *Heme aquí ya, profesor*
de lenguas vivas (ayer
maestro de gay-saber,
aprendiz de ruiseñor
en un pueblo húmedo y frío,
destartalado y sombrío,
entre andaluz y manchego
[...]
En mi estancia, iluminada
por esta luz invernal,
(la tarde gris tamizada
por la lluvia y el cristal)
sueño y medito
[...]
En estos pueblos, ¿se escucha
el latir del tiempo? No.
En estos pueblos se lucha
sin tregua con el reló
con esa monotonía,
que mide un tiempo vacío.
¿Pero tu hora es la mía?
¿Tu tiempo, reloj, el mío?
(Tic-tic, tic-tic) ... Era un día
(tic-tic, tic-tic) que pasó,
y lo que yo más quería
la muerte se lo llevó
[...]

Baeza, enero 1913.

saje durante sus largas caminatas por las murallas (Aznaitín y Mágina, el Guadalquivir como alfanje roto, los olivares, los cortijos blancos). Mantuvo correspondencia con Juan Ramón Jiménez, Unamuno, Azorín y Ortega y Gasset. Se sumergía en lecturas filosóficas (Platón, Leibniz, Kant, Bergson). Además, escribía, y sus cuadernos de apuntes revelan el esfuerzo por dar a su desesperación una expresión poética digna, recurriendo a la copla de raíz andaluza. Son tiempos de soledad mitigada por la poesía (*aguardaré la hora / en que la noche cierra / para volver por el camino blanco / llorando a la ciudad sin que me vean*). Los borradores de estos años nos muestran a un hombre de pensamiento maduro al que le preocupa la decadencia de España y que apuesta por la regeneración para neutralizar el efecto negativo de la inercia y la desidia de la derecha, los caciques y los curas, responsables del freno al civismo y al adelanto social.

LA ANGOSTA REBOTICA. No todo era trabajo y paseo. En su rutina diaria también llegaba la hora en que, pertrechado de su paraguas, su sombrero y su gabán, se dirigía a la tertulia en la farmacia de Adolfo Almazán, también profesor de gimnasia. En la encalada, entarimada y angosta rebotica de la calle San Francisco, entre estanterías colmadas de albarelos, botes, tarros, matraces, probetas y embudos, se reunían el director del instituto y varios profesores (Florentino Soria, Mariano Ferrer, Antonio Parra), el locuaz abogado Cristóbal Torres, el exalcade José León, el médico Juan Martínez, el notario Pedro Gutiérrez y el registrador Miguel Silvestre. Si bien constituían lo que se podría considerar la intelectualidad baezana, es seguro que no faltaban las conversaciones banales para matar el aburrimiento en las horas invernales, comentando el tiempo, las cosechas y los señoritos, aplicando la *gramática parda* a los problemas nacionales y a las preocupaciones locales.

EN EL CASINO DE BAEZA SE ORGANIZÓ UNA VELADA POÉTICO-MUSICAL EN LA QUE DON ANTONIO LEYÓ SUS POEMAS Y EL JOVEN LORCA TOCÓ EL PIANO

Las primeras impresiones, teñidas por el duelo de la añoranza de Leonor, se suavizan en poemas posteriores entrañables, siguiendo el mismo proceso que había experimentado su espíritu en el ámbito soriano, de la crítica despiadada a la integración con el medio. Así, en diciembre de 1912 aparece en el diario *El Porvenir Castellano* un artículo (*Soria, juzgada desde lejos*) sin firma que se supone refleja el parecer del poeta sobre la pobre vida intelectual de la "Salamanca andaluza", su nuevo destino: "Esta tierra es casi analfabeta. Soria es Atenas comparada con esta ciudad donde ni aun periódicos se leen. Aparte de esto, [...] la gente es buena, hospitalaria y amable. [...] No hay un solo periódico local, ni una biblioteca, ni una librería, ni aun siquiera un puesto de periódicos donde comprar los diarios de Madrid". Sin embargo, Machado más adelante colaboró en la prensa local (semanarios *Diógenes* e *Idea Nueva*), así como se hizo socio de la Cruz Roja local y del Nuevo Casino (como transeúnte).

Durante su estancia, solía pasar los veranos en Madrid y realizar viajes esporádicos con su madre a Sevilla y Sanlúcar de Ba-



Foto: Cristóbal.

Esquina y placa en la casa que vivió el poeta, el día en que por fin se inauguró el busto de bronce de Machado en Baeza (1983).

rrameda (para visitar a su hermano Francisco). En 1915 hizo una excursión de cuatro días (con algunos tertulianos y su hermano Joaquín) al nacimiento del Guadalquivir en un carricoche tirado por "dos pencos matalones". En sus versos están presentes ambos extremos de la corriente fluvial (*Oh Guadalquivir / te vi en Cazorla nacer / hoy en Sanlúcar morir*), aunque la secuencia esté temporalmente invertida. El atractivo de las sierras volvió a seducirlo y en 1917 completó su conocimiento con otra incursión en la Sierra de Quesada (Santuario de Tíscar) hasta alcanzar Alicún (ya en Granada). En su cuaderno de apuntes volvió a tomar nota de los hitos del viaje y tanto sus impresiones como los paisajes se materializarían en poemas (*Tíscar tiene un ermitaño, / Belerda, más de un pastor, / Alicún, lindas caderas / y una fuente que brilla al sol*).

LORCA. Gracias a los viajes pedagógicos por España del titular de la cátedra de Literatura y Artes de Granada, Martín Domínguez Berrueta, se conocieron Machado y García Lorca. En junio de 1916, un grupo de estudiantes recaló en Baeza camino de Ronda y Córdoba, siendo acogido en el instituto, donde Machado les recitó algunos poemas. En mayo del año siguiente vuelven los alumnos de Berrueta y, tras la visita programada a Úbeda, se organiza en el casino una velada poético-musical en la que don Antonio leyó sus poemas y el joven Federico le acompañó al piano con una sonata de Bethoven y tocó fragmentos de la *Vida breve* de Falla, mientras que María del Reposo Urquía interpretaba la *Romanza sin palabras* de Mendelssohn y algunas piezas de Chopin. Algunos estudiosos creen que Machado se sintió inclinado hacia esta adolescente casadera, hija de su amigo y director (fallecido el año anterior) y atribuyen el proyecto de abandonar Baeza al rechazo de su pretensión amorosa.

En Baeza decidió inscribirse como alumno libre en la facultad de Filosofía y Letras el curso 1915/16 y esta vez sí fue constante y logró entre junio y septiembre licenciarse con buenas calificaciones en la Universidad Central madrileña (1918) a los 43 años, y hasta consiguió doctorarse al año siguiente. Ya podía realizar su sueño de optar a plazas de mayor categoría y, en efecto, solicitó el traslado al Instituto de Segovia, a sólo 100 kilómetros de Madrid para ver a su familia y amigos, ir al teatro y participar en la vida intelectual de la villa.

Cuando abandona la ciudad se confiesa viejo, a los 44 años y a pesar de ser un recién licenciado. Como Antonio Chicharro ha venido demostrando, Baeza fue mucho más que un simple destino en el expediente machadiano como funcionario del Estado en el desempeño de la cátedra de Lengua Francesa en diferentes institutos. Aquí compuso los poemas recogidos en *Poesías completas* del ciclo de Leonor y los *Proverbios y cantares* (tal vez los más populares gracias a la voz y música de Joan Manuel Serrat), así como las necrológicas más sentidas a sus maestros y

CUANDO DON ANTONIO ABANDONA LA CIUDAD SE CONFIESA VIEJO, A LOS 44 AÑOS Y A PESAR DE SER UN RECIÉN LICENCIADO EN FILOSOFÍA Y LETRAS

"Algunos casos que relatar no quiero..."

■ Antonio Machado Ruiz vio la luz en **Sevilla** el 26 de julio de **1875**.

1883. Se traslada a Madrid, junto a sus abuelos, sus padres y sus dos hermanos.
1893. Muere su padre.
1896. Fallece el abuelo paterno.
1899. Primera visita a París.
1900. Aprueba el examen de ingreso en la Universidad Central de Madrid.
1902. Paso efímero por París.
1907. Cátedra de Lengua Francesa en Soria.
1909. Matrimonio con Leonor.
1911. Becado en París, primera crisis de salud de su esposa.
1912. Viudo, ocupa la cátedra vacante en el instituto Santísima Trinidad de Baeza.
1919. Cátedra en el instituto General y Técnico de Segovia.
1928. Guiomar aparece en su vida.
1932. Madrid, profesor del instituto Calderón de la Barca.
1936. Rocafort (Valencia), colaboraciones en la prensa republicana.
1938. Barcelona, escasa producción literaria y en el horizonte, el exilio.

Abandonó el mundo casi desnudo, como los hijos de la mar, en **Collioure**, el 22 de febrero de **1939**.



Foto: Marina Alfonso Mola.

Placa sobre la tumba de Antonio Machado en la localidad gala de Collioure.

amigos, las reflexiones sobre su poesía en *Páginas escogidas* y gran parte de *Nuevas canciones*. Su estancia baezana supuso una etapa reflexiva, introvertida, fecunda en producción literaria, en depuración del estilo poético, en consolidación de su pensamiento político (le duele la España intolerante y reaccionaria), en estudios filosóficos y de lenguas clásicas, en intercambio epistolar. Incluso le dio el impulso para completar sus estudios universitarios, siempre aplazados. El calado de estos años meditabundos y prolíficos justifican plenamente la conmemoración del centenario de la recalada del poeta en la ciudad renacentista, menos sombría que la desencantada semblanza que hace de la misma en el *Poema de un día*.

SOÑARÉ CONTIGO. Antonio Machado, andaluz universal, nunca fue complaciente ni con Sevilla ni con Baeza. Como buen intelectual era crítico con la estulticia y el ombliguismo de las ciudades de cerrado y sacristía, lo cual no es óbice para que tanto una ciudad como otra le inspirasen bellísimos e inolvidables poemas. Don Antonio estaría satisfecho con la progresión de su amada España, de la que es una muestra la agitación cultural que a lo largo de ocho meses celebra su paso por la ciudad jiennense. El aula en que impartió clase puede convertirse en una metáfora de la transición de la España de la dictadura a la España de la democracia.

Cuando a finales de los sesenta asistía a clase precisamente en el aula Machado, hacía frío intenso, pues sólo estaba caldeada por un brasero, tal vez el mismo que calentó los pies del viejo profesor, sabíamos qué eran los sabañones y las privaciones, instalados en una de las dos Españas, la que te helaba el corazón. A ningún profesor se le podía ocurrir rendir homenaje al poeta en el aniversario de su muerte ni llevando una rosa roja ni aun dedicando unos minutos para recitar unos versos, pues las arremetidas anticlericales de sus poemas y su condición de republicano exiliado no eran circunstancias propicias para que el poeta gozara del predicamento que merecía en los años del franquismo.

La ciudad tampoco era receptiva a manifestaciones y reconocimientos, como lo atestigua el frustrado homenaje de febrero de 1966, cuando parte de la población se mostró disgustada por la presencia de los *progres* melenudos que ponían en peligro la apacible monotonía provinciana. Cuando hacíamos novillos o nos fumábamos las clases, solíamos ir a sentarnos en la placita que se asoma al paisaje machadiano y nos acostumbramos a ver el monumento inconcluso, esperando impertérrito la ubicación de la escultura creada por Pablo Serrano. Actualmente, el aula es un santuario laico de visita obligada, todos los años se celebran maratones poéticos y a partir de 1983 la poderosa cabeza del profesor de francés contempla desde su emplazamiento privilegiado los montes, el valle y los transeúntes que deambulan por las murallas, ahora paseo Antonio Machado, y se detienen a recitar sus versos esculpidos sobre piedra y bronce.

Los que le trataron desconocían que aquel hombre bueno, con su presencia en Baeza y los versos escritos en ella, estaba trazando una de las páginas más hermosas de la historia de la ciudad. Y don Antonio no se fue de Baeza con las manos vacías. Se reencontró con el paisaje de Andalucía (*Campo, campo, campo. / Entre los olivos, los cortijos blancos*), con el sentimiento del quejido andaluz y la amargura de las coplas populares para mitigar la pena. Se llevó el cariño de sus amigos contertulios, el respeto y la admiración de sus alumnos, el recuerdo de las melancólicas tardes de niebla, las vivencias de sus paseos ricos en imágenes poéticas ... *¡Campo de Baeza, /soñaré contigo / cuando no te vea!*

Más información

Chicharro, Antonio (ed.)
Antonio Machado y Baeza a través de la crítica.
Universidad de Verano. Baeza, 1983 (ed. corregida y aumentada, UNIA, 2009).

Chicharro, José Luis (ed.)
Antonio Machado y Baeza.
Catálogo Exposición. Madrid, 2012.

Gibson, Ian
Ligero de equipaje: la vida de Antonio Machado.
Aguilar. Madrid, 2006.

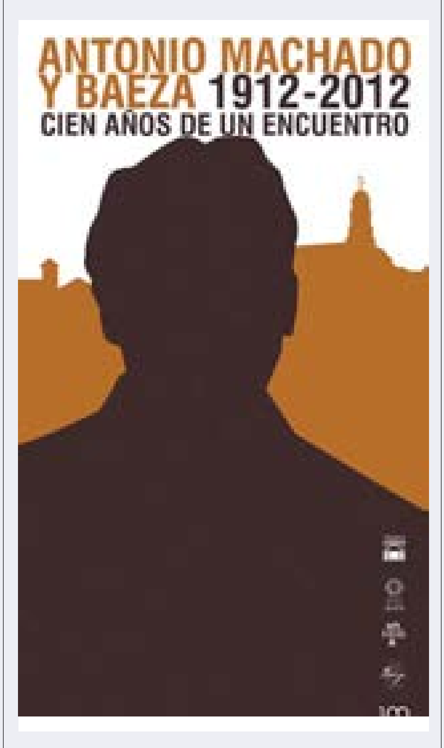
Lapuerta, Francisco y Navarrete, Antonio
Baeza y Machado (Evocación de la ciudad y el poeta).
Vassallo de Mumbert ed. Madrid, 1969.

Cien años del encuentro de Antonio Machado y Baeza

¿No ves, Leonor, los álamos del río
con sus ramajes yertos?
Mira el Moncayo azul y blanco; dame
tu mano y paseemos.
Por estos campos de la tierra mía,
bordados de olivares polvorientos,
voy caminando solo,
triste, cansado, pensativo y viejo.

■ 2012 es un año de celebración machadiana y andaluza ya que se cumplen cien años del encuentro del poeta Antonio Machado (Sevilla, 1875 - Collioure, 1939) con Baeza y de esta tan antigua como artística ciudad altoandaluza con el poeta, esto es, se cumplen cien años de su vuelta a Andalucía. Desde aquel otoño de 1912, los dos elementos de esta relación, Baeza y el que desde entonces es su poeta por haberla trocado en luz poética, quedaron positiva y hondamente cambiados por la misma. Por esta razón última y por la importancia que la estancia del poeta tuvo para la poesía española, no podía dejar de celebrarse este centenario. Por otra parte, como vengo afirmando desde hace años, Baeza no resultó ser un dato más que anotar en su expediente de funcionario del Estado en su deambular por las cátedras de Lengua Francesa de Soria, de la misma Baeza, Segovia y Madrid. Resultó algo más y más profundo, de lo que vienen dando cuenta los numerosos estudios dedicados al poeta y nuestra misma celebración.

En lo que acabo de exponer alcanza, pues, su justificación nuestra celebración. Por esta razón hemos creado la web *www.machadoenbaeza.es* como instrumento de difusión no sólo de este evento sino también de todo lo relacionado con esa etapa baezana del poeta, así como hemos encargado la publicación de una carpeta del artista Jack Babiloni, con originales grabados sobre Antonio Machado realizados para esta ocasión. Por eso, el pasado 22 de febrero tuvo lugar el acto de inauguración oficial en la sede renacentista del instituto Santísima Trinidad, a cuyo claustro perteneció Antonio Machado como catedrático de Lengua Francesa, con una conferencia del profesor y académico Pedro Cerezo y una lectura de poemas en la voz del poeta Antonio Carvajal. Ese mismo día, tras el descubrimiento de una placa conmemorativa en la fachada del instituto, obra del escultor Ramiro Megías, se abrió la exposición temporal *Antonio Machado y Baeza*, auspiciada por la Sociedad Estatal de Acción Cultural y comisariada por José Luis Chicharro, en la nueva sala de exposiciones del recién restaurado edificio del Ayuntamiento de Baeza. Exposición que da ocasión de contemplar manuscritos, cartas, primeras ediciones, documentos del expediente de Machado, fotos originales, retratos del poeta, bustos, acuarelas, ejemplares de diarios y revistas, artilugios de la época, maquetas, una veintena de paneles y otras piezas de interés histórico y artístico, que la convertirán, así lo esperamos, en la más importante de las celebradas sobre Antonio Machado en Andalucía y de la que quedará la publicación del catálogo.



A esta inauguración siguió el pasado febrero, coincidiendo con la celebración de la VI Semana Machadiana, la presentación del cortometraje oficial del Centenario *Camino a Baeza (Antonio Machado, 1912-1919)*, dirigido por Juanma Bajo Ulloa; también, el estreno en el teatro Montemar de Baeza de la obra teatral *Una habitación de tres muros*, producida por el Ayuntamiento de Baeza, bajo la dirección de Jara Martínez Valderas, de la Escuela de Arte Dramático de Castilla y León, basada en *Poema de un día. Meditaciones rurales*, un significativo texto escrito y fechado en Baeza por Machado en enero de 1913. También dará comienzo *Desde nuestro rincón*, un ciclo de conferencias, mesas redondas, recitales y lecturas poéticas dirigido por el poeta Antonio Checa, en colaboración con el Club Unesco, que se extiende hasta junio.

Hasta la clausura oficial del centenario en la fecha exacta en que se cumple —el 1 de noviembre—, se desarrollarán otras actividades. Durante los meses de verano tendrán lugar las actividades musicales, tales como conciertos sinfónicos y el ciclo *Diálogos de literatura y flamenco*, dirigido por Juan Manuel Suárez Japón, con la participación de importantes cantaores, además de las que llevarán a cabo bandas y grupos musicales de Baeza —Banda de Música de Baeza, Banda Sinfónica Ciudad de Baeza y Coral Polifónica Baezana, entre otros—; y la celebración de un curso en la sede Antonio Machado de la Universidad Internacional de Andalucía dedicado al teatro de los hermanos Machado.

A estos ciclos se unirá también el titulado *Voces en el tiempo* que, bajo la coordinación de Filomena Garrido, reunirá a los poetas que, desde su creación en 1997, han obtenido el Premio Internacional de Poesía Antonio Machado en Baeza, con edición de una antología. No faltarán visitas y paseos machadianos, ni otras actividades como conferencias auspiciadas por el Instituto de Estudios Giennenses, como la que impartirá el director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Antonio Bonet Correa (el 18 de abril), además del congreso internacional sobre Antonio Machado y Andalucía, organizado, bajo mi dirección, por la UNIA en su sede baezana entre los días 30-31 de octubre y 1 de noviembre, al que han anunciado su asistencia importantes especialistas, día en que se clausurará nuestra celebración. Un centenario, pues, en Baeza y desde Baeza para Andalucía, la tierra que acogió al poeta cuando, tras la muerte de su joven esposa, más solo y triste estaba y que hizo posible la profundización de su poética de la palabra en el tiempo, una poética que ha hecho posible una poesía memorable tan hermosa como necesaria, de la que Baeza no ha querido ni quiere ni querrá con toda probabilidad olvidarse nunca, porque pasó a ser con ella materia de unos versos alcanzando un nuevo modo de existencia más duradera que la misma piedra, como dijera Horacio: la poética.

Antonio Chicharro. Comisión del Centenario del Ayuntamiento de Baeza / Universidad de Granada.

Durante sus dos mil años de existencia, desde que el Atlántico se retiró dejando una marisma, las islas del Guadalquivir no sirvieron más que para el pastoreo de ganado, la recogida de almajos para fabricar jabón o de refugio a fugados. Tras el fracaso de una empresa suizo-británica, el alcalareño Rafael Beca, bien apoyado por el general golpista Queipo de Llano, logra convertir las marismas sevillanas en el mayor arrozal español. Una epopeya, con el acento valenciano de muchos emigrantes, llena de miseria, que no tiene símil con otra en Andalucía.

La conquista de las marismas del Guadalquivir

El cultivo del arroz en el entorno de Doñana

JORGE MOLINA ARROYO
PERIODISTA Y ESCRITOR

Escopeta al hombro, lord Alfred Milner recorre con la mirada la marisma sevillana. Tras la mañana de cacería, está meditando en el parecido de ese paisaje con el delta del Nilo. Milner sabe del asunto, bastante, pues fue el enviado del Imperio británico a la colonia egipcia durante cuatro años, al igual que a Sudáfrica, para luego ejercer de asesor principal del *premier* inglés en la I Guerra Mundial. En 1923, dos años antes de morir, *sólo* es el presidente de la Río Tinto Zinc. Junto a él navega por el Guadalquivir Remigio Eric Fisher, viejo amigo y experto agrónomo en el Nilo. Cuando ambos concluyen que esa tierra tiene posibilidades agrícolas, está naciendo el primer intento de colonización de un páramo vacío, palúdico y salvaje desde que, dos milenios antes, el Atlántico se retiró dejando una marisma.

La Sociedad de las Islas del Guadalquivir, que ambos impulsaron, compró en 1926 sin mayores dificultades 50.000 ha a Basilio del Camino, naviero y terrateniente, y al marqués de Casa Riera, quien durante diez años había ejecutado en esa tierra poco o nada de lo que prometió. Dejó un canal de desagüe de inundaciones del Guadiamar al Guadalquivir, todavía en uso y llamado así, de Casa Riera. Otro marqués, Luis de Olaso, no anduvo a la zaga en escasez de logros: construyó un gigantesco cortijo, plaza de toros incluida con aires maestrantes, que se alza, aún hoy, en medio de la nada de Isla Mínima.

ALFONSO XIII SE DESPLAZÓ A TAN REMOTO LUGAR PARA ACOMPAÑAR A DOS REYES DE INGLETERRA, EDUARDO VIII, QUE DESPUÉS ABDICÓ, Y A SU HERMANDO JORGE VI

La llamada popularmente "compañía de los ingleses", aunque de capital también suizo, intentó cultivar un suelo hasta entonces baldío, dedicado desde los tiempos medievales al pastoreo de ganado medio o bravo, a la recogida de los almajos cuya ceniza servía para fabricar jabón en Triana y a esconder a todo el que deseaba desaparecer.

A finales de 1927 se aprecian muros de tierra para detener las avenidas, línea telefónica, un tren de carga de vía estrecha, bombas sacando agua del río y un poblado —Colina Dora, hoy Colinas— que fue el puesto de mando inglés en aquella tierra. Se experimentaba con algodón, trigo, cebada, arroz, tabaco… para encontrar lo que mejor rindiera. Tremendas máquinas llenaban de ruido, hierro y humo el paisaje, preparando el suelo y horadando canales.

Hasta el rey Alfonso XIII se desplazó en dos ocasiones a tan remoto lugar. En la primera, acompañado por dos futuros reyes ingleses, Eduardo VIII, quien renunciaría para casarse con una divorciada, y su hermano y sucesor Jorge VI, plantó una palmera algo al sur de Colinas, como símbolo del inminente dominio del arado sobre la naturaleza; y en la siguiente, puso la primera piedra de la iglesia del poblado que llevaba su nombre.

Estas tareas confirmaron que el arroz agarraba bien en esa tierra. El ingeniero alemán Emile Plate afirmaba haber sido el primero en conseguirlo. Ciertamente, un molino funcionó desde 1931 para descascarillar el arroz. Pero el empeño no cuajó.

ABANDONO. La compañía de los ingleses se reconvirtió en la Chispalense en 1930 y ésta en Ismagsa en 1934. Sólo un año después, la compañía abandona el trabajo dejando en la estacada a las personas que vivían de esas faenas en los cinco poblados iniciales: Colinas, Alfonso XIII, Rincón de los Lirios, El Puntal e Isla Mínima. El 20 de mayo de 1936 estos colonos en la miseria se manifiestan en Sevilla ante el gobernador civil, quien, incapaz de dar soluciones en el convulso país, al menos se compadece y les paga un bocadillo y el billete de vuelta.

Seis meses después no hay ni compasión. En una de sus arengas por radio detallando con tino cómo morirá todo aquel que se resista al golpe de Estado, el general Gonzalo Queipo de Llano hace un hueco para hablar del interés estratégico de poner en

Los niños también se metían en el fango en el que toda la familia plantaba, uno a uno, los piquetes de arroz.

Cortesía de Matías R. Cárdenas.

cultivo las islas Mayor y Mínima, al estar Valencia aún bajo control del Gobierno legítimo. El general consulta a un buen amigo, al que acaba de promocionar a alcalde de Sevilla, el no menos temido capitán de corbeta Ramón de Carranza. Y este le recomienda a su socio de aceitunas y almadraba, Rafael Beca Mateos, alcalareño y hermano del ex diputado de la CEDA Manuel Beca.

Rafael Beca sí consiguió introducir el cultivo del arroz en las marismas del Guadalquivir. A pesar de su total desconocimiento del arrozal, tres factores confluyeron en su logro: su tesón, las facilidades que le dio el régimen franquista en todos los sentidos y su férrea decisión de poner en manos de emigrantes valencianos el cultivo.

Empezó arrendando las tierras de Ismagsa, que en 1943 pasaron a poder de su compañía, Rafael Beca y Cía en la impresionante extensión de 46.000 ha.

Otro gran propietario, aunque a menor escala, fue el malagueño José Escobar Barrilaro. Pero es digno de citar porque protagonizó una auténtica y desconocida epopeya cuando se trajo —de Madrid a Salteras en tren, luego al paso hasta Isla Mínima— una ganadería brava, los gracilianos, para que criara. Y allí sigue hoy, ofreciendo la impactante estampa de los astados en la marisma.



Rafael Beca Mateos.

TERRATENIENTE. Beca se convirtió en el último gran terrateniente de la margen derecha del Guadalquivir, tras marqueses e ingleses. El olivarero —que en 1933 decidió enviar a Portugal a su familia después de un atentado sufrido en su pueblo— vendió una finca de su esposa para sacar del río las bombas de agua, excavar nuevos canales y levantar viviendas. En suma, para poder empezar.

El alcalareño fue un emprendedor nato. Además de las miles de hectáreas de arrozal y otras 1.100 de olivar, mantuvo la industria conservera de aceitunas con la que empezó —junto a una destilería de licor barato— y fundó en Lugo unos laboratorios.

Mucho más que fácil le resultó lograr mano de obra para el arrozal. La tenía en condiciones de práctica esclavitud —prisioneros republicanos— o de necesidad extrema, los míseros braceros de Extremadura, Canarias y Andalucía que transportaba en autobuses, fletados desde localidades avisadas de su llegada con un solo reclamo: quien marchara a aquella *isla del arroz* comería al menos una vez al día, eso sí, en las cantinas gestionadas por los capataces.


Cortesía de Matías R. Cárdenas.

Canales y acequias

■ Para introducir con éxito el cultivo del arroz fue preciso crear un extraordinario entramado hidráulico. El arrozal funciona como un gigantesco sistema circulatorio. Las bombas extraen el agua del Guadalquivir en marea baja, cuando la salinidad es menor, repartiéndola por las tablas mediante una miríada de canales, acequias y caños. Tras su uso, vuelve al río por otro conjunto de encauzamientos, estos de drenaje. Hasta tres comunidades de regantes impulsó Rafael Beca para que el reparto del agua fuese justo y equilibrado.

ACENTO VALENCIANO. Beca nunca confió en los andaluces y se empeñó en los valencianos, a los que consideraba más trabajadores y ambiciosos, como le explicaba a su hijo mayor, Pedro, preparándolo para el relevo. A ellos sí les vendía parcelas, de 5 a 7 ha de extensión, en cómodos plazos. La astucia de que el pago se resolviera en parte con la cosecha hizo que esos *llaurador* —gente humilde en su mayoría, llegada a partir de finales de los 40 de Sueca, Sollana, Cullera, Almusafes o Masanasa— dedicaran todas las horas del día a no fracasar. Porque volver a la Albufera significaba aspirar de nuevo como mucho a un cuarto de hectárea. Y sufrir el escarnio de los no pocos en la comarca convencidos de que ese territorio seguía siendo incultivable.

Andaluces, valencianos y emigrantes de toda Andalucía y Extremadura se enfrentaban en el arroz a una las más duras tareas del campo, en la de por sí mortífera década de los 40. El paludismo, propagado por el mosquito *anopheles*, campaba tan a sus anchas que hasta Rafael Beca lo sufrió. A la gente se la veía incluso tirada en el suelo cuando sobrevenía una tiritona. Buscaban calor, sin conseguirlo, incluso bajo las montañas de cascarilla del cereal. Alguno murió sepultado en ellas.

En 1947 empezaron a llegar unidades móviles de la capital, que diagnosticaron 3.033 casos y los trataron con ATP y sulfato de quinina. Los canarios, una de las emigraciones menos conocidas a las islas del Guadalquivir, lo sufrieron especialmente y la mortandad fue alta entre ellos.

En realidad muchos males encontraban cobijo allí. La leptospirosis, o enfermedad de los poceros, se transmitía por las ratas a través del barro y el agua infectada por sus heces. Los hirientes extremos de la planta del arroz producían úlceras en los ojos. La cianamida, un abono mineral, convertía cualquier rascadura en una fea herida.

Los niños también se metían en el fango, donde mujeres y hombres plantaban piquetes de arroz, uno a uno, en aquel infinito páramo. No había escuela, ni ambulatorio. La mayor diversión es descansar o ir al bar. Beca quería que los campesinos vivieron en las tablas, en el puesto de trabajo, para que tuviesen a mano la faena.

Cantinas en las que era obligatorio comer

■ La explotación que sufrían los braceros tenía como peores ejecutores a los capataces, a la vez propietarios de las cantinas donde era obligatorio comer. El menú bueno consistía en tocino, morcilla, conservas, arroz, arenque o bacalao, y de beber, vino blanco, vermut o aguardiente. El malo se ceñía a habas, nabos, coles y el agua de charcos remansados con un fondo de gravilla.

AL MARGEN. Las islas del Guadalquivir, no obstante, permanecían, como en todos los siglos previos, por completo al margen de las conversaciones o intereses de los sevillanos. Se sabía que existían ganaderías bravas y trabajo en el arrozal, pero seguía resultando un gran vacío en los mapas. Ni siquiera Beca, el gran magnate, se hizo un hueco en la élite social de la capital. Sólo al final de su vida, en 1953, se le otorgó la Medalla al Mérito Agrícola y amigos y socios le rindieron homenaje durante una cena en su Alcalá de Guadaíra natal.

Las islas sólo saltaban a los periódicos cuando la España oficial se hacía presente. Fue el caso de la apertura de la iglesia de Alfonso XIII, en 1944; o la segunda visita de Franco, en 1946, cuando comprueba *in situ* los avances de Beca.

Lo que no mostraron los medios fue la abierta animadversión que existía entre andaluces y valencianos. El problema no era exactamente que hablasen otra lengua, tuviesen otros gustos culinarios —por ejemplo las anguilas y las ratas de campo—, o fuesen devotos de la virgen de Sales, y no la del Carmen (pues la fe rociera no había recalado aún en el paraje). No, el quid era que los emigrantes eran propietarios. Eso, y que no deseaban mezclarse con los andaluces más que en el tajo. Buen ejemplo de ello son las bodas entre jóvenes de ambas comunidades, prácticamente nulas.

Esta animadversión se prolongó durante décadas, con los andaluces igual de activos en el rechazo. Una falla levantada en 1967 en Villafranco motivó un repunte de la tensión que hizo inviable repetir el festejo levantino. Sólo el paso del tiempo y las nuevas generaciones permitieron superarlo.

El dictador comprobó durante su visita en 1953 que las 6.000 ha ya en cultivo no suponen la única transformación en las islas del Guadalquivir. Beca había apostado por el núcleo de población El Puntal frente

al de Alfonso XIII. Las nuevas casas se construyeron —en parte por presos republicanos— en ese enclave, donde se concentraron a los valencianos, lejos de los andaluces de Alfonso, poblado de larga tradición de izquierdas.

VILLAFRANCO. Y en esas jornadas Beca provoca un golpe de efecto que tenía meditado y tramitado. Se anuncia el cambio de nombre de El Puntal: a partir de ese día será Villafranco del Guadalquivir. Y con esos ases bien a la vista —y el comodín de que su amigo Ramón de Carranza detenta la presidencia de la diputación— Beca intentó el *repóker*: hacer de Villafranco un pueblo independiente de La Puebla del Río. Un sueño para los colonos, pero una declaración de guerra para los guijarreros del poblado Alfonso XIII.

No pudo ser, pues enfrente tuvo a todos los habitantes de la localidad matriz, con su alcalde a la cabeza, ganando un pleito que postergaría tres décadas la deseada segregación. En todo caso fue la última batalla, y una de las pocas perdidas por el terrateniente, que falleció en la Navidad de 1953.

El cultivo del arroz se mecaniza poco a poco. Llegan tractores modernos —hasta 25 se contaban, cifra con pocos equivalentes en los grandes latifundios de la provincia— relegando a los anticuados *ratas* y se producen ensayos para abonar desde avionetas. Cada vez existían más propietarios, pues los hijos de Rafael Beca —Pedro ya a la cabeza— vendieron tierras para solventar problemas económicos.

En la marisma se viven dos nuevos fenómenos que eran desconocidos. La búsqueda de la máxima productividad acelera el uso de maquinaria y, por tanto, reduce la necesidad de brazos para las faenas. Se produce la emigración en una comarca acostumbrada a todo lo contrario, cuando la plantá y la siega concentraban de 10.000 a 20.000 trabajadores, e incluso mejor pagados que otros empleos agrarios.

Y también llega el abuso de pesticidas y fitosanitarios, que tanto daño acabarían causando a las marismas de Doñana y a la propia vida piscícola del Guadalquivir.

Y esto no era un asunto menor, pues el Guadalquivir daba casa y comida a un abundante gremio, el de los pescadores. Quienes, por cierto, siempre reivindicaron ante los valencianos ser los auténticos marismeños, haber "estado allí" cuando ellos colonizaron el territorio.

El río perdió su riqueza en especies cuando los pesticidas y los vertidos urbanos e industriales crecieron sin control alguno de las autoridades. El remate lo puso la presa de Alcalá del Río, que fulminó la migración de los esturiones y la fábrica de caviar de Coria, moribunda hasta cerrar en 1970. Incluso la clásica estampa de las barcas llegando al sevillano mercado del Barranco, con su carga de camarones, sábalos, sabogas o albures, desapareció, pues en 1949 la corta de Tablada cierra el brazo urbano para siempre al desviar la corriente del Guadalquivir por un cauce excavado rodeando la ciudad y así librarla de las inundaciones.

La llegada en 1961 de cuatro hermanos riojanos, los Hernández Barrera y su empresa Herba, monopolizando la compra y transformación del cereal, inicia una fase contemporánea. A ella se suman la erradicación oficialmente en España de la malaria y hasta la exportación de arroz en 1964 a la misma URSS. Las gentes de Isla Mayor y Alfonso XIII —el resto de poblados se han ido vaciando— domaron por fin esa tierra. Hasta lograr un nivel de tecnificación y productividad sin comparación. ■



Cortesía de Matías R. Cárdenas.

Paredes de barro y caña

■ Los chozos de paredes de barro y caña y techo de castañuela pespuntean solitarios el monótono paisaje, en el que de noche el faro de Chipiona se aprecia nítido y orienta al caminante. Alfonso XIII es el poblado más concurrido y Queipo de Llano el más sureño en la marisma arrocera, que cada año suma hectáreas y se va acercando al coto de caza de los reyes, los marqueses y Franco. Se llama Doñana, pero allí todos pronunciaban "Oñana".

Más información

Rodríguez Cárdenas, Matías
La isla mayor del Guadalquivir a través de sus personajes.
CP Florentina Bou. Isla Mayor, 1994.

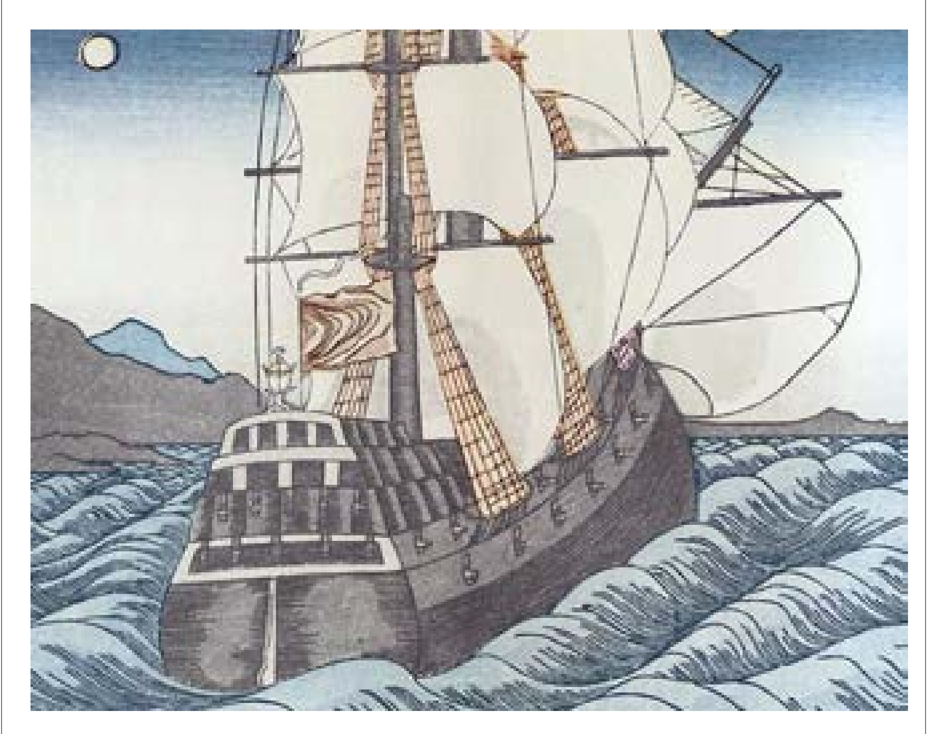
Sabuco, Assumpta
La isla del arroz amargo.
Fund. Blas Infante. Sevilla, 2004.

González Arteaga, José
El arroz en las marismas del Guadalquivir.
Universidad de Sevilla. Serie Historia y Geografía. Sevilla, 2005.
El rincón de los lirios.
Centro de Estudios Andaluces. Sevilla, 2008.

Grosso, Alfonso y López, Armando
Por el río abajo.
Editions de la Librairie du Globe. París, 1966.

Molina, Jorge
Doñana, todo era nuevo y salvaje.
Fundación José Manuel Lara. Sevilla, 2011.

La primera globalización: el galeón de Manila



El Galeón de Manila era el nombre con el que se conocía la ruta comercial realizada por los barcos españoles por el océano Pacífico para unir el puerto de Manila, en las Filipinas, con los puertos de Nueva España (México), principalmente con el de Acapulco. La ruta, que los galeones tardaban unos tres meses en recorrer, se inauguró en 1565 y concluyó 250 años después, en 1815, a causa del inicio de la Guerra de Independencia de México.

Los profesores Salvador Bernabéu Albert (CSIC) y Carlos Martínez-Shaw (UNED, Academia de la Historia) coordinan un congreso internacional que, bajo el nombre de *El Galeón de Manila, 1565-1815: Navegación, Comercio e Intercambios Culturales*, va reunir en la Escuela de Estudios Hispano-Americanos del CSIC, en Sevilla, y en la sede de la Universidad Internacional de Andalucía de La Rábida (Huelva) a los grandes especialistas en la materia. Las sesiones de este encuentro científico, que se celebra entre los días 10 y 13 de abril, se han articulado en torno a seis áreas temáticas: redes comerciales, rutas y transacciones en el sureste asiático a la llegada de los españoles; la navegación, la construcción del galeón y su evolución en el tiempo; una ciudad flotante: los pasajeros, voluntarios y forzosos; el comercio, legal e ilegal, y la rivalidad entre Manila y Acapulco; el galeón y la dinámica internacional: las contingencias bélicas y las Cortes de Cádiz; y por último, las transferencias artísticas, culturales y comerciales en los tres océanos, en la conocida como "primera globalización".

Más información:
www.eeha.csic.es/

Foto-biografía de Picasso

Comisariada por la historiadora Kerstin Stremmel, la exopsición *Conmigo, yo mismo, yo. Retratos fotográficos de Pablo Picasso* indaga en la relación que el artista malagueño tuvo con la fotografía, a través de 166 imágenes de 34 fotógrafos entre los que se encuentran máximos exponentes de la fotografía internacional como Brassaï, Richard Avedon, Robert Doisneau, Henri Cartier-Bresson, Robert Capa, Inge Morath, Lee Miller y Man Ray. Algunas de estas instantáneas —retratos, posados en su estudio y escenas de su entorno íntimo— han alcanzado ya la categoría de iconos universales.

Esta recopilación de imágenes de Picasso, que puede verse en el Museo Picasso de Málaga hasta el 10 de junio, arranca a principios del siglo XX, los años de la bohemia parisina, con fotografías en las que un Picasso lúdico aparece rodeado de amigos y conocidos, tomadas en su mayoría por sus amigos artistas, y llegan hasta la madurez del artista, cuando fue retratado por fotógrafos consagrados.

En su conjunto, las imágenes permiten componer lo que podría denominarse una "foto-biografía", no tanto de la vida del personaje, sino de la creación icónica del artista moderno, devolviendo al espectador una nueva y coherente perspectiva del artista.

Las fotografías expuestas proceden de importantes colecciones públicas y privadas, entre las que se encuentran el Museo Nacional de Arte Reina Sofía de Madrid, el Museu Picasso de Barcelona, el Atelier Robert Doisneau de Montrouge (Francia), la Fondation Henri Cartier-Bresson de París y el Musée National d'Art Moderne Centre Georges Pompidou de París, entre otros.

Más información:
www.museopicassomalaga.org



Tariq y Musa

En abril de 711, un ejército formado por unos veinte mil guerreros al mando, primero de Tariq ben Ziyad, y después de Musa ben Nusayr, logró someter en menos de tres años un extenso territorio como la Península ibérica poblada entonces por cuatro millones de habitantes. Una apasionante historia, que, con motivo del 1.300 aniversario del inicio de la conquista islámica, ha sido novelada por el profesor Antonio Torremocha Silva en un volumen publicado por Almed.

El Maquis

Recientemente CajaGranada ha publicado dos obras de Francisco Ruiz Esteban sobre la memoria antifranquista: *Morir en Granada* y *Los hijos de la noche*, en las que se recoge la historia del maquis granadino —los hermanos Quero, las partidas de Roberto, los Matías, Castillo, Clares, Capilorros, los Chavicos o Polopero— entre 1939 y 1947. La impronta en la memoria histórica de los hermanos Quero en Granada es tan grande que, aún hoy, Quero es allí sinónimo de maquis.

'Vidas gitanas': una historia real

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDAL / JOAN MANUEL OLEAQUE MORENO

Palabras como chaval, ligar, chungo, parné, currar, menda, chalao, canguelo... son términos que usamos frecuentemente a la hora de hablar, pero poca gente sabe que tienen un origen común: provienen del romanó, el idioma del pueblo gitano. De esta manera comienza *Vidas gitanas*, una exposición concebida por el Instituto de Cultura Gitana a cuya producción se suma Acción Cultural Española (AC/E).

Inaugurada el 22 de marzo en el Centro Cultural CajaGranada Memoria de Andalucía, la muestra hace un recorrido histórico desde la llegada de los gitanos a España —procedentes de la India en los albores del siglo XV— hasta nuestros días. Es el resultado de un esfuerzo poliédrico por combatir el estereotipo ancestral que condena al ámbito de asistencia social o a lo folclórico todo lo relacionado con el pueblo gitano.



Sevilla, años veinte. © ICAS-SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla. Archivo Serrano.

En estos casi seis siglos de presencia gitana en nuestro país, muchas han sido las vicisitudes que ha tenido que pasar este pueblo mal llamado nómada (sus movimientos globales han sido forzados, no elegidos). Podemos afirmar que, excepto los primeros 70 años donde sí fueron bien acogidos a través de un salvoconducto del Rey Alfonso V de Aragón en 1425 (primer documento por el que tenemos constancia de la presencia de gitanos en España), donde se hacen pasar por peregrinos, su presencia en nuestro país ha sido constante y agónica. Es sorprendente comprobar que hasta la promulgación de la Constitución de 1978, los gitanos no han gozado de derechos como el resto de los españoles y que, sin embargo, es mucho lo que este pueblo ha aportado a la evolución de nuestra cultura española. Desde la llegada gitana a estas tierras, datada en 1462, el acervo cultural de este pueblo ha ido acrecentando y enriqueciendo el patrimonio de todos los andaluces, de tal manera que, en determinados campos artísticos —el musical es el más obvio— no resulta posible diferenciar lo gitano de lo andaluz.

La exposición sigue un orden cronológico, deniéndose en los hitos históricos del del pueblo gitano. En la primera sala, se puede ver una línea del tiempo que llega hasta el siglo XIX, jalonada de reales decretos, pragmáticas de expulsiones, normativas de cómo deben vivir, vestir, en qué oficios trabajar, y hasta cómo deben hablar los gitanos, pues se les prohibió su lengua.

El punto culminante de la persecución llega en 1749 con la "Gran Redada", también conocida como "Prisión general de gitanos". Fue una persecución autorizada por Fernando VI, y organizada en secreto por el marqués de la Ensenada, con el objetivo declarado de arrestar (y "extinguir") a todos los gitanos del reino. A partir del siglo XIX la imagen del gitano cambia y, aunque sigue en la marginalidad, son los primeros viajeros europeos que llegan a Andalucía los que idealizan su imagen y fijan una iconografía en contraposición con la realidad, mucho menos fabulosa. La exposición refleja esta convivencia entre realidad y deseo a través de grabados de Doré, postales de Señán y retratos de Chorrojumo. Esta época permite hacer una revisión de cómo el pueblo gitano inspira a la plástica a través de artistas como García Ramos, Romero de Torres, Modigliani y Picasso. Y de cómo llega a escritores como García Lorca y a compositores como Falla y Albéniz.

Vidas gitanas revisa también los años 40, 50 y 60, décadas en que llega la inmigración



del campo a las ciudades y de las ciudades a los polígonos y extrarradios de los centros urbanos, siguiendo con la marginalidad. Un periodo oscuro pero que se muestra lleno de vitalidad a través de las fotografías de Jacques Leonard cedidas por el Archivo Fotográfico de Barcelona, y de la obra de Steve Kahn, Mark Johnson, Robert Klein y David George, englobados en *Flamenco Project*. Es en esa época cuando el franquismo utiliza en su beneficio iconos del flamenco (como Carmen Amaya) para su promoción a través de populares películas .

La exposición no deja de lado aspectos como los oficios, el papel de la mujer gitana, la religión, el asociacionismo y el avance en los derechos del pueblo gitano en España, ni tampoco las perspectivas de futuro. Y se detiene en la importancia que desempeña el nuevo flamenco en la cultura española, representada sobre todo por el disco *La Leyenda del Tiempo* de Camarón de la Isla, de quien se proyecta una grabación inédita.

Al proyecto se han sumado artistas como Isabel Muñoz y Cristina García Rodero, a cuyas instantáneas se añaden las abundantes fotografías de familias anónimas gitanas que han querido participar en una ocasión que nunca antes han tenido.

Más información:
Centro Cultural CajaGranada Memoria de Andalucía, del 22 de marzo al 7 de junio.

La colección fotográfica de la *Hispanic Society of America*



Hasta finales de junio puede verse en el monasterio sevillano de Santa Clara la exposición *Atesorar España*, una selección antológica integrada por 345 instantáneas que retratan la España de hace más de un siglo y de las cuales alrededor de 200 son inéditas. La muestra acerca al público las visiones fotográficas de la España contemporánea de Sorolla, a través de imágenes captadas durante la segunda mitad del siglo XIX y las tres primeras décadas del XX por una veintena de fotógrafos, cuya obra fue adquirida o alentada por el fundador de la *Hispanic Society*, Archer Milton Huntington, en la gran empresa de compilación de la cultura española abordada por este hispanófilo y mecenas norteamericano.

La exposición, que ya ha sido exhibida en Valencia y Alicante merced a la colaboración de la Fundación Bancaja y la *Hispanic Society*, ha sido comisariada por Joaquín Bérchez, catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Valencia, y Patrick Lenaghan, conservador de la *Hispanic Society of America*. Los comisarios han dado forma a esta selección de 345 instantáneas, escogidas entre más de 175.000 fotografías que integran los valiosos fondos de la *Hispanic*. La exposición documenta no sólo el patrimonio arquitectónico, monumental y urbanístico de la España de aquel momento, sino también su patrimonio inmaterial y etnográfico. Al carácter documental y antropológico se suma el valor añadido de la singular mirada con la que se acercan a esa realidad española los fotógrafos presentes en la muestra, con algunos de los nombres que han marcado la historia universal de la fotografía como Charles Clifford, Jean Laurent, Kurt Hielscher, Anna Christian, Ruth Matilda Anderson y los fotógrafos españoles que crearon escuela en aquella época, como Emilio Beauchy, Josep María Cañellas, Casiano Alguacil, Rafael Garzón, J. E. Puig o José Ortiz Echagüe, entre otros.



Más información:
http://obrasocial.bancaja.es/cultura/exposiciones/

El *Clarín de los Bicentenarios*

Con objeto de divulgar la historia de las Cortes de Cádiz y los valores y libertades universales que nacieron hace dos siglos con la promulgación de la Pepa, la Universidad de Cádiz publica desde marzo de 2011 la revista *Clarín de los Bicentenarios*. A través del análisis de la historia, de la educación y la cultura, así como de la defensa de los valores democráticos y la apuesta por el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, esta revista de periodicidad trimestral, tiene como objetivo conmemorar los Bicentenarios de las Cortes de la Isla de León, la Constitución de Cádiz y las Independencias de América Latina y el Caribe.

El *Clarín de los Bicentenarios* —que toma prestado el nombre de aquellas publicaciones periódicas nacidas entre 1808 y 1814 como el *Clarín de la Libertad* o *Clarín de los Liberales*— recopila, asimismo, los contenidos que la institución académica gaditana genera en relación con estas efemérides así como los congresos, jornadas y eventos de diversa índole que se están desarrollando en el marco del Plan Director de los Bicentenarios. Por otro lado, incluye referencias históricas, entrevistas y colaboraciones de expertos.

Más información:
www.uca.es/bicentenarios/



Nuevas perspectivas en la caracterización de la violencia franquista (1936-1950)

El catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada, Francisco Cobo Romero, coordina la primera publicación del Seminario Permanente de Historia Contemporánea de Andalucía, una iniciativa del Centro de Estudios Andaluces impulsada con el objetivo de poner en valor las investigaciones de la historiografía andaluza actual. La obra reúne las últimas aportaciones en torno a la violencia política franquista desde nuevas perspectivas políticas, ideológicas, sociales y culturales, que permiten entender la violencia contra los vencidos como un auténtico plan de exterminio.

El Centro de Estudios Andaluces acaba de publicar un volumen coordinado por el catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada, Francisco Cobo Romero, enmarcado dentro de las actividades del Seminario Permanente de Historia Contemporánea de Andalucía, bajo el título *La represión franquista en Andalucía: balance historiográfico, perspectivas teóricas y análisis de resultados*. Esta obra recoge las reflexiones de los investigadores que participaron en las jornadas del mismo nombre celebradas en la sede del Centro de Estudios Andaluces el pasado octubre, en las que doce especialistas —cuatro de ellos en calidad de ponentes— debatieron acerca de las nuevas interpretaciones de la violencia ejercida por el franquismo.

Los autores del volumen son los profesores Miguel Ángel del Arco Blanco, de la Universidad de Granada (balance historiográfico y análisis de las modalidades y lógicas de la violencia franquista); Javier Rodrigo, de la Universidad Autónoma de Barcelona (violencia franquista/violencia fascista), Fernando Martínez López, de la Universidad de Almería (incautaciones y aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas), además del propio Francisco Cobo Romero, quien ahonda en las nuevas categorías conceptuales en torno a la represión franquista y ofrece un recorrido por las cifras de la represión en Andalucía.

Todos ellos realizan una brillante síntesis, acompañada de un escogido soporte gráfico, para acercar al lector no especializado a la realidad de un fenómeno que no puede ser considerado un hecho aislado sino que, como demuestran estos investigadores, se articuló de forma sistemática desde el poder con el objetivo de combatir el programa reformista desarrollado durante la Segunda República, destruir los avances sociales, económicos y laborales alcanzados por el campesinado y la clase obrera en la década precedente y desarticular todos y cada uno de los órganos y organismos de representación política y sindical de izquierda.

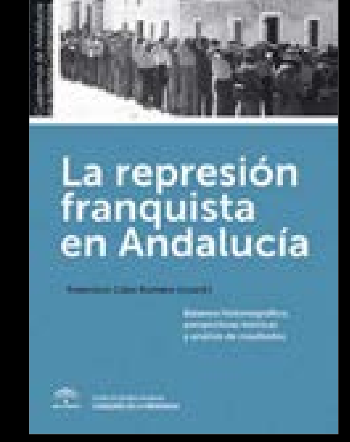


© ICAS-SAHP Fototeca Municipal de Sevilla. Archivo Serrano.

Patio central de la prisión sevillana de Ranillas en los años cuarenta.

El Seminario Permanente de Historia Contemporánea es un nuevo proyecto con el que el Centro de Estudios Andaluces quiere poner en valor las investigaciones más recientes y ayudar, en la medida de lo posible, a la construcción de nuevos relatos históricos en consonancia con los trabajos más actuales. Consciente de que en las últimas décadas el panorama historiográfico andaluz ha sufrido una profunda transformación que ha dado lugar a nuevos enfoques de la Historia de Andalucía, así como de la creciente demanda de conocimiento que existe en la actualidad en torno al pasado reciente de nuestra comunidad, el Centro de Estudios Andaluces ha querido crear este foro que ahora alcanza mayor visibilidad merced a su primera publicación en papel.

En los próximos meses verán la luz otras dos publicaciones divulgativas ligadas a la actividad del Seminario Permanente de Historia Contemporánea de Andalucía, con la edición de los cuadernos dedicados a la memoria democrática de Andalucía y al nacimiento del liberalismo (1812-1868), coordinados, respectivamente, por Salvadro Cruz Artacho, de la Universidad de Jaén, y Alberto Ramos Santana, de la Universidad de Cádiz.



Cobo Romero, Francisco (coord). *La represión franquista en Andalucía.* Colección Cuadernos de Andalucía en la Historia Contemporánea, 01. Centro de Estudios Andaluces. Sevilla, 2012. 152 pág. Precio: 10 €

Enriqueta Vila Vilar

"El capitalismo inicial está en la trata de esclavos"

ALICIA ALMÁRCEGUI ELDUAYEN
CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES

JAIME J. LACUEVA MUÑOZ
UNIVERSIDAD DE SEVILLA





Foto :Juan Carlos Vázquez.

Americanista convencida, Enriqueta Vila Vilar (Sevilla, 1935) asegura que la lectura de *Orto y Ocaso de Sevilla*, de Antonio Domínguez Ortiz, le maravilló de tal forma que marcó su vocación por el siglo XVII. Su fecunda trayectoria investigadora le ha llevado a realizar nada menos que "cuatro tesis", numera bromeando: la que le dirigió Francisco Morales Padrón sobre la historia de Puerto Rico en 1600-1650; sus innovadores estudios sobre Hispanoamérica y el comercio de esclavos y sus obras acerca de dos grandes linajes de comerciantes en la Sevilla del Siglo de Oro: los Almonte y los Corzo-Mañara, este último recientemente reeditado. Un trabajo de investigación minucioso, riguroso e innovador que ha simultaneado, aplicando buenas dosis de sensatez, con la gestión pública y académica, ejerciendo, entre otras responsabilidades, la dirección de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos del CSIC, el cargo de delegada de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla entre 1991 y 1995, amén de la crianza de cuatro hijos. Flamante directora de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras de Sevilla, el pasado 28 de enero fue elegida Académica de la Historia.

"Hice un cálculo muy conservador de esos 40 años de trata. En total fueron unos 350.000 los esclavos negros llevados a América por los portugueses. El índice de mortalidad a bordo pudo ser de un 20%"

Por qué estudió historia la hija de un periodista?

Es una larga historia. Quería ser periodista. Pero en mi época no se impartía periodismo como carrera universitaria y la única escuela estaba en Madrid, así que, como lo mío no eran las Ciencias, estudié Filosofía y Letras. Pero no tras el Bachillerato. Era la mayor de ocho hermanos y mis padres decidieron que al terminar la Secundaria trabajase por las mañanas y ayudara a mi madre con los niños. Al cabo de unos años, mi padre me animó a que estudiase en la universidad, como ya estaba haciendo mi hermana Luisa. Yo no quería, pensaba que no podría porque hacía cuatro años que había dejado el instituto. Pero me matriculé en la Universidad de Sevilla y terminé la carrera en tres años y medio, en lugar de los cinco habituales.

¿Cómo era la universidad de entonces?

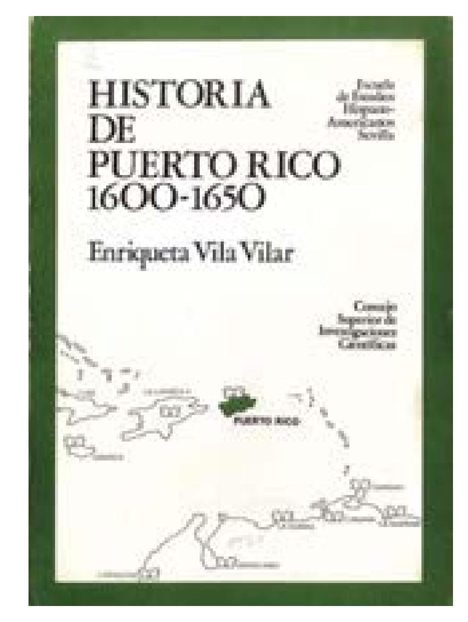
Cuando yo estudié, del 58 al 62, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla vivía unos años irrepetibles. Había pocos alumnos y grandes maestros, de los que podíamos aprender de cerca.

¿Por qué decidió especializarse en historia de América?

Tras recibir una exhaustiva formación general de asignaturas comunes, se podía elegir sólo entre dos especialidades: historia general e historia de América. La primera me parecía hacer más de lo mismo y, en cambio, me atraía mucho el Archivo de Indias.

¿Fue entonces cuando empezó a trabajar con Francisco Morales Padrón?

Él me dio el tema para la tesis de licenciatura: el primer encuentro de los españoles con los rusos en Alaska, porque los rusos llegaron hasta el norte de California. Fue mi primera entrada en la investigación y un trabajo muy bonito, realizado con documentación diplomática que después no he vuelto a tocar. Le puse un título muy periodístico: "Los rusos en América". Resultó ser un trabajo muy citado por la historiografía rusa. Sin embargo, ese tema no me atraía tanto. Quería algo más americano.



En su tesis doctoral, publicada en 1974, cambió de tema: investigó sobre la historia de Puerto Rico, entre 1600 y 1650.

Don Francisco Morales Padrón montó un equipo de investigación con objeto de rescatar toda la documentación sobre las Antillas españolas y escribir con ella una historia de la región por parcelas. Para los siglos XVI y XVII no hay documentación disponible en los archivos del Caribe; está toda aquí. La fuimos rescatando por áreas geográficas, un trabajo que ahora parecería antihistórico —ya que no partía de una hipótesis científica previa a demostrar, etc— pero lo cierto es que entonces el grupo quería hacer una historia del Caribe por parcelas y la hizo. Yo conseguí hilvanar una historia de Puerto Rico a finales del XVI y primera mitad del XVII. Y ahí me quedé cronológicamente para siempre: en los reinados de Felipe II, III y IV. Después he cambiado de tema, pero no de cronología.

¿Cuál fue el primer tema de investigación elegido por sí misma?

Mi primer tema de verdad, elegido por mí, con las oposiciones sacadas, sin tutela, aunque preguntando a mucha gente, fue Hispanoamérica y el comercio de esclavos. Un tema de historia económica y social, porque no se puede hacer una sin la otra. Me interesé por él a partir de mi investigación de Puerto Rico, cuya metodología, si bien no fue innovadora, me llevó a mí, y a otros investigadores, a trabajar por vez primera sobre las cajas reales. Entonces comprobé que apenas había nada escrito sobre la trata negrera, a excepción del estudio administrativo de Georges Scelle, publicado en francés en 1906. Me di cuenta de la importancia que tenía el comercio de esclavos como ingreso fiscal. Se pagaba por la entrada de los esclavos negros en América, pero la Corona necesitaba cobrar anticipadamente. Por eso firmó asientos —como hacía con todas las rentas— y en los años de la unión dinástica de España y Portugal concedió la exclusiva de la trata a los portugueses. El primer asiento portugués es de 1595. Hasta 1640 la trata negrera estuvo organizada de manera diferente a la de los demás periodos. Me costó mucho trabajo hacer esta investigación, porque en el Archivo de Indias la documentación relativa al comercio de esclavos no está inventariada en un apartado propio, como ocurre en los archivos americanos.

Su libro cuantifica la trata y además se adentra en los aspectos sociales de la esclavitud.

Contabilicé el número de esclavos que los comerciantes portugueses llevaron a Indias en esos cuarenta años —cifra que, siendo muy conservadora, fijé en 350.000—, la duración de la travesía —de hasta dos años y medio—, la mortalidad a bordo —pudo ser un 20%—, las condiciones de trabajo, etc. Traté la parte administrativa y jurídica y, aunque era un tema de historia económica, en mi opinión, no se puede hacer historia económica sin historia social. Estudié el cimarronaje, esto es, cómo se defendían los

“Hay personas que han trabajado más que yo y no les han reconocido lo que a mí. Por ejemplo, Francisco Morales Padrón, que murió sin que le hubiesen hecho un homenaje en Sevilla y, a día de hoy, sigue sin tenerlo”

esclavos huyendo, porque la otra vía para su liberación, la manumisión, sólo estaba al alcance de unos pocos.

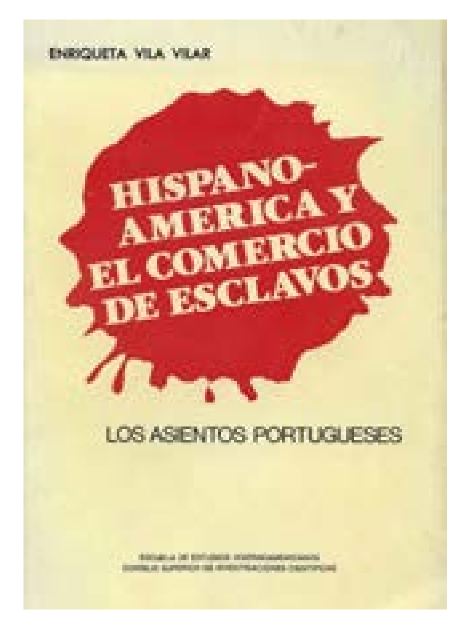
¿Cómo fue la recepción de esta obra por el resto de investigadores?

Me empezaron a llamar de todos los congresos de esclavitud americanos porque yo era la única española que había estudiando la esclavitud negroafricana en América. Sólo había una archivera española, Vicenta Cortés, que había estudiado el tema en el reino de Valencia. Y después de la publicación de mi libro, Alfonso Franco estudió la esclavitud en Sevilla a finales de la Edad Media.

Aquí me veían como a un bicho raro. También en su momento tacharon de “raro” al padre Sandoval, un jesuita que en 1636 publicó en Sevilla *De instauranda aethiopum salute* , un tratado sobre la esclavitud, a quien describían con notas del tipo “se ocupa de los morenos”. A mí un reconocido historiador, me preguntaba en plan de broma, “Enriqueta, ¿cómo van sus negritos?” Ahora hay mucha bibliografía, pero en América, durante muchos años, el negro en general, y sobre todo el esclavo, siempre se ha considerado un elemento extraño, que no tenía cabida ni en la *República de los españoles* ni en la *República de los indios*. No los tenían en cuenta, a pesar de que también había negros libres.

Tanto fue así que las Cortes de Cádiz se olvidaron de ellos.

En la muy liberal Constitución de Cádiz no dicen ni una sola palabra de ellos. Y cuando el tema se llevó a una comisión de las Cortes se formó tal escándalo en Cuba y otras partes que no volvió hablarse de ello. Hubo que esperar a 1838 para que se aboliese la esclavitud, pero sólo en la península y no en las colonias. El movimiento abolicionista se generó de abajo arriba; los grandes intelectuales del siglo XIX eluden el tema, porque pesaba más la economía. En mi opinión, el capitalismo inicial está en la trata de esclavos, es de allí de donde surgen las



grandes fortunas que después pueden crear industria y riqueza. Además, es lo más brutal que ha hecho el capitalismo nunca.

En un momento dado, cambia de tercio, “deja los pobres y se va con los ricos”, según sus palabras. Arrincona sus estudios de esclavitud y pasa a reconstruir las sagas familiares de comerciantes en la Sevilla del Siglo de Oro: los Mañara, Corzo, Almonte y Bucarelli.

Llevaba quince años trabajando completamente absorbida por la investigación de la esclavitud en América y sólo me llamaban para hablar de ello. Yo había trabajado la trata de los portugueses y no me interesaba la de los ingleses y holandeses, en los siglos XVII y XVIII. Quería trabajar otros aspectos sociales del negro, esclavo o libre, pero no podía hacerlo con la documentación que hay aquí. Y no podía pasar al menos cuatro meses al año investigando en América, porque tenía una familia a la que atender. Además estar tan encasillada en la esclavitud me estaba quitando perspectiva. El tema del comercio atlántico me atraía mucho y había muy poco hecho sobre el Consulado de Sevilla.

¿Dónde encontró las figuras de los Corzo y los Mañara?

No recuerdo exactamente el documento. Sí sé que estaba trabajando en el archivo de protocolos y me di cuenta de que aparecían Corzos por todas partes, en Triana, en Lima… Me puse a ello e hice un primer artículo *Los Corzo: un clan en la colonización de América* (1985). Después escribí el libro de *Los Corzo y los Mañara, tipos y arquetipos del mercader con Indias* (1992) que, a día de hoy, sigue siendo mi obra preferida. Aunque, curiosamente, mi artículo más referenciado o citado sea *Las ferias de Portobelo, apariencia y realidad del comercio con Indias* (1982).

¿Qué aporta el estudio de estas sagas familiares de comerciantes al conocimiento de la historia?

Yo era consciente de que no estaba haciendo una tesis de historia local, ni de microhistoria. Estaba fijando unos arquetipos que se daban también en Castilla y en el resto de grandes rutas comerciales, civilizaciones o imperios, desde la Edad Media a la Contemporaneidad, llámense Médicis o sean comerciantes flamencos, genoveses o castellanos.

¿Sigue trabajando en archivos?

Hace tiempo que no lo hago. Yo llamo trabajar en archivo a investigar en los documentos durante años. Ahora sólo voy unos días, a comprobar algún dato, ver un legajo concreto o consultar un libro. Aún tengo mucha documentación acumulada para trabajar sobre ella.

¿Se acuerda de la primera vez que entró en el Archivo de Indias? ¿Cuál fue el primer documento que consultó en él?

La verdad es que no lo recuerdo. Lo que sí tengo en la memoria fue mi primer encuentro con John H. Elliott. Yo ya había publicado el libro de Puerto Rico. Estaba sentada en mi mesa de trabajo del Archivo de Indias y vi acercarse a un señor alto y elegante. Pensé “me parece que lo conozco de

"Nuestra colonización fue de ida y vuelta, mientras que la de los ingleses del Mayflower fue sólo de ida; al poco de llegar se hicieron americanos. Este es un factor fundamental para entender el hispanismo"

algo". Pero entonces no había tantas fotos como ahora. Me dijo: "¿Enriqueta Vila? Soy John Elliott". Me levanté de un salto y me cuadré. Salí al vestíbulo con él y me preguntó por una ilustración que había publicado en mi libro sobre el sitio de Bahía por la escuadra de don Fadrique de Toledo, citado como propiedad de una colección particular. Le dije que sería difícil llevarle a verlo. Estábamos en verano y el cuadro estaba en la guardería de mis hijos, El Trébol, dirigida por Tere Almunia, hija del marqués de Almunia, que había heredado el cuadro de su padre, quien lo había comprado en la subasta de los marqueses de Osuna.

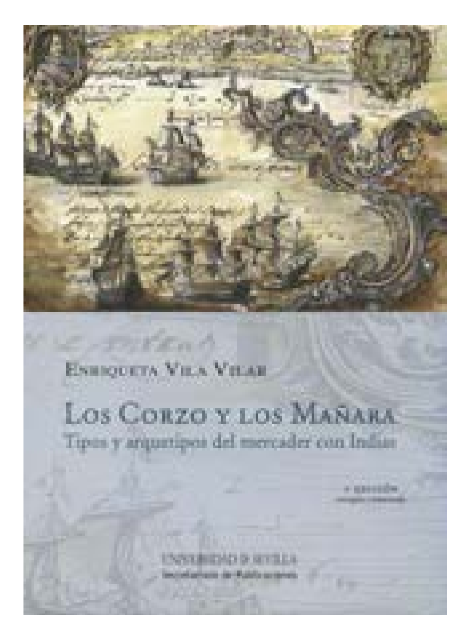
Al final conseguí que nos abriesen la guardería y esa tarde fuimos juntos a ver el óleo. Recuerdo que Elliott iba entonces a instalarse a Princeton y parecía triste por dejar Inglaterra. Pero las condiciones que le daban eran tan buenas que no pudo renunciar. Se quedó 17 años en Estados Unidos.

¿Conoció también a Antonio Domínguez Ortiz en la sala de investigadores del Archivo de Indias ?

Me lo encontraba en todos los archivos donde iba. Cuando no tenía clase en el instituto, don Antonio estaba metido en el archivo. Venía mucho a Sevilla y nosotras aprovechábamos para preguntarle sobre todo. Él era tan amable que nos contestaba todas las tonterías que le planteábamos. Si no me he movido nunca de finales del siglo XVI y primera mitad del XVII, y si trabajo sobre el comercio en Sevilla, es porque me deslumbró su libro *Orto y Ocaso de Sevilla*.

¿Se siente reconocida por su trabajo?

Me considero una privilegiada. Hay muchas personas que han trabajado más que yo y no les han reconocido lo que a mí. Por ejemplo, don Francisco Morales Padrón, que murió sin que le hayan hecho ningún homenaje en Sevilla —a pesar de que dedicó su vida a ella— y, a día de hoy, sigue sin tenerlo. Yo los estoy recibiendo todos y él no tuvo ninguno. Aunque, en mi descargo, debo decir que he trabajado, y trabajo, mucho.



Ha trabajado en la Escuela de Estudios Hispano-Americanos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) durante más de tres décadas. A lo largo de esos años ¿ha echado de menos haberse podido incorporar a la universidad?

Soy una persona a la que le gusta cualquier cosa menos la soledad. Y el oficio de investigador es muy solitario. Pero también es verdad que he podido investigar algo más que otros compañeros que estaban dando clases en la universidad porque yo he tenido más tiempo. En ese sentido es un privilegio trabajar en el CSIC. Pero en aquel momento me costó mucho dejar la universidad, porque me gustaba, y me gusta mucho, el contacto con los alumnos.

¿Qué temas recomendaría usted a un joven investigador o doctorando que quiera emprender su labor científica en el campo del americanismo?

Todas las líneas de investigación son interesantes si se les busca un enfoque novedoso. En la actualidad, creo que habría que enmarcar cualquier investigación dentro de un análisis comparativo, como han hecho ya John Elliott y otros investigadores. Yo misma escribí, hace tiempo, en un artículo que en el siglo XVI se produjo la primera globalización.

Es usted la cuarta mujer en ingresar en la Real Academia de la Historia. ¿Qué le va a aportar a esta institución y, al contrario, qué le supone a usted ingresar en ella?

Ya tengo la experiencia académica, porque llevo 15 años en mi academia, la de las Buenas Letras de Sevilla. Puedo aportar esta experiencia, intentando, por ejemplo, acercar la academia al público en general. A aquel público que en ocasiones piensa que las academias son reductos de momias, algo que es falso. A mí, de momento, me ha aportado el gran honor de nombrarme académica, dignidad que considero, sin ningún género de duda, la culminación de mi carrera como historiadora.

¿Ya está preparando el discurso de ingreso?

Lo estoy madurando. Haré una reflexión sobre lo que he estado trabajando en los últimos años. La idea se me ocurrió, precisamente, leyendo el libro de John Elliott sobre los mundos atlánticos: pensé que nuestra colonización fue de ida y vuelta, mientras que la de los ingleses del *Mayflower* fue sólo de ida, al poco de llegar se quedaron allí y se hicieron americanos. Nosotros no; el criollismo surgió más tarde. Creo que éste es un factor fundamental a tener en cuenta para entender el hispanismo.

¿Qué opinión le merece el polémico *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*?

Es injusto descalificar una obra de más de treinta volúmenes cuyas voces están hechas por especialistas. Considero que es una gran labor colectiva. Yo no he hecho ninguna voz porque he estado muy ocupada; me las encargaron pero la verdad es que no las hice. No se puede descalificar, ni llevar al Parlamento, un trabajo hecho por especialistas a causa de una frase equivocada y desafortunada. ■

Triana

La fusión del rock y las raíces andaluzas

JOSÉ MENDOZA PONCE
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

El final de la dictadura en España está marcado por una explosión de creatividad artística que, en el terreno de la música, supone el momento más feliz de la música popular urbana andaluza. La búsqueda de una identidad propia dispara la aparición de grupos con el objetivo común de construir el rock andaluz. Unos años más tarde surge en Madrid un movimiento parecido pero de amplias miras: artes plásticas, cine, música y moda. No buscaba, en este caso, una identidad sino la expresión libre de una juventud que había callado su voz durante décadas. Triana fue el buque insignia del movimiento y Andalucía pasó a ser epicentro de la creación musical del momento.

Si el nacionalismo musical que surge en la Europa de finales del siglo XIX es fruto de la libertad que el movimiento proclama en muy diversos ámbitos (moral, política, sentimientos), su consecuencia directa es la libertad de los países que hasta ese momento habían estado siguiendo las directrices de las grandes potencias y la exigencia de un reconocimiento como naciones independientes que pueden elegir su propio destino. Surgen entonces nuevos países que hasta entonces habían sido territorios fraccionados y/o anexionados por los grandes y empiezan su andadura como naciones libres. En casos como el de España no puede decirse lo mismo, pues nuestro país había tenido una trayectoria de dominación y había creado un gran imperio en Europa y América. Sin embargo, en esa época estaba prácticamente olvidado todo ese pasado de preponderancia política; España era una nación a remolque de las nuevas pujanzas de las grandes potencias políticas y culturales como Alemania, Francia e Inglaterra.

En consonancia con el movimiento político surgieron nuevas identidades artísticas y estéticas, que van a conformar las nuevas ideas y a forjar las obras artísticas que se empiezan a crear con los nuevos e ilusionantes tiempos. Nace un recuerdo colectivo de los hechos y sufrimientos comunes y la voluntad consciente de un pueblo que aspira a vivir unido. Reaparecen los cantos y las danzas populares, los ritmos ancestrales y las leyendas transmitidas de generación en generación, los paisajes, las costumbres y la poesía popular.

Una reafirmación del "yo colectivo" que ahora busca su propia identidad en el sustrato folclórico más auténtico, reaccionando contra imposiciones estéticas venidas de fuera (como podría ser el rechazo a la ópera a favor de la muy española zarzuela).

Músicos como Felipe Pedrell o Isaac Albéniz tratan de recoger las esencias del alma popular española, sus ritmos, cantos y bailes, para extraer sus perfumes y construir su música a partir de unas raíces que van a identificar su música como auténticamente española. Beben de todos los rincones del país y, especialmente, de Andalucía.

EN PARALELO. Cien años más tarde, surge un movimiento musical que responde a unos intereses similares y en unas circunstancias que exigen, de nuevo, unas manifestaciones musicales que nos definan como pueblo. Si en aquella ocasión se buscó la identidad española, ahora se trataba de la búsqueda de la esencia musical andaluza. La Transición abre un periodo ilusionante en el terreno de las libertades. Las artes florecen en todos los terrenos (cine, literatura, pintura o música), fruto de una nueva época que se vislumbra más prometedora que la anterior. Muchos son los paralelismos que se observan entre aquel final del siglo XIX y el mismo tramo del siglo XX.

Por un lado, la idea de la decadencia española, sobrevenida a finales del siglo XIX con la pérdida de las últimas colonias y el atraso generalizado que nos hizo perder el tren de la modernidad y las vanguardias europeas de principios de siglo. Por otro, en los setenta, España vivía una época de oscurantismo y mediocridad a causa de los cuarenta años de dictadura que nos había aislado de Europa. Por último, los artistas de finales del XIX no se resignan y marchan al extranjero (París era el centro artístico europeo) para embeberse de los nuevos lenguajes artísticos.

Si a finales del siglo XIX España era un país atrasado, hasta exótico para los artistas románticos que nos veían como a un pueblo en el que existían aún tradiciones perdidas desde hacía siglos en Europa (la lucha entre



Sus armonías eran desgarradoras e hirientes. LP *Hijos del Agobio* (1977).

la inteligencia racional y la fuerza animal en el toreo), un país que visitaban los grandes viajeros, escritores y músicos, como Bizet y Merimée, en la segunda mitad del siglo XX volvíamos a estar en una situación similar, atrasados y aislados, pero con los ojos puestos en Europa y esperando con ansiedad recuperar el tiempo perdido.

Si artistas como Isaac Albéniz, Enrique Granados y Manuel de Falla tuvieron que salir de España y buscar el triunfo en París porque se ahogaban en el ambiente artístico rancio y retrógrado del país, asimismo, los músicos de la década los 60 miraban afuera e imitaban a los rockeros ingleses y americanos, llegando a cantar en inglés y cambiar sus nombres para ir con los tiempos (Mike Rios). No era fácil acceder a las obras musicales que se gestaban en esos prodigiosos años a pesar de tener tan cerca la "puerta de Rota" que animaba a seguir en la brecha.

El pueblo recupera el optimismo y las ganas de vivir en libertad reconociendo las singularidades de las distintas regiones que componen el Estado. Se gesta, en este momento también, la España de las autonomías y cada pueblo busca, como a finales del siglo XIX, su propia identidad. Si en aquellos momentos se vuelve a la cultura tradicional remontándose a épocas tan lejanas como la Edad Media, algo similar vuelve a observarse claramente en la música de la Transición. La nostalgia de la cultura de al-Andalus reaparece en grupos como Imán (Califato Independiente), Cai, Zaguán o Triana. Los giros melódicos propios de la música musulmana vuelven a aparecer e incluso algunos músicos, como Gualberto en Sevilla, buscan la sonoridad añorada en instrumentos como el sitar.

LA IRRUPCIÓN DE TRIANA. El grupo Triana aparece a la escena discográfica en 1975 con su primer LP, *El Patio*, justo en un momento especial para la historia reciente de España y, como ya sucediera con los nacionalistas del siglo XIX, su música trascendería y pasaría de las fronteras locales para convertirse en la nueva música de un pueblo que veía renacer la ilusión. No serían muchos los trabajos que publicaría el grupo (aparte de reediciones, recopilaciones y otros inventos para mantenerse en el mercado) pero lo que caracterizó a todos ellos es la alta calidad de sus composiciones.

ALGUNOS MÚSICOS DE LOS 60 IMITABAN A LOS ROCKEROS INGLESES Y AMERICANOS LLEGANDO A CANTAR EN INGLÉS Y HASTA A TRADUCIR SUS NOMBRES

Como ya sucediera un siglo antes, Triana había recogido las raíces y las había tamizado para crear una obra singular de alta calidad, fuera del costumbrismo o la burda imitación con instrumentos eléctricos. Su punto de partida era la música popular, sus ritmos (el ternario del flamenco como ritmos de base y su extensa gama de matices rítmico-melódicos), su sonoridad (la guitarra española siempre presente) y una utilización respetuosa de estos materiales para fundirlos con la corriente de rock imperante en el panorama internacional.

LA EXPERIMENTACIÓN. Lo que hoy conocemos como música-fusión ya era de sobra conocida por músicos de otra época, que obtuvieron altos resultados artísticos contribuyendo así a poner a España en un lugar privilegiado, que no se recordaba desde el siglo XVI.



La calidad de los textos y de la música van de la mano en sus discos. *Sombra y luz* (1979).

Sentimiento de amor

El día que yo salí
en busca de mi vida
y de mi yo
algo grande
sentí en mí
cuando miré hacia atrás
y dije adiós.

Sentimiento de amor
que me llevó de ti,
una ilusión.

Quedó atrás un porvenir
una seguridad
un que sé yo
ese momento comprendí
pequeñas cosas que tienen
un gran valor.

Sentimiento de amor
sentimiento de amor
que me lleva hacia ti
con mi dolor.

Triana supuso un salto cualitativo en el panorama musical español de los años setenta, dominado por lo que se hacía en Madrid o Barcelona. Tanto fue así que Sevilla se sumó al eje dominante aportando grupos de gran calidad, como Imán y Alameda, y solistas, como Gualberto y Silvio. En todos ellos es común el planteamiento de hacer nuevas propuestas a partir de las esencias del flamenco y tratar de hacer música que pueda escucharse fuera de Andalucía.

Cuando aparece el primer trabajo discográfico de Triana, la corriente inglesa del rock más elaborado y refinado, el llamado rock sinfónico o rock progresivo, ya había dado sus mejores frutos con grupos como Pink Floyd (*The Dark Side of the Moon*, 1973; *Wish you were here*, 1975) o King Crimson (*The Court of the Crimson King*, 1969). El rock había dado un paso importante: la búsqueda de la calidad y la elaboración cuidada como se venía haciendo en la música clásica o en el jazz. Empiezan a grabarse largos temas que superan con creces los tres o cuatro minutos de las duraciones establecidas por los agentes comerciales para este tipo de música.

Empieza, con ello, la era de la especialización y la exigencia de una gran formación tanto en el terreno de la interpretación como en el de la composición. Grupos como el trío Emerson, Lake and Palmer suponen la popularización de una música que había estado reservada a unos pocos entendidos, quienes pensaban en estos grupos como en un reducto elitista que acabarían su trayectoria siendo una simple anécdota en la historia del rock.

No fue así, y tanto la calidad de los trabajos como su cuidada puesta en escena, tan espectacular como la propia música, hicieron que pronto llegase el reconocimiento y el éxito. De grupos malditos o de culto pasaron a ser ídolos de masas.

En los trabajos de Triana se deja ver claramente esta influencia con temas largos y de gran elaboración (*En el algo*, *Abre la puerta*) que, lejos de ser canciones para unos pocos entendidos, se han convertido en las más populares. El trabajo en estudio permite este tipo de experiencias, pues no podemos olvidar que esta es la época de desarrollo de los instrumentos electrónicos, como el mellotrón o los sintetizadores. Instrumentos que abren un amplia gama de posibilidades sonoras aunque aún estuviesen limitadas al estudio por la dificultad que entrañaba la comunicación entre los distintos teclados (la aparición del MIDI propicia una nueva generación de instrumentos que minimiza los problemas de estos primeros momentos).

TRIANA CONSIGUE CREAR EN SUS COMPOSICIONES AMBIENTES SONOROS MUY LOGRADOS GRACIAS A LA RIQUEZA DE IDEAS DE SUS TRES COMPONENTES

Triana consigue crear ambientes sonoros muy logrados gracias a la riqueza de ideas de sus tres componentes, pues la función de cada uno es muy clara: la guitarra flamenca evoca las melodías que surgen del flamenco; la batería, lejos de ser un instrumento de acompañamiento que realza el ritmo, se convierte en un solista con brillantes solos e intervenciones muy acertadas (con la inclusión de pequeña percusión de sonoridad muy sugerente); los teclados, imprescindibles, soportan todo el peso armónico y de experimentación.

LOS TEXTOS. Otro de los ingredientes que explican el éxito de Triana son los textos de sus canciones. Jesús de la Rosa, alma del grupo, es el autor de todos los temas y los cuida especialmente. La cercanía de

Ya está bien

¿Quién hablará?
¿Quién nos dirá la verdad?

Todos pretenden saber
y decir lo que piensa usted
con elegante palabras
y el gesto duro a la vez
y queremos elegir
sin que nadie diga más
el rumbo que lleva a la orilla
de la libertad.

Todos pretenden saber
y decir lo que piensa usted
con elegante palabras
y el gesto duro a la vez
y queremos elegir
sin que nadie diga más
el rumbo que lleva a la orilla
de la libertad.

Queremos elegir



Recopilación editada en 2008.

las historias y la profundidad de su poesía, a veces enigmática pero siempre cuidada y bien construida, toca directamente la fibra sensible del oyente. Desde la melancolía y la nostalgia que muchos de ellos rezuman, hasta los temas amorosos y festivos, todo ellos son textos sinceros que tratan de expresar los sentimientos y emociones más profundas del hombre. Las preocupaciones y las dudas existenciales se adecuan perfectamente a una música intimista y más alejada de los presupuestos con tintes nacionalistas y hacen que podamos hablar también de una música muy personal, de difícil etiqueta.

No son muchos los casos del poeta-compositor, autor tanto de la música como del texto, pero cuando esa feliz singularidad sucede, tiene lugar una estrecha relación que potencia el mensaje artístico. Especialmente con la música de la época que nos ocupa, la musicalización de textos de grandes poetas era muy habitual (Antonio Machado, Miguel Hernández, Rafael Alberti, García Lorca, etc) y gran parte del éxito estaba asegurado. Sin embargo, estos mismos textos, sin el talento musical de Joan Manuel Serrat, bien poco podían lucir por sí solos en el ámbito de la música popular.

La clave está, pues, en la calidad de ambos productos: textos y música. En el caso que nos ocupa, la calidad musical está fuera de toda duda pero no podemos olvidar que gran parte del éxito de Triana radica en sus textos. Historias muy atractivas y cercanas, bien contadas y en las que cualquiera podría reconocerse. En ningún caso letras banales, como sucede tantas veces sobre todo en el pop, sino textos cargados de contenido emocional que reflejan las experiencias del amor y del desamor, el dolor y la alegría pero también el compromiso y la desconfianza en el porvenir. Incluso en canciones como *Hijos del Agobio* no se pierde la ilusión de la vida; sus versos rezuman un mensaje de esperanza a pesar del dramatismo que dejan entrever esas armonías desgarradoras e hirientes. Trata de plantear y comunicar inquietudes y preguntas íntimas de manera muy efectiva al oyente, un torbellino que atormenta al tiempo que busca respuestas. Como todos los grandes poetas.

EL LEGADO. Mucho debemos a Triana en la historia de la música popular reciente. El florecimiento de la música andaluza no ha tenido desde entonces un momento tan feliz como aquél: Triana, Cai, Cuarto Menguante, Goma, Guadalquivir, Gualberto, Imán, Julio Matito, Pata Negra, Silvio, Smash, Veneno, Zaguán, Medina Azahara, ... Todo aquello parece que se diluyó poco a poco como también sucediera con el nacionalismo decimonónico que dio paso a una música más universalista e internacional, desprendida de influencias localistas.

En 2008 se cumplieron 25 años de la muerte de Jesús de la Rosa, un momento apropiado para rendir homenaje al genio de Triana, estudiar y hacer una edición especial de su obra, y reconocer la importancia histórica del grupo. Nada de esto sucedió. Se dejó pasar la ocasión como ya sucediera con otros músicos ilustres de nuestra tierra.

Más información

- *http://www.larevelacion.com/Musica/JesusdelaRosa.html.*
- *http://www.efeeme.com/jesus-de-la-rosa-el-poeta-de-la-calle-feria-la-voz-de-triana/*
- *http://www.joaquinsabina.net/2005/11/14/homenaje-a-jesus-de-la-rosa/*

José Nakens o lo que (no) debe decirse

Semblanza de un lúcido maestro del periodismo

ANA MUIÑA FERNÁNDEZ
ESCRITORA Y EDITORA

Después de un siglo de olvido, se rescata la figura y la obra del gran escritor sevillano José Nakens. Considerado uno de los maestros del periodismo español de entresiglos, la dictadura franquista enterró sus huellas. Curtido director de prensa, mantuvo en pie el legendario semanal *El Motín* durante 45 años. Su honestidad, su lúcido pensamiento y sus textos sin mordaza deberían ser un referente para los profesionales de la información. Activo impulsor de la Primera República española e indiscutible precursor de la Segunda, defendió la laicidad y el republicanismo con ilustrada vehemencia. Su escritura de acerados conceptos continúa vigente.

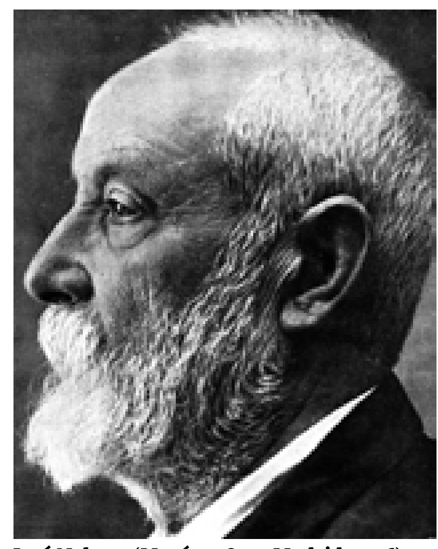
José Nakens y Pérez nació en Morón de la Frontera (Sevilla), el 21 de diciembre de 1841, falleciendo en Madrid, el 12 de noviembre de 1926. El origen de su apellido proviene de la oriundez flamenca (de Flandes) de su bisabuelo, venido a Sevilla como hábil artificiero en tiempos de Carlos III para trabajar en una de las reales fábricas de artillería. Sus padres, Carlos José Nakens (carabinero de talante liberal, perseguido por Fernando VII durante la Década Ominosa) y María Jesús Pérez eran naturales de Sevilla, así como sus abuelos paternos Francisco y María Fernández; los maternos, Antonio había nacido en Alcalá del Río, y María Rodríguez, en Antequera.

El catedrático de literatura e historiador hispalense, Mario Méndez Bejarano, amigo de Nakens desde la infancia, realizó una semblanza del prestigioso periodista. Afirmaba que éste conservó toda su vida el salero sevillano que unido a cierta gracia en la pronunciación producida por la rotura del labio inferior, le dio siempre un carácter alegre incluso cuando era un anciano.

Nakens, nacido en la calle Lara, de Morón de la Frontera, vivió en el Madrid popular prácticamente toda su vida (de 1866 hasta 1926). Su gracia andaluza se mezcló con el donaire castizo, impregnando sus obras, desde los contenidos y lugares que retrataba hasta las expresiones, los dichos y los propios títulos de sus cientos de textos teatrales, literarios y periodísticos.

EL MOTÍN. "¡La sensatez es la virtud de los necios!" "¡Pueblo resignado, pueblo muerto!" "¡Mentir es envilecerse!" Estos son algunos de los aforismos que José Nakens componía sin descanso en los moldes de imprenta del legendario *El Motín*. Las paremias aparecieron encabezando las páginas del periódico satírico madrileño durante 45 años; el tiempo que, contra todo pronóstico, mantuvo el semanario en pie: del 10 de abril de 1881, fecha de salida del primer número hasta su cierre, el 6 de noviembre de 1926. El indomable periodista convirtió sus máximas en unos de los eslóganes más brillantes y provocadores del siglo XIX y principios del XX. Nakens, curtido director de prensa, emprendió su aventura motinera con Juan Vallejo, abrigando fines transcendentales: la conquista de la libertad y la "¡Guerra a los conservadores!" Convirtió su noticiero en un laboratorio de ideas muy popular; en sus épocas más álgidas llegó a tirar veinte mil ejemplares. En la biblioteca de *El Motín* se editaban libros y folletos, alcanzando tiradas de cien mil ejemplares.

Los textos irónicos, de carcajada, de *El Motín* iban dirigidos a los "esclavos libres". Su humor gráfico —nacido en esos días con publicaciones como *La Flaca*, *Gil Blas*, *El Buñuelo* y *Don Quijote*— era magnífico, gracias a ilustradores como Giménez, Macipe, Ibáñez, y en particular Demócrito, seudónimo



José Nakens (Morón, 1841 - Madrid, 1926).

El mal y el remedio

■ "Arrostrar las iras de la mayoría de los hombres que manejan el tinglado político, es mérito que en estos tiempos de transigencias y cobardías supera a todos los demás.
Sí; se necesita valor, y grande, para ponerse al frente de tanto mercachifle de ideas, tanto tahúr de sistemas, tanto charlatán de feria como se reparten los cargos lucrativos y los negocios sucios.
La política en estos tiempos restauradores se reduce a compra y venta, a llegar al fin sin reparar en los medios, a ponerse en subasta, y a sacrificarlo todo, hasta la honra, con tal de lograr el propósito.
¡Medrar! He aquí el objetivo de todos los que han ingresado en la política desde el 75 acá. El cómo importa poco. ¿Hay que mudar de partido semanalmente? Pues se muda ¿Arrastrarse? Pues a imitar a los reptiles. ¿Prostituirse? Pues a dejar en pañales a las rameras más impúdicas. Comer bien, ir en coche, sostener queridas... El que no haga esto es un imbécil. La ciencia (porque hoy al robar se le llama ciencia) de vivir, consiste en no carecer de nada, excepto de vergüenza.
El que tiene una pluma que vender, la vende; una palabra que alquilar, la alquila; un prestigio que explotar, lo explota. Y ¡ay, del inocente que lo censure! ¿Para qué están los tribunales sino para echar a presidio a los calumniadores que se atrevan a decir la verdad?"

José Nakens. *Puntos negros*.



Portada de *El Motín* del 9 febrero de 1911.

Colección particular.

de Eduardo Sojo, que en cada número desplegaba su magistral caricatura a doble página y a todo color (véase pág. 84-85). Viéndolas hoy nos sorprenden por su esencia contracultural.

"Nakens, irreligioso, mejor que antirreligioso —apuntaba Méndez Bejarano—, y republicano a la antigua, propugnaba la necesidad de 'romper valientemente con el pasado', programa que no debió agradar mucho a Cánovas del Castillo, ya que, en los años 1884 y 1885, declaró tan fiera persecución a *El Motín*, que sólo la voluntad apostólica del fundador pudo soportar. Denuncias, recogidas, directores nominales a la cárcel, repartidores presos, y la policía vigilando sin cesar la redacción, honrándola con frecuentes visitas o favoreciéndola con amables registros. El director de *El Motín* sufrió un centenar de procesos judiciales y otro de excomuniones, dando la cara siempre".

En la etapa final, agónica, del semanario, las portadas clamaban con titulares del tipo: "Nakens en la indigencia", "Nakens está sin una perra gorda. Salvémosle". El periodista Javier Bueno pedía solidaridad con el anciano. Bueno y Bueno —su hijo no reconocido, torturado y ejecutado en las cárceles franquistas en 1939— escribía: "*El Motín* vive hoy con el agua al cuello, pero descansa viéndose rodeado de suscriptores a quienes no hay modo de buscar las vueltas. Recuerdo que una vez me halló leyendo *El Motín* un amigo, que es uña y carne —uña y uña más bien— con un prestigioso jefe de la izquierda. 'Pero ¿todavía se publica *El Motín*?' me preguntó lastimero. 'Todavía', le contesté. 'Tendrá muy pocos lectores', insistió lloroso, como si realmente se le partiera el alma. 'Muy pocos', le atajé. 'Pero no se moleste: no admite más'. Nakens no se quejará. Los que quedamos, sacudimos el tronco".

EN LA CÁRCEL. Nakens, conocido casual de Michele Angiolillo, figuró como uno de los implicados en el asesinato de Cánovas del Castillo. Más adelante encubrió a Mateo Morral, después de cometido el atentado de la calle Mayor contra Alfonso XIII. Se le acusó igualmente como cómplice del desesperado anarquista; juzgado con pruebas falsas, ingresó en prisión a perpetuidad el 6 de junio de 1906.

En una entrevista —de las que siempre

CONVIRTIÓ SU NOTICIERO EN UN LABORATORIO DE IDEAS MUY POPULAR; EN SUS ÉPOCAS ÁLGIDAS LLEGÓ A TIRAR EN TORNO A 20.000 EJEMPLARES

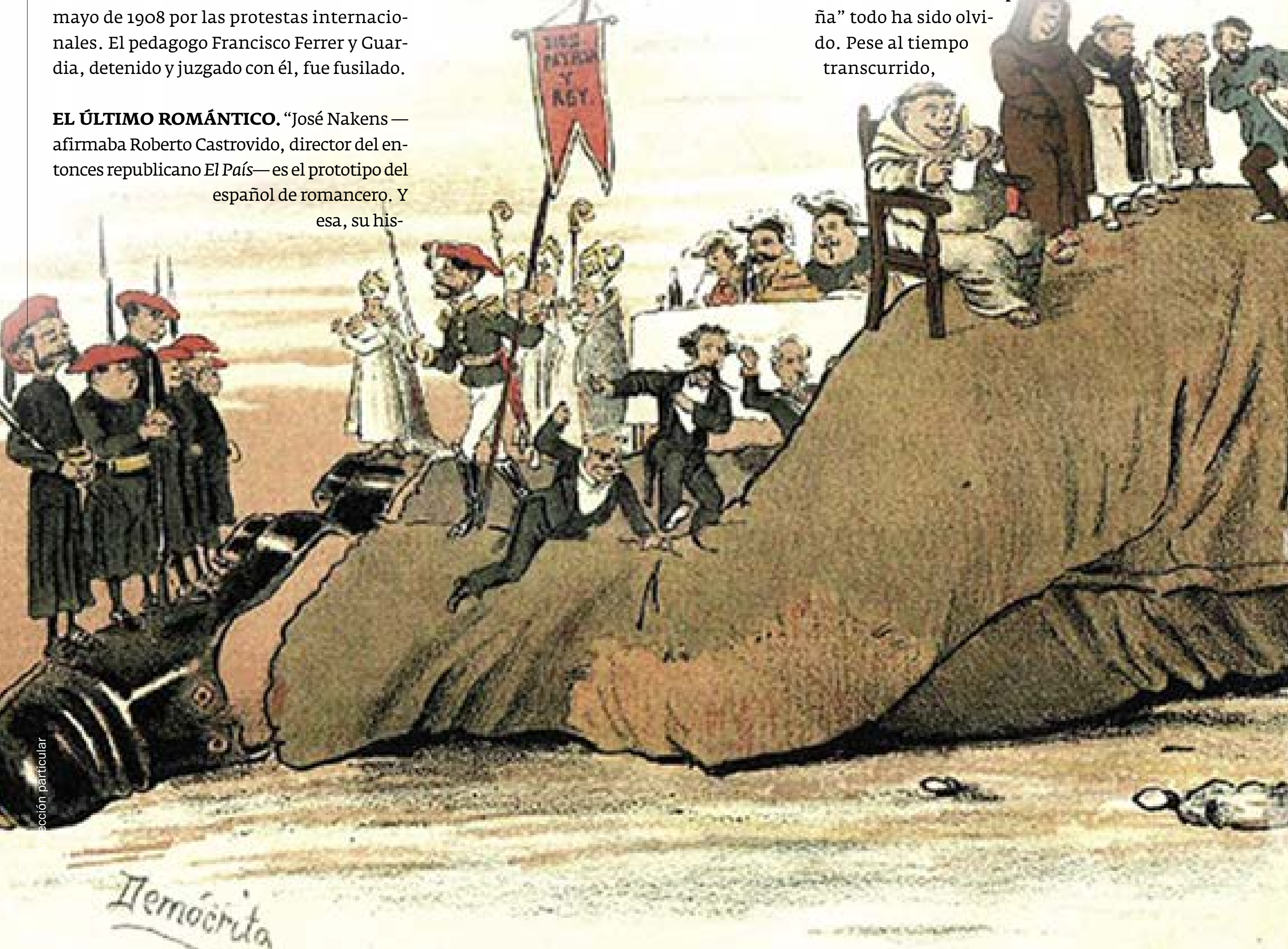
huía, así como de toda exhibición u homenaje, sin dejarse retratar— decía: "Yo no salvé a Morral por regicida; aunque enemigo de la Monarquía, no creo que deba asesinarse a los reyes, entre otras razones, porque nada se adelanta: 'a rey muerto, rey puesto'. Tampoco lo salvé por anarquista. (...) Lo salvé por hombre, por necesitado de amparo, porque confió en mi palabra y en mi honor; y acaso más que por todo eso, aunque sin darme cuenta, por no morir yo moralmente aquel día" (*El País*, 1 octubre de 1906). A los dos años de cautiverio fue indultado el 8 de mayo de 1908 por las protestas internacionales. El pedagogo Francisco Ferrer y Guardia, detenido y juzgado con él, fue fusilado.

EL ÚLTIMO ROMÁNTICO. "José Nakens —afirmaba Roberto Castrovido, director del entonces republicano *El País*— es el prototipo del español de romancero. Y esa, su hispánica personalidad es el sello de grandeza del soldado, del literato, del periodista, del republicano anticlerical y revolucionario. Nakens huyó durante toda su vida del elogio y la adulación. Él creía que no había hecho nada merecedor del respeto que se le tributa. Todas sus luchas, todas sus campañas brotaban del fondo de su corazón siguiendo los dictados de una conciencia pura que le decía: 'Esto has de hacer'. El hombre que hace lo que debe se cree ya suficientemente pagado y no concibe que el cumplimiento de un deber necesite recolectar alabanzas".

En Nakens se da el caso, casi inverosímil en la política española, de haber rehusado el acta de diputado por la tercera capital de España, Valencia; acta que le fue ofrecida en condiciones de seguro triunfo, sin exigirle molestias personales, sin sacrificios pecuniarios. Forjador de Unión Republicana, nunca quiso cargo alguno. Fue uno de los últimos románticos —según Pío Baroja— de la España moderna. Un romanticismo donde la coherencia personal (honestidad, honor, hidalguía), primaba sobre las propias ideas que defendían y sobre el reconocimiento de sus obras. Nakens era un literato prestigioso, gran conocedor de nuestros autores clásicos y, con su memoria prodigiosa, recitaba con fluidez escenas completas de las obras dramáticas de Lope y Calderón, Alarcón y Rojas; los romances más chistosos de Quevedo, páginas enteras de *El Quijote*, o las rimas de Espronceda.

El 12 de noviembre de 1926, el viejo luchador masón de "osada rebeldía" y "bondad ingénita" dejó de existir, a punto de cumplir 85 años, por una congestión cerebral. Se marchó, en los brazos de su hija Isabel, "dulcemente, sin una queja, sin un gesto" (*El Liberal*). Su entierro fue multitudinario y quedó inmortalizado por la fotografía de Alfonso. La comitiva gritaba: "¡Vivan los hombres honrados!"

Después del fallecimiento del irónico "Supremo Jerarca del anticlericalismo en los reinos de España" todo ha sido olvido. Pese al tiempo transcurrido,



cción particular

la fuerza de sus escritos es indudable. Su descripción desnuda de una España (o Españas) corrupta (s) y neoconservadora (s) nos resulta actual. Sus versos nos siguen haciendo vibrar. Si no, he aquí una muestra. Al espirar 1921, el 21 de diciembre, Nakens que cumplía 80 años, insertó en *El Motín* este romance a modo de autosemblanza.

MI CUMPLEAÑOS.

(...)
Si a los políticos todos
se les juzga por sus éxitos
y yo en todo he fracasado,
¿quién duda que soy un necio?
Por la unión de mi partido
trabajo con gran empeño,
y mientras más años pasan
más dividido lo encuentro.
Al clericalismo ataco
sin descanso y con denuedo,
y en España hay cada día
más frailes y más conventos.
Combato toda injusticia.
de toda infamia protesto,
y hay cada vez más canallas
y mayores desafueros.
Pido para los que roban
un grillete por lo menos,
y aparecen encumbrados
los ladrones más excelsos.

¡LA SENSATEZ ES LA VIRTUD DE LOS NECIOS!" "¡PUEBLO RESIGNADO, PUEBLO MUERTO!" SON ALGUNOS DE LOS AFORISMOS DE NAKENS

Clamo contra la miseria
que nos devora en silencio,
y muere todas las noches
en la calle algún hambriento.
Fustigo a los charlatanes
de plazuelas y Congreso
y surgen nuevos Demóstenes
de a perro chico y de a céntimo. ■



Caricatura de Demócrito a doble página central y color, para el quinto número de *El Motín*, el 8 de mayo de 1881. Representa a los hombres pusilánimes (conocidos como Juan Lanas) dominados por políticos corruptos, carlistas y curas glotones, entre otros.

Más información

- **Nakens, José**
  ◗ *Puntos negros y otros artículos.* La Linterna Sorda. Madrid, 2010.
  ◗ *El Motín, periódico satírico semanal.* Madrid. Año 1, n. 1,10 abr. 1881 - Cesó en 1926. Biblioteca Nacional.
- **Méndez Bejarano, Mario**
  Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia. Sevilla, 1922.
- **Bonafoux, Luis**
  Bilis. Vómitos de tinta. La Linterna Sorda. Madrid, 2010.

La crisis del 98 en Andalucía

Andalucía en la Historia inicia un recorrido por el temario de Secundaria con el objetivo de ser de utilidad para los docentes

VALERIANO SÁNCHEZ RAMOS
PROFESOR DE HISTORIA DEL IES SANTO DOMINGO, EL EJIDO (ALMERÍA)



Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Cuerda de presos **de López Mezquita, óleo que entusiasmó al público de la Exposición Nacional de París de 1901.**

UN TEMA DEL QUE APRENDER. La crisis del 98 es un tema fundamental en la enseñanza de la historia contemporánea en Educación Secundaria, ya que dio lugar a una situación que fue el punto de partida de la disolución del sistema político de la Restauración. El desastre colonial tuvo efectos innegables sobre el orden establecido, tanto en sus elementos radicales —que apostaban por la guerra— como en los más responsables. La violenta belicosidad de unos (incluyendo a republicanos deseosos de atraerse al ejército), frente a la sensatez de unos pocos (movimiento de protesta o movilizaciones para ayudar a los damnificados), despertaron a la opinión pública de su letargo. Por entonces se discutieron temas como el antimilitarismo (contra el odiado servicio militar); el anticlericalismo (por el apoyo de la Iglesia al conflicto) y se reabrieron los viejos agravios. El siglo XIX se despedía convulso social y políticamente.

En Andalucía, la pérdida colonial y las críticas al sistema fueron la punta de lanza del inicio de la hostilidad popular al régimen, así como todo un respaldo a los opositores de la Restauración. Por entonces surgieron los reproches políticos y morales; apareció el miedo a una recesión económica...; la necesidad, en suma, de cambio. Especial auge cobró el regeneracionismo como movimiento constructivo que pensaba que el sistema político había fracasado, pero todavía no había agotado las posibilidades del país, sencillamente porque era un mecanismo de minorías, que había dejado al margen a las clases neutras, pero que podía contar con ellas para inyectar savia nueva.

EL RETRATO DE ANDALUCÍA. La crisis del 98 y quienes se sumaron al carro de la regeneración permitieron dar una visión sobre las preocupaciones andaluzas de principios del siglo XX en un intento por denunciar o resolver sus problemas:

Textos de la época

JUSTICIA SOCIAL PARA LOS ANDALUCES.

"Lo que nos precisa
es que le den protección
al pueblo que suda tinta
trabajando sin descanso,
sin ver premio a sus fatigas.
¿Sabe Vd. cuándo nosotros
haremos cosas magníficas?
Cuando vengan Municipios,
que no vendrán en la vida,
que administren para el pueblo
de una manera más cívica.
Cuando aquí no se discuta,
cuando cesen las envidias,
cuando haya administración
y algo menos de política
y se dé al César lo suyo
y al pueblo lo que le quitan

Receta del Doctor. De la obra teatral de Perrín Vico: *Certamen Nacional*.

EL CACIQUISMO SE REGENERA.

Y como llegasen ciertos cartapacios con programas y recetas, bien así cual si se preparasen los pañales para envolver a la España nueva que había de nacer presto de aquella preñez angustiosa, alborotáronse grandemente los caciques.
— Ésto huele a partido nuevo —dijo Brevas.
Y Larán-larán contestó asintiendo.
— partido nuevo y qué agarraderas.
— Por si o por no, bueno es que nos agarremos nosotros. Nada se pierde con hacer otra ceremonia.
— Y ¿a quien ponemos?
— Pues... mira, al Sacristán sé yo que no le sabría mal hacer la figura. Después coges a los que te parezca; metes a mi yerno y al maestro para hacer bulto... y formamos la junta, ¿no es eso?, la junta de regeneración, o como haya que ponerle (...) Así nació en Venusta la primera junta para la regeneración del país.

Extracto de la novela *Mariquita León* (1901), de José Nogales.

MENDICIDAD EN SEVILLA.

"La mendicidad en Sevilla tiene proporciones aterradoras. Da pena salir a la calle y encontrarse con tanta desgracia. Hay sitios donde los mendigos están escalonados de media en media vara; así ocurre por ejemplo en la calle Rioja, donde los ciegos, lisiados, las mujeres con tiernas criaturitas en brazos, persiguen a los transeúntes. Hay otras calles como la de los Pobres, en que aparecen cinco o seis ancianas acurrucadas en el suelo, llenas de miseria, y algunas en que no es posible pasar por la acera, como ocurre frente a la Lonja y en otros sitios que todo el mundo conoce. Es imposible continuar así".

El Porvenir, Sevilla, 11 de octubre de 1899.

A) Económicamente la región tenía una agricultura estancada, una industria desmoronada y el comercio sumido en una profunda crisis (sólo la minería tenía dinamismo, pero controlada por capital extranjero). Los bajos salarios en el cambio de década conllevaron la pauperización de la población, manifestada en una generalizada mendicidad que alcanzaba, en ciudades como Sevilla, cotas impresionantes. Expresión sublimada de la política económica para Andalucía fue la política agraria, ejemplificada en la política hidráulica. El lema "Escuela y Despensa" para superar los males, tuvo una doble vertiente de alimentación: la del espíritu, mediante la educación, y la del cuerpo, haciéndose preciso ampliar los regadíos regulando los ríos. El regeneracionismo hidráulico pretendía afrontar la sequía y hambre del campo andaluz, propugnando la creación de regadíos permanentes como solución a la cuestión agraria.

B) Socialmente la pasividad ante la ineptitud política fue muy llamativa. La popularidad de la guerra estaba probada en la participación espontánea del pueblo en la exaltación nacionalista. No hay más que comprobar, por ejemplo, cómo en Berja (Almería) su exaltado ayuntamiento designaba en 1899 una de sus calles con el título "Carolinas", reacción evidente por la venta de aquellas islas a Alemania. Junto a estas y otras muestras enaltecidas también se recrudecieron curiosamente en Andalucía las tensiones campesinas y, en menor medida, proletarias en las zonas urbanas.

Las bajísimas tasas de sindicación obrera y los altísimos porcentajes de abstención electoral prueban la incapacidad sindical y de los partidos contrarios al régimen para explotar y canalizar el movimiento popular. Aquel mismo año, Unamuno fue invitado a Almería como mantenedor de los Juegos Florales e impartió una conferencia en la Federación Local de Sociedades Obreras en defensa de la huelga general. Fue, en cambio, el movimiento libertario el que otorgó cierto grado de organización para la protesta de obreros y agricultores. La escasa utilidad de las pautas republicanas o socialistas para mejorar la situación convirtieron al anarquismo en la ideología dominante en el movimiento obrero andaluz, urbano y campesino.
Por último, no hay que olivdar que la masonería también mostró cierto interés por la cuestión social andaluza.

C) Políticamente no hubo una respuesta adecuada, continuando con las mismas contradiciones que durante el conflicto: el bando belicista (partidos dinásticos como sus opositores, bien republicanos o carlistas) y el bando pacifista (con grupos antagónicos: federalistas, anarquistas y socialistas). La propugnada revolución desde arriba de los partidos dinásticos no resolvió el problema oligárquico; mientras que el espectro político opositor, aunque se incrementó levemente, tampoco manifestó cambios decisivos, pues el republicanismo, por su apoyo al conflicto y su división de partidos, quedó inutilizado, aunque muy poco a poco fue reorganizándose. Por su parte, el PSOE fue el único partido que por su propaganda y campañas públicas organizó protestas contra la guerra colonial. Si bien durante la crisis del 98 no consiguió un movimiento de opinión, sí fue instalando una cultura política.


Museo de Bellas Artes de Sevilla. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

Niño, acompañado de un perro callejero, con un zurrón colgado y un violín entre sus brazos. Óleo de tintes realistas pintado por José García Ramos.

También hubo un grupo de eclépticos utópicos del *Germinal*, grupo de honestos republicanos, socialistas (románticos) y anticlericales independientes que se autodenominaban "Gente nueva". Disconformes con la sociedad y surgidos por la ausencia de fuerzas sociales que clamasen por la regeneración, su llamamiento —a imitación de la juventud universitaria europea— se dirigió a los jóvenes. Dirigido por Nicolás Salmerón García (Madrid, 1864-1933) —hijo del expresidente republicano—, su órgano de expresión fue el semanario *Germinal*, donde se publicaban ensayos, poesía y literatura de contenido social (Valle-Inclán, Blasco Ibáñez, Maeztu,...), siendo su último número de 1899. Las agrupaciones germinalistas andaluzas tenían por lema "Justicia, Ciencia y Progreso" y se autodisolvieron en el verano de 1902, cuando se unieron todas las fuerzas republicanas.

RESPUESTA INTELECTUAL ANDALUZA. La esterilidad regeneracionista desde la óptica económica, social y política fue suplida por los intelectuales. La burguesía media y pequeña (las "clases neutras"), en su deseo de resolver el problema andaluz favorecieron este movimiento cultural. Como pensador de altura sobresale el granadino Ganivet, miembro de la primera oleada de pensadores que analizaron con mordacidad la postración del país y denunciaron la corrupción política y la inmoralidad del régimen oligárquico. En muchos casos la intelectualidad tenía una ascendencia republicana o federal y en otros con jóvenes o viejos krausistas, dentro de esa utopía educativa de instruir a las clases populares. Entre este último grupo resaltaba el antequerano Giner de los Ríos, quien defendía la idea de que los cambios los producen los hombres y las ideas, no las rebeliones ni las guerras. Renovadores pedagógicos fueron también Mario Méndez Bejarano (Sevilla, 1857-Madrid, 1931) y, en el campo universitario, Antonio González Garbín (Almería, 1836-Madrid, 1912).

El filósofo De Castro fue el máximo representante de la conciliación entre teísmo y panteísmo, según la cual Dios, sin ser el mundo ni estar fuera de él, lo contiene en sí y de él trasciende. Incluso aparecieron algunas muestras del despertar científico, destacables en las reformas emprendidas por el rector de la Universidad de Granada, Eduardo García Solá, con la enseñanza médica (evitando excesos teóricos y demasiadas asignaturas e introduciendo nuevas especialidades) y en la mejora de la estima social por el científico. Modélica fue en Málaga la Sociedad Malagueña de Ciencias Físicas y Naturales al institucionalizar la docencia a través de la edición de *Andalucía Científica* (1903-1904). Esta revista se convirtió en vehículo transmisor de ideas regeneracionistas y propulsora de la concienciación de los problemas regionales. Dirigida por Francisco Rivera Valentín (Málaga, 1860-1921) planteó trabajos sobre la ciencia aplicada; la problemática higiénico-sanitaria y los temas económicos, alejándose de la Andalucía tópica y reconociendo que sus potencialidades no tenían una adecuada explotación.

Aunque ningún intelectual del 98 se convirtió en un político influyente, la trascendencia del ideario de sus obras sí transformó el pensamiento político en el cambio del siglo XIX al XX.

La tensión social reflejada por la literatura y la prensa raramente fue retratada por los artistas andaluces. Es cierto que hubo una excepcional corriente pictórica de realismo social de tema laboral que tendría gran reconocimiento público. En sus temáticas sobresalía la imagen del campesinado, que, aunque no cuantiosa, se configuró artísticamente como el nuevo héroe social andaluz, cuyas condiciones laborales le llevan a situaciones de extrema necesidad tras un intenso y agotador trabajo por un mísero jornal: Ricardo López Cabrera (Cantillana, 1864- Sevilla, 1950), José García Ramos (Sevilla, 1852-1912) y, sobre todo, de los pintores granadinos que a la altura de 1900 expresaron el contenido social de protagonistas sacrificados en beneficio de otros: José María Rodríguez Acosta (Granada, 1878-1941) y José María López Mezquita (Granada, 1883-1954), con su afamadísima *Cuerda de presos* (Museo Reina Sofía), un prototipo de antihéroe social que entusiasmó al público de la Exposición Nacional de París (1901).

Mención especial merece la fábrica de tabacos de Sevilla, iconografía propia con la

Qué ver y dónde ir

■ Tanto para trabajar con el alumnado la pintura de corte social como regionalista hay diversos museos andaluces que ofrecen magníficas muestras. Del primer tipo encontraremos variadas piezas en el Museo de Bellas Artes de Sevilla, especialmente sobre Gonzalo Bilbao; del segundo, en el Museo Julio Romero de Torres, de Córdoba. Otra visita interesante para trabajar el regionalismo es el Museo Díaz Escovar, de Málaga, pues —además de los fondos del archivo Díaz de Escovar— alberga el Museo de Artes y Costumbres Populares con 19 salas que representan la vida rural y urbana de la provincia malagueña.


Museo de Bellas Artes de Sevilla. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

Interior de la fábrica de tabacos de Sevilla, óleo de Gonzalo Bilbao pintado en 1915.

cigarrera como protagonista, en donde su lucha heroica como mujer trabajadora y al mismo tiempo madre, la sitúan como un típico producto de la revolución industrial. No cabe duda que Gonzalo Bilbao Martínez (Sevilla, 1860-Madrid, 1938) dedicó toda una serie de cuadros para representar a esas mujeres —obreras y madres—obligadas al sacrificio personal y social del trabajo.

EL DESPUNTAR DEL REGIONALISMO. El movimiento de renovación andaluz, preocupado por la ausencia de desarrollo económico y cultural, cristalizaría en una incipiente conciencia regional, ciertamente elitista y, por supuesto, con posicionamientos teóricos no exentos de discusión. Desde esta óptica hubo una corriente —manifiesta en Sánchez Moguel y Valera— que negó tal realidad, particularmente Valera, quien en su artículo *El regionalismo literario en Andalucía* defendía que el regionalismo andaluz se manifiesta a través de un determinado localismo, de comarca o patria chica, más que de una región en su totalidad. El debate de unos y otros se apoyaría en argumentos culturales, pero muestra cómo el regionalismo fue un fenómeno que interesó a la intelectualidad andaluza. Focos importantes eran Sevilla, donde el banquero José Montes Sierra (Alhama, 1846-Sevilla, 1918), uno de los dos diputados republicanos de Sevilla, catalizó un conjunto de intelectuales interesados en el regionalismo (Felipe Cortines Murube, Félix Sánchez Blanco, Ramiro J. Guarddon, Carlos García Oviedo,...), que permitiría dar un paso más, al fundar *Solidaridad Andaluza* (1906-1907), que entendía el regionalismo como una opción más del regeneracionismo. Por otro lado también es de destacar a la figura de Alejando Guichot y Sierra (Sevilla, 1859-1941). En Granada sobresalió la Revista *Alhambra*, que reapareció en 1898 s con colaboraciones y secciones fijas como *Crónica granadina* (daba cuenta de los estrenos teatrales, conciertos y actividades culturales de la ciudad) y otras secciones de "arte y letras", donde colaboran los Gómez-Moreno, padre e hijo, y otros intelectuales de la ciudad. ■

Vocabulario para recordar

■ **Regeneracionismo**: movimiento de carácter filosófico-político que propone superar el decaimiento general producido por la pérdida colonial y trata de cambiar la situación con planteamientos fácilmente comprensibles para toda la población.

Krausismo: Corriente pedagógica que defiende la tolerancia académica y la libertad de cátedra frente al dogmatismo. Su difusión debe mucho a la Institución Libre de Enseñanza, dirigida por Francisco Giner de los Ríos.

Oligarquía: es un grupo minoritario de personas (oligarcas), pertenecientes a una misma clase social —mayormente terratenientes— con gran poder e influencia económica, gracias a la cual dirigen y controlan una colectividad o institución.

Caciquismo: Forma distorsionada de gobierno local donde un líder político (cacique) tiene un dominio y control del voto de una sociedad (clientelismo político), pudiendo negociar con los políticos centrales y ser la cara y base del partido.



Cuestión Social: Trastorno de la dependencia salarial que genera complejos problemas que afectan sobre todo a la clase trabajadora (vivienda obrera, atención médica y salubridad,...), pero que siente toda la sociedad y que provoca consecuencias ético-sociales, laborales e ideológicas (nacimiento de organizaciones obreras, huelgas y enfrentamientos, popularidad de ideas extremas…).

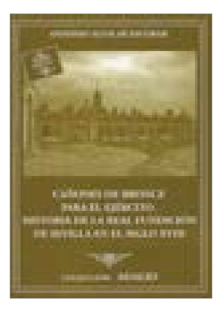
Cañones sevillanos para la defensa de un imperio

MARTA GARCÍA GARRALÓN
UNED

La evolución del cañón como arma de guerra ha influido de forma sustancial en el desarrollo de la guerra moderna, llegando a convertirse en una de las diferencias tecnológicas fundamentales dentro del ámbito militar entre las sociedades innovadoras y las que quedaron atrás en la carrera tecnológica. El desarrollo de la artillería, por tanto, ha sido clave para el conocimiento de la evolución de las estructuras militares, con repercusiones de notable calado en la economía y en las sociedades de la Edad Moderna.

Siendo tal la importancia del cañón en las sociedades tecnológicas, resulta chocante la escasez de publicaciones sobre esta temática. Por ello, es un motivo de celebración la aparición en 2010 de dos trabajos fundamentales en el conocimiento de esta materia. El primero es el excelente estudio de Enrique García-Torralba Pérez (*La artillería naval española en el siglo XVIII*. Madrid. Ministerio de Defensa, 2010) que nos adentra en la importancia de la producción cañonera para las armadas de guerra del Setecientos. La segunda publicación responde al interés de su autor, Antonio Aguilar Escobar, por un establecimiento industrial clave en la centuria dieciochesca para los intereses estratégicos de la Monarquía: la Real Fundición de Sevilla.

El espléndido estudio de Aguilar Escobar saca a la luz el papel desarrollado por la longeva fundición de artillería sevillana, bastante desconocido hasta ahora, y destaca su protagonismo en la historia de España y en la de sus relaciones con las colonias americanas. La Real Fundición de Artillería de Sevilla jugó un papel fundamental, junto a otras grandes instituciones emblemáticas hispalenses, como la Casa de la Contratación, la Universidad de Mareantes o el Real



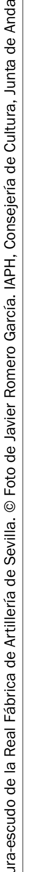
Aguilar Escobar, Antonio
Cañones de Bronce para el Ejército. Historia de la Real Fundición de Sevilla en el siglo XVIII.
Ministerio de Defensa, colección ADALID.
Madrid, 2010, 352 pág.
Precio: 10 €

Colegio de San Telmo, en la proyección americanista de la ciudad.

La fábrica estaba especializada en la producción de artillería de bronce. Tratándose de un producto fabril clave para la defensa de los territorios de la Monarquía, se destinó a satisfacer las necesidades de dotación artillera de los ejércitos y armadas, así como de las numerosas plazas y fortificaciones extendidas a lo largo y ancho del Imperio español. Durante el siglo XVIII, tres grandes fábricas nacionales se encargaron del suministro de artillería para la Monarquía: por un lado, las Reales Fundiciones de Sevilla y de Barcelona y, por otro, los altos hornos de Liérganes y La Cavada, sitos en la provincia de Santander. Las dos primeras producían piezas de bronce, y la segunda se especializó en la fabricación de cañones de hierro colado. Como ratifica el autor, el bronce fue la materia más utilizada para la fabricación de cañones durante el siglo XVI y parte del XVII, hasta que, en 1630, nació la fábrica santanderina. Los cañones de bronce solían ser piezas de enorme calidad y de un acabado más hermoso en comparación con las de hierro. También resultaban más ligeras. Sin embargo eran mucho más caras debido al elevado precio del cobre.

El hecho de que el hierro colado fuera mucho más barato y, por lo tanto, la opción más buscada a partir de mediados del siglo XVII, no implicó ni mucho menos la desaparición de las fundiciones en bronce. La Real Fundición de Sevilla constituyó un claro ejemplo de esta reali-




Cerradura-escudo de la Real Fábrica de Artillería de Sevilla. © Foto de Javier Romero García. IAPH, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.


Interior de la Real Fábrica de Artillería de Sevilla. © Foto de Javier Romero García. IAPH, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

dad, y siguió operando con el objetivo de cubrir ciertas necesidades artilleras de los ejércitos y plazas peninsulares; o para satisfacer determinadas piezas a los buques de la Armada, en concreto cañones de caza o "miras", obuses, o morteros; o bien para suministrar material a las innumerables plazas del imperio, ubicadas en las colonias americanas, africanas o Filipinas.

El trabajo de Antonio Aguilar recorre parte de la vida de la Fundición sevillana a lo largo de tres siglos, desde sus inicios en 1565 hasta prácticamente finales del siglo XIX, si bien dedica un especial interés a su producción y desarrollo entre 1717 y 1808, un período en el que la fábrica artillera experimenta importantes cambios estructurales destinados a un incremento de la producción. Así, el estudio arroja una abundancia de datos que nos permiten constatar la importancia económica de un establecimiento que para su funcionamiento requirió un fuerte respaldo económico de la Monarquía, al menos en el XVIII, y que empleó una cantidad considerable de mano de obra, propiciando el desarrollo de industrias auxiliares y, por ende, de la economía local.

Con sumo acierto, el autor desarrolla un estudio comparativo entre la fábrica sevillana y otras fábricas similares contemporáneas. Empresas como fueron los altos hornos de Liérganes-La Cavada, los de Barcelona, las fábricas de producción de armas o balería, como las de Jimena, Muga, Eugui y Orbaiceta, o la de San Juan de Alcaraz, destinada a la fabricación de planchas de cobre, fueron activos centros de producción armamentística durante el siglo XVIII. El estudio comparativo entre dichas instituciones resulta esclarecedor, y facilita al lector un interesante contexto a la hora de valorar el papel desarrollado por la fundición sevillana.

Un balance final sobre la producción cañonera en bronce durante el siglo XVIII cierra este interesante y novedoso estudio. Del total de la producción sevillana de piezas en bronce, en el período comprendido entre 1717 y 1801, los clientes conocidos más importantes fueron los ejércitos y las plazas peninsulares con un 36,4% de la producción, seguidos de la Marina con un 29,5% y, por último, las plazas o fortificaciones asentadas en las Indias, con un 21,4%, una demanda dispersa geográficamente y que pudo abastecerse gracias a una producción nacional estable y de gran calidad.

La curiosidad nos lleva a formularnos preguntas que abren nuevas posibilidades a la investigación y profundización en esta materia, tales como las verdaderas causas del cierre de la fábrica de fundición barcelonesa, hermana de la sevillana, o en lo que se refiere al suministro de estaño, componente necesario para la obtención del bronce, por qué Inglaterra, principal proveedora de la industria sevillana, no impidió el tráfico de este mineral hacia la península con el objeto de perjudicar los intereses españoles. También sería altamente esclarecedor para el conocimiento de la industria de guerra en la Edad Moderna el poder contar con un estudio comparativo acerca de los distintos centros de producción de artillería en Europa, en la línea seguida en los últimos años por estudios comparativos transnacionales.

Cañones de bronce para el Ejército de Antonio Aguilar se ha convertido merecidamente en una aportación imprescindible en la historia de la técnica, en el conocimiento de la administración de los asientos en la Edad Moderna, en la historia militar y, sobre todo, en la historia económica de las industrias manufactureras del siglo XVIII. ■

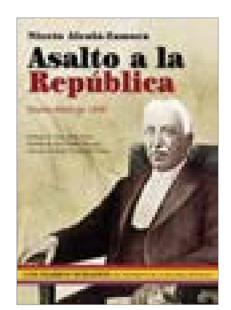
El testimonio de don Niceto

JOSÉ LUIS CASAS SÁNCHEZ
CATEDRÁTICO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Niceto Alcalá-Zamora escribió, ya en el exilio, lo que subtituló como *Segundo texto de mis Memorias* (editado en 1977 y 1998), y lo hizo así porque al salir de viaje en julio de 1936 dejó textos, joyas, antigüedades y otros objetos de valor en dos cajas de seguridad del *Crédit Lyonnais*. El contenido de las mismas fue objeto de intervención el 13 de mayo de 1937 y desaparecieron todos los documentos, si bien se suponía que habrían llegado a Valencia, dado que en el diario *La Lucha* de dicha ciudad se publicaron fragmentos de sus memorias. ¿Qué había escrito? Él mismo nos lo describe: unas *Memorias íntimas*, que abarcaban hasta el final de la dictadura de Primo, manuscritas; unos *Recuerdos de la victoria republicana*, con algunos pasajes de su propia mano, pero en su mayoría dictados a Emilio Loma, auxiliar de su secretaría, y el *Dietario de un Presidente*, dividido en varios volúmenes, uno de 1931 y 1932, otros tres de 1933, 1934 y 1935, y un apéndice dedicado a 1936. También lo dictó al mismo auxiliar, aunque había algunas cuartillas autógrafas, junto a partes redactadas durante su estancia en La Granja, copiadas por Victorio Hidalgo y Francisco Crespo.

El volumen que ha visto la luz, tras unas peripecias en las cuales no entraremos, se corresponde con la última parte, comprendida entre el 1 de enero y el 8 de abril de 1936. La primera cuestión a destacar es que no son unas memorias, sino un dietario, un testimonio elaborado en el día a día, un documento de primera mano, porque, como señala Anna Caballé, el diarista "no maneja recuerdos, sino impresiones, huellas que conservan todavía el aliento de lo vivo y mantienen una conexión inmediata con la realidad descrita". Aquellos primeros meses de 1936 fueron fundamentales en la trayectoria política de Alcalá-Zamora, pues transcurren entre la decisión de disolver las Cortes de mayoría cedista y radical y el momento de su destitución como presidente de la República, acordada por la nueva mayoría del Frente Popular.

Ya contamos con un elemento más que añadir a los textos autobiográficos sobre la II República, si bien podemos afirmar que no aporta ninguna novedad significativa a lo que conocemos sobre don Niceto, por ejemplo, su posición ante la victoria del Frente Popular e incluso sus dudas en relación con la actuación de la Comisión de Actas del Congreso, pues en sus citadas memorias ya afirmaba que las elecciones de 1936 "fueron lícitas y debidas a causas en su origen legales", si bien no duda en calificar de "atropellos" lo realizado a la hora de discutir las Actas, cuestión por otra parte bien



Alcala-Zamora, Niceto
Asalto a la República. Enero-Abril de 1936.
Prólogo de Juan Pablo Fusi. Epílogo de José Alcalá-Zamora. Edición de Jorge Fernández-Coppel. Temas de Hoy. Madrid, 2011. 520 pág.
Precio: 23,90 €

conocida desde la publicación en 1971 de los dos volúmenes dedicados por Javier Tusell a las elecciones de 1936. Asimismo, tampoco es una novedad el detalle de sus difíciles relaciones con Azaña, por diferencias de carácter personal y político, cuando este asumió la presidencia del Gobierno tras la dimisión de Portela. Y por supuesto también conocíamos cuál era su posición ante la decisión de la destitución del 7 de abril: que se trató de un auténtico "golpe de estado parlamentario".

Quienes nos congratulamos por disponer de este texto, lamentamos la manera en que Jorge Fernández-Coppel ha realizado la edición, por cuanto faltan al menos tres elementos básicos: el primero, una comparación con las memo-



Mitín de Niceto Alcalá Zamora en Priego (Córdoba) en 1930.

rias ya conocidas del mismo autor, donde nos sorprenderían pasajes de una gran similitud; el segundo, confrontar las opiniones de don Niceto con las de otros protagonistas, y en este punto se puede citar la ausencia de toda referencia a las memorias de Portela, entre otros, y el tercero, relacionado con las referencias bibliográficas y las notas a pie de página, en las primeras porque la única historia de la II República citada es la de Arrarás, al tiempo que ignora trabajos como el de Joaquín Tomás Villarroya sobre la destitución de don Niceto y en las segundas, porque muchas son innecesarias y construidas desde la parcialidad historiográfica y no con el objetivo de aclarar el contenido del texto. ■



Historia de las primeras imprentas sevillanas

PEDRO RUEDA RAMÍREZ
UNIVERSIDAD DE BARCELONA

La imprenta en Sevilla sigue la pista a los primeros impresores asentados en Sevilla, y lo hace a través de documentos de todo tipo, recopilados con interés erudito y una notable curiosidad por el trabajo en los talleres, siguiendo la evolución de los contratos de aprendizaje, la compraventa de materiales de imprenta y los rastros de la vida de los maestros de imprenta. Fue una obra póstuma (e incompleta) lo que explica que el título apunte al siglo XIX, pero el lector encontrará información del siglo XV y de la primera mitad del XVI. El diseño original de la obra explica este ambicioso proyecto, pero el autor no pudo acabarlo y dejó únicamente las papeletas que sirvieron para preparar la primera edición en 1945-1949. Los dos volúmenes originales, agrupados en esta edición en uno, contaban con una suma inmensa de materiales documentales extractados, en gran medida, del archivo de protocolos notariales; noticias bibliográficos breves y una variada gama de noticias sobre impresores. Hazañas seguía la labor iniciada por José Gestoso en su *Noticias inéditas de impresores sevillanos* (1924), y ambos contaron con el trabajo pionero de Francisco Escudero que publicó una *Tipografía hispalense* (1894) en la que se recogían los impresos sevillanos desde sus orígenes, volumen que recogía 862 obras salidas de las imprentas en los siglos XV y XVI, aunque esta producción podría doblarse con los datos conocidos hoy en día.

Hazañas, catedrático en la Universidad hispalense en 1892 y rector en 1904 y 1921, desarrolló una intensa actividad investigadora, con más de 327 publicaciones. La imprenta en Sevilla tiene la notable virtud de reunir y ordenar cientos de documentos y conectar decenas de personajes de la época.



Hazañas y la Rúa, Joaquín
La imprenta en Sevilla: noticias inéditas de sus impresores desde la introducción del arte tipográfico en esta ciudad hasta el siglo XIX.
Introducción, Aurora Domínguez Guzmán. Sevilla: Instituto de la Cultura y las Artes (ICAS) : Diputación de Sevilla, Servicio de Archivo y Publicaciones, Sevilla, 2010. 310 pág. Precio: 17,50 €.

Aurora Domínguez Guzmán, estudiosa de la imprenta sevillana y profesora de la Universidad de Sevilla, presenta en la introducción al texto, de manera clara y sintética, algunos problemas que encontrará el lector al manejar esta obra: la ausencia de algunos impresores, las descripciones bibliográficas no siempre precisas (e incompletas) y la falta de depuración del texto. En cualquier caso, los especialistas pueden revisar la información comparándola con el reciente diccionario biográfico *Impresores, libreros y mercaderes de libros en la Sevilla del quinientos* (2009) de Carmen Álvarez Márquez. El libro de Hazañas sigue resultando, a pesar de errores y omisiones, útil y son muchos los trabajos de historia sevillana que lo han utilizado como cantera, lo que hace que siga siendo una obra consultada y de notable interés para todos los interesados en el mundo del libro. ■



La Reconquista, la historia, los historiadores y la política

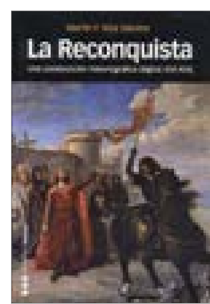
ALEJANDRO GARCÍA SANJUÁN
UNIVERSIDAD DE HUELVA

Para hablar de la Reconquista conviene comenzar estableciendo la distinción entre el término y el concepto. Durante la segunda mitad del siglo IX, los cronistas áulicos del Reino de Asturias expresaron una noción destinada a ejercer una considerable influencia. Como sucesores y herederos de la monarquía visigoda, los reyes de Asturias debían recuperar la posesión de los territorios islámicos peninsulares y expulsar a los propios musulmanes. Desde entonces, esta idea sirvió como forma de legitimación de la guerra sostenida por las distintas entidades políticas del norte peninsular frente a los sucesivos poderes islámicos de al-Andalus. Terminado el proceso de conquistas con la toma de Granada en 1492, el concepto no desapareció, sino que se fue redefiniendo hasta convertirse en una de las claves fundamentales de la historiografía decimonónica. Como se evidencia en el estudio de Ríos Saloma, la palabra Reconquista no había sido utilizada hasta entonces para definir ese proceso. Fue a finales del siglo XVIII cuando hizo su primera aparición y, a partir de entonces, "se cargó de significados patrióticos para convertirse en uno de los mitos identitarios sobre los cuales se construyó el discurso nacionalista del siglo XIX y, por lo tanto, la identidad colectiva de la España contemporánea".

Así pues, podemos decir que, mientras que la noción de Reconquista fue omnipresente en la ideología política y religiosa medieval, el término Reconquista sólo surge y se consagra a partir del siglo XIX, convirtiéndose en una de las claves que articulan el discurso del nacionalismo españolista. Por ello, Ríos Saloma define con acierto la Reconquista como 'una construcción historiográfica', acuñada por los historiadores de esa época, cuyo principal objetivo era establecer los orígenes históricos de la nación. Probablemente, se trate del concepto más importante para comprender las premisas desde las que se concibe la elaboración de una historia nacional española.

Entendida como etapa cronológica que define el desarrollo del medievo en la Península, la Reconquista ha dado título a lo largo del tiempo a numerosas monografías. Tal es el caso de los trabajos de D. Lomax (1984) o J Mª Mínguez (1989), por mencionar sólo algunos de los más conocidos. Más recientemente (2010), F. García Fitz publicó una monografía con ese título en el que, sobre todo, analiza la noción medieval de Reconquista, aunque dedicando, también, un espacio a su proyección historiográfica. La obra del investigador mexicano Ríos Saloma completa y amplía esta labor, tratándose, por lo tanto, de la primera monografía centrada en el análisis del proceso de elaboración historiográfica de este concepto.

El hecho de que haya habido que esperar al año 2011 para disponer de una investigación de estas características relativa a un concepto tan influyente, no sólo en nuestra tradición historiográfica sino, en general, sobre la mentalidad colectiva de los españoles, y que, además, haya sido un investigador extranjero el que haya abordado la tarea, no son aspectos casuales. Muy al contrario, ello revela, probablemente, las dificultades de nuestra sociedad para asumir el carácter mitológico que adoptan las representaciones del pasado sobre las que se asienta la identidad colectiva de los españoles.



Ríos Saloma, Martín F.
La Reconquista. Una construcción historiográfica (siglos XVI-XIX).
Universidad Nacional Autónoma de México y Marcial Pons, Madrid, 2011. 351 pág.
Precio: 28 €

El libro se estructura en cinco capítulos, que se organizan cronológicamente entre los siglos XVI y XIX. La mayor extensión otorgada a esta última centuria se explica debido a sus características. Se trata del momento en el que se redefine la visión del pasado, surgiendo el término Reconquista como expresión de la nueva historiografía nacionalista. Sobre estas premisas, el capítulo cuarto analiza la primera mitad del XIX y los dos últimos la segunda.

A lo largo de todo el trabajo, Ríos Saloma desarrolla una lectura rigurosa, coherente y minuciosa. Se trata de un excelente recorrido por el discurso histórico generado en España desde el siglo XVI, atendiendo tanto a sus manifestaciones castellanas como catalanas y aragonesas, lo que le otorga una extraordinaria riqueza. Escoge como hilo conductor a los principales historiadores de cada momento, en los cuales destaca sus respectivas aportaciones, señalando su participación en esa continua labor de elaboración de una memoria colectiva.

El estudio de Ríos Saloma se detiene a finales del siglo XIX, pero la vigencia del discurso de la Reconquista no termina en esa fecha. Por el contrario, adquirió una hegemonía casi absoluta a lo largo del siglo XX, momento en el cual desarrolla su actividad Claudio Sánchez-Albornoz, al que cabe considerar como máximo exponente de este paradigma historiográfico. Cabría desear que en un futuro próximo la monografía de Ríos Saloma tuviera prolongación y pudiera extenderse hasta el final del franquismo. ■

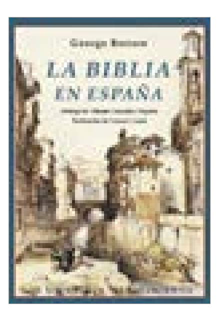
Don Jorgito 'on the road'

JAVIER GONZÁLEZ-COTTA
PERIODISTA Y ESCRITOR

Hace 175 años un inefable vendedor de biblias atravesó Portugal camino de Badajoz. Era George Borrow. No sabía aún que su viaje por "nuestro solar" (en expresión de Manuel Azaña) le iba a deparar la ganancia de todo un *best seller* del XIX: *La Biblia en España* (1842). Borrow (1803-1881) había dado con el opiáceo adecuado. Los lectores ingleses ya no querían leer libros de viajes por España, escritos entre el salazón de lo erudito y el bonito aguafuerte del paisaje. Sabían ya que *Spain is different*. Pero ahora querían saberlo de otro modo.

Richard Ford aconsejó a Borrow no dispersarse e ir directo al grano. Hechos, rostros detallados, escenas briosas. Y así fue como llegó al éxito literario aquel hijo de padre militar inglés y de madre con orígenes franceses hugonotes. Díscolo y tornadizo, el joven Borrow dejó a un lado una insípida carrera como leguleyo. Malvivió después de la literatura. Hasta que en 1833 conoció su destino. Contactó con la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera. Ateo irredento hasta entonces, George Borrow (el futuro don Jorgito, el Inglés) difundió la palabra del Dios de los protestantes. Lo hizo a la par como catequista y como tocapelotas. Su trabajo: imprimir y vender biblias populares en España (antes lo hizo en Rusia). Y, por ende, escribir de lo que veía y, sobre todo, a quién veía y cómo lo veía. Esto es, la clase baja española (el arriero, el cura, la gitanona, el posadero, *el manolo*, la monterilla). Expuesta la selecta orla, el libro se convirtió en texto de cabecera de los ingleses.

La Biblia en España es algo más que el testimonio de aquel errabundo que vendía biblias anglicanas y que gustaba rodearse de gitanos (quería verter su *Biblia* al caló). Su visión del gitanismo español le traería fama. Como apunta González Troyano, Borrow no se tomaba por un turista simplón. Petulancia aparte, quería ser un escritor de libros de viajes. Fue por ello un entomólogo moderno. De fondo asoma aquella España de las partidas carlistas, con sus pedregales y sus posadas infames. Pero a Borrow —y en esto evocaba al mismísimo Marco Polo— le interesó más el paisaje fisiognómico. Esto es, la nariz porrona del beodo o los ojos bulbosos del típico holgazán.



Borrow, George
La Biblia en España. Prólogo de Alberto González Troyano.
Traducción de Manuel Azaña.
Editorial Renacimiento/ Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2011.
624 pág.
Precio: 24 €.

Esta edición ofrece la traducción y nota preliminar que realizó Manuel Azaña en 1921. Aquel diletante con verrugón (futuro presidente de la República), describe a Borrow tal cual el propio Borrow hizo con varios de los tipos con quienes se topó en sus tres viajes por España de 1835 a 1839. De Galicia a Andalucía, en el costado oeste de "nuestro solar", Jorge Borrow trasiega el terruño patrio a través de "viajes, aventuras y prisiones de un inglés en su intento de propagar por la península las Sagradas Escrituras". ¿No apunta ya el aperitivo de tan glorioso subtítulo? ■

La represión al final del franquismo

ANA BELÉN GÓMEZ FERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD DE JAÉN

Con un título más que atractivo, el libro *La dictadura en la dictadura. Detenidos, deportados y torturados en Andalucía durante el Estado de Excepción de 1969* nos adentra en el mundo de la represión en el contexto del último Estado de Excepción que vivió el régimen franquista, treinta años después de la victoria franquista, con el único objetivo de seguir manteniéndose en el poder y de aplastar todo aquello que se oponía a la legalidad establecida por el régimen. A lo largo de las tres partes en las se dividide la obra, los autores apoyados no sólo en fuentes archivísticas y hemerográficas, sino también en testimonios orales, tratan de analizar con rigor cómo se mantuvo la represión franquista hasta finales del régimen. Represión ejercida de múltiples formas, no sólo con la situación vivida en las cárceles, sino también con torturas, fusilamientos, multas y despidos. Años en los que la sociedad española vivía una importante conflictividad social, con luchas crecientes hacia la dictadura y una oposición política cada vez más importante. Esta situación se manifestó desde ámbitos laborales, estudiantiles, intelectuales y profesionales, contribuyendo decisivamente a la erosión de un régimen cada vez más desgastado y al establecimiento de las condiciones políticas que llevarían a la Transición. La sociedad no dudó en ejercer derechos como el de huelga, asociación y expresión como forma más efectiva para lograr un cambio de régimen. Una acción colectiva que, frente a la represión política, alimentó la afirmación de una identidad obrera y la confrontación con el régimen dictatorial.

En definitiva, hay que entender que la sociedad española durante los últimos años del franquismo no era una sociedad inmóvil y apática como tradicionalmente se ha señalado. Ciertamente, la conflictividad antifranquista no fue protagonizada por la inmensa mayoría de la sociedad, pero sí por un número suficiente para romper el orden social establecido. Sin embargo, el régimen, en un intento por demostrar su poder, no dudó en crear un clima de terror entre la población para paralizar toda acción subversiva. Cada conflicto social, cada manifestación, quebraba el orden social establecido, y cada lucha opositora constituía un grave desafío y una amenaza real, ya que demostraba su fracaso al no poder mantener el orden. Una situación que se retrata muy bien en el libro a través de testimonios directos que reflejan el sufrimiento y la atormentada experiencia de la represión en un régimen que tenía que acudir a la declaración del Estado de Excepción para sostener el orden social. ■



Martínez Foronda, Alfonso; Baena Luque, Eloísa y García Escribano, Inmaculada
La dictadura en la dictadura. Detenidos, deportados y torturados en Andalucía durante el Estado de Excepción de 1969.
El Páramo/ Fundación de Estudios Sindicales. Archivo CCOO Andalucía, Córdoba, 2011. 432 pág.
Precio: 18 €

Publicaciones del Centro de Estudios Andaluces

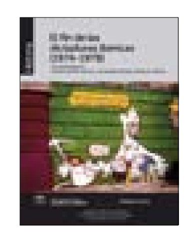
Andalucía en la Historia es una más de las publicaciones que edita el Centro de Estudios Andaluces, en su compromiso con la investigación y la divulgación de conocimientos de carácter histórico y andaluz. Por eso queremos ofrecer a nuestros lectores en este espacio una breve muestra de nuestro catálogo, seleccionando aquellos títulos que más puedan interesarles. Para la adquisición de cualquiera de nuestras publicaciones puede ponerse en contacto con el departamento de Publicaciones, bien por teléfono, en el 955 055 210, o en la dirección de correo electrónico publicaciones@centrodeestudiosandaluces.es.



MANUEL Á. GARCÍA PARODY
El Germinal del sur. Conflictos mineros en el Alto Guadiato (1881-1936).

El Germinal del sur, título que parafrasea la obra *Germinal* de Emile Zola en la que se narraba la vida de un líder minero que dirigió las luchas de los trabajadores de este sector en el país vecino, propone una revisión histórica de las luchas obreras en el sector de la minería en Córdoba.

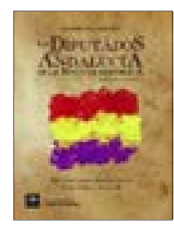
268 págs.
Rústica con solapas
PVP: 18 €



LEMUS, ENCARNACIÓN; ROSAS, FERNANDO Y VARELA, RAQUEL
El fin de las dictaduras ibéricas (1974-1978).

Este novedoso estudio reúne a más de una docena de expertos de universidades españolas y lusas para exponer la conexión que existió entre la Revolución del 25 de abril, conocida como la Revolución de los Claveles y la Transición española.

264 págs.
Rústica con solapas
PVP: 18 €



LEANDRO ÁLVAREZ REY
Diputados por Andalucía en la II República 1931-1939. Diccionario Biográfico. Tomos I , II y III.

Leandro Álvarez Rey aporta una particular revisión del periodo histórico que ocupó la Segunda República, entre 1931 y 1939, desde la reivindicación del conocimiento de quienes integraron la élite política que representó a Andalucía en las Cortes republicanas.

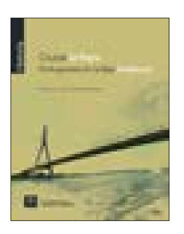
655 págs.
Cartoné
PVP: 40 € c/u.



Mª ENRIQUETA CÓZAR VALERO
Inmigrantes andaluces en Argentina durante la Guerra Civil y la posguerra (1936-1960)

Esta obra analiza el cuándo, el cómo, de dónde eran y cuál era el perfil socioeconómico de los millares de andaluces que emigraron a Argentina entre 1936 y 1960. Asimismo, la obra ahonda en las circunstancias que desencadenaron este flujo migratorio.

275 págs
Rústica con solapas
PVP: 18 €



A. LUIS LÓPEZ MARTÍNEZ
Cruzar la Raya. Portugueses en la Baja Andalucía.

La consulta de diversos archivos ha permitido al autor constatar un flujo continuo de trabajadores portugueses en la región durante 500 años, especialmente en dos momentos: durante la unión dinástica, en la primera mitad del XVII, y en el periodo que va de 1870 a 1930.

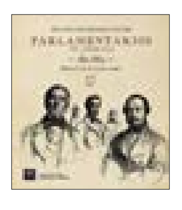
221 págs.
Rústica con solapas
PVP: 18 €



FRANCISCO BAENA SÁNCHEZ
Una revolución de papel. Prensa y cultura obrera en la colonia británica de las minas de Riotinto (1913-1920).

La publicación analiza la prensa obrera que se multiplicó en la comarca onubense durante la etapa más revolucionaria,que coincide con las huelgas de 1913, 1917 y 1920, diseccionando la ebullición del incipiente movimiento obrero.

284 págs.
Rústica con solapas
PVP: 18 €



DIEGO CARO CANCELA (DIR.)
Diccionario biográfico de parlamentarios de Andalucía (1810-1869).

Este diccionario en dos tomos reúne las biografías de los 838 parlamentarios (diputados y senadores), elegidos por los cuatro Reinos de Andalucía hasta 1821, y por las ocho provincias después, en todas las elecciones que se celebraron desde las Cortes de Cádiz hasta 1869.

701 págs.
Cartoné
PVP: 55 € (los dos tomos)



MÉNDEZ RODRÍGUEZ, LUIS; PLAZA ORELLANA, ROCÍO Y ZOIDO NARANJO, ANTONIO
Viaje a un Oriente europeo. Patrimonio y turismo en Andalucía (1800-1929).

Esta obra recorre la evolución de las principales señas de identidad de Andalucía (recalando en el folclore, su monumentalidad o paisajismo...) hasta su conversión en atractivos turísticos.

270 págs.
Rústica con solapas
PVP: 25 €



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA



SUSCRÍBASE A ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

Remita este cupón recortado o fotocopiado a: **Centro de Estudios Andaluces**. C/ Bailén 50 - 41001 Sevilla - Fax: 955 055 211

Cumplimente todos los datos y señale los números en sus correspondientes casillas. Suscripción por un año:

☐ Deseo suscribirme a 4 números de **Andalucía en la Historia** por un importe de 13,50 €. Gastos incluidos para España.**

Primer número que deseo recibir:



38

FORMA DE PAGO:

☐ Adjunto cheque a nombre de la **Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces**.

☐ Transferencia bancaria a nombre de la **Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces** en la cuenta:

Entidad	Oficina	D.C.	Cuenta
0182	**5566**	**74**	**0201508457**

☐ Cargo en cuenta:

Entidad	Oficina	D.C.	Cuenta

☐ Vía Internet a través de la página www.centrodeestudiosandaluces.es

paco ibáñez
canta a los poetas andaluces

SUS DATOS:

*Nombre y Apellidos:.. *N.I.F.:.........................

Calle:... Nº:...... Piso:....... Telf.:................................

Localidad:.. Provincia:..

C.P............ E-mail:..

Suscríbase a Andalucía en la Historia y recibirá como regalo de bienvenida el doble CD *Paco Ibáñez canta a los poetas andaluces.*

FIRMA:

* Datos obligatorios. ** Consultar gastos de envío para otros destinos



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA



CONSIGA AHORA SUS NÚMEROS ATRASADOS

Remita este cupón recortado o fotocopiado a: **Centro de Estudios Andaluces**. C/ Bailén 50 - 41001 Sevilla - Fax: 955 055 211

Cumplimente todos los datos y señale los números en sus correspondientes casillas.
Números atrasados: 3,50 €/unidad. Consultar gastos de envío (Telf.: 954 78 70 01).

NÚMEROS QUE DESEA RECIBIR: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

(Hasta el fin de existencias. Números agotados: 1 al 15, 22 y 23)

MÁS INFORMACIÓN:
954 78 70 01

FORMA DE PAGO:

☐ Adjunto cheque a nombre de la **Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces**.

☐ Transferencia bancaria a nombre de la **Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces** en la cuenta:

Entidad	Oficina	D.C.	Cuenta
0182	**5566**	**74**	**0201508457**

☐ Cargo en cuenta:

Entidad	Oficina	D.C.	Cuenta

☐ A través de la página www.centrodeestudiosandaluces.es

SUS DATOS:

*Nombre y Apellidos:... *N.I.F.:.........................

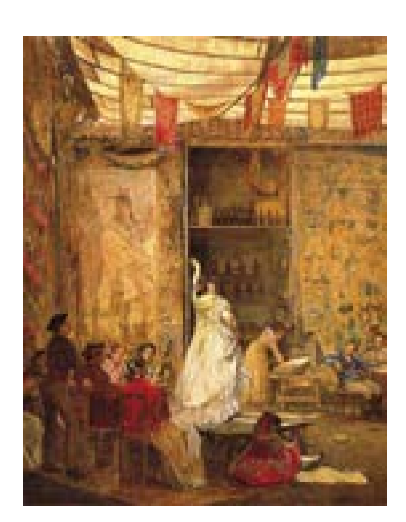
Calle:.. Nº:...... Piso:....... Telf.:.........................

Localidad:.. Provincia:..

C.P............ E-mail:..

FIRMA:

El turismo, de mito romántico a motor económico



En las últimas décadas del siglo XVIII, Andalucía comenzó a acoger viajeros de diferentes lugares de Europa. Progresivamente, terminó por convertirse en un lugar preferente dentro de la incipiente industria turística española. Cuando la prosperidad experimentada por la economía mundial entre 1950 y 1973 condujo al llamado *boom* turístico, Andalucía se convirtió en un destino prioritario. Este dosier, coordinado por el profesor de la Universidad de Málaga Carmelo Pellejero Martínez, repasa el recorrido de este sector, desde sus orígenes, ligados a los mitos forjados por los viajeros románticos, pasando por su explosión como fenómeno de masas, hasta su conversión en un motor esencial de la economía andaluza, acaecida en el cambio de centuria, momento en el que llegó a aportar el 14% del PIB.

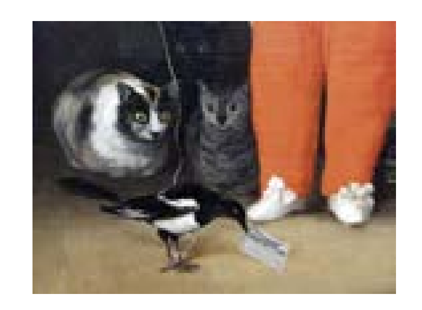


Las Navas

La victoria cristiana en la batalla de las Navas de Tolosa, sucedida hace 800 años, abrió las puertas de las ricas y populosas ciudades del valle del Guadalquivir. A lo largo del siglo XIII la conquista cristiana de estas feraces tierras y sus industriosas villas tuvo al menos dos hitos más: la toma de Sevilla (1248) y la de Niebla (1262).

Perros, gatos, monos y también leones

Desde la Antigüedad, los animales han jugado un papel fundamental en la vida cotidiana del ser humano, que, según las ocasiones, los ha utilizado como fuente de alimento, trabajo, entretenimiento o compañía. Estos últimos, a los que llamamos mascotas, los podemos encontrar ya en la cultura clásica, pero será a partir del siglo XVIII cuando comiencen a jugar en el ámbito doméstico el papel que tienen en la actualidad. Salvo el caso de la corte borbónica, la tenencia de animales de compañía ha sido poco estudiada, quizá porque las únicas fuentes que existen son las provenientes de la iconografía y los anuncios de animales perdidos publicados en prensa.

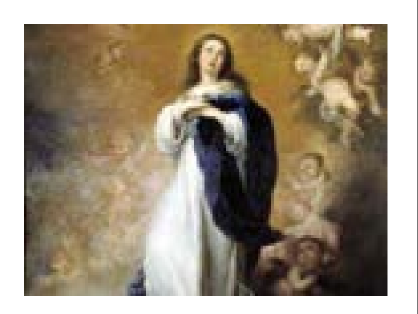


Las mujeres en el contexto de las Cortes de Cádiz

Durante el primer centenario de la celebración de la Guerra de la Independencia y la convocatoria de las Cortes de Cádiz la visibilización de las mujeres fue insignificante. Cuando se está celebrando el bicentenario de estos dos singulares acontecimientos *Andalucía en la Historia* quiere evitar que las mujeres dejen de ser, nuevamente, el objeto y el sujeto de las publicaciones, porque el protagonismo que algunas mujeres tuvieron en el contexto de las Cortes de Cádiz es un factor determinante para la comprensión global de este complejo periodo que supuso el fin del Antiguo Régimen.

El robo y la restitución de la *Inmaculada* de Murillo

Durante la invasión napoleónica, el mariscal de campo Jean de-Dieu Soult ocupó, en febrero de 1810, la ciudad de Sevilla donde mandó requisar más de un millar de obras de arte de iglesias y conventos, que fueron enviadas a Francia y/o pasaron a engrosar muchas colecciones particulares. Entre ellas, figuraba la *Inmaculada* de Bartolomé Esteban Murillo que había sido pintada para el hospital de los Venerables Sacerdotes de Sevilla. Su definitiva restitución a Patrimonio Nacional no tuvo lugar hasta 1940, en la que fue una acción de alto secreto de Estado.





La Guerra Civil contada por Chaves Nogales

"Yo era eso que los sociólogos llaman un 'pequeñoburgués liberal', ciudadano de una república democrática y parlamentaria...". Con estas palabras, escritas con buril y no con pluma volandera, se abre el prólogo de *A sangre y fuego*, del heterodoxo periodista Manuel Chaves Nogales. Cuando se está cumpliendo el 75 aniversario del desarrollo de la Guerra Civil, se acaban de publicar dos de sus obras sobre la contienda, hasta ahora casi inéditas en España, en un rescate editorial que, afortunadamente, no cesa. *Andalucía en la Historia* ofrece la visión de la guerra retomando la mirada de este reportero fundamental en la historia europea del siglo XX.





DEL 7 DE FEBRERO
AL 31 DE JULIO DE 2012

MUSEO DE LA AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA
AVDA. BLAS INFANTE S/N
CORIA DEL RÍO / LA PUEBLA DEL RÍO
SEVILLA

LA NOTICIA REVELADA

1988-2011

PREMIOS ANDALUCÍA DE PERIODISMO
FOTOGRAFÍA

Eduardo Abad



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA



Con la colaboración de la Agencia EFE

www.centrodeestudiosandaluces.es

